



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

T E S I S

CUATRO CUERPOS EN LAS EXPERIENCIAS DE ABORTO: EL CUERPO COMO TERRITORIO DE DECISIÓN EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA EN CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

FABIOLA IXCHEL MUÑOZ SOTO

DIRECTORA

DRA. INÉS CASTRO APREZA



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Abril 2017

2018 Fabiola Ixchel Muñoz Soto

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1ª Avenida Sur Poniente núm. 1460

C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

www.unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia #30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17, C.P. 29243

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

www.cesmeca.unicach.mx

ISBN: 978-607-543-066-9

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CESMECA-UNICACH



Cuatro cuerpos en las experiencias de aborto: el cuerpo como territorio de decisión en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Por Fabiola Ixchel Muñoz Soto, se encuentra depositado en el repositorio institucional del CESMECA-UNICACH bajo una licencia [Creative Commons reconocimiento-nocomercial-sinobradervada 3.0 unported license](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
21 de marzo de 2017
Oficio No. DIP-190/17

C. Fabiola Ixchel Muñoz Soto
Candidata al Grado de Maestra en
Ciencias Sociales y Humanísticas
P r e s e n t e.

En virtud de que se me ha hecho llegar por escrito la opinión favorable de la Comisión Revisora que analizó su trabajo terminal denominado **“Cuatro cuerpos en las experiencias de aborto: el cuerpo como territorio de decisión en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”** y que dicho trabajo cumple con los criterios metodológicos y de contenido, esta Dirección a mi cargo le **autoriza la impresión** del documento mencionado, para la defensa oral del mismo, en el examen que usted sustentará para obtener el Grado de Maestra en Ciencias Sociales y Humanísticas. Se le pide observar las características normativas que debe tener el documento impreso y entregar en esta Dirección un tanto empastado del mismo.

Atentamente

“Por la Cultura de mi Raza”

Dra. María Adolina Schlie Guzmán
Directora.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

C.c.p. Expediente.

Libramiento Norte Poniente 1150 C.P. 29039
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México
Tel: 01 (961) 61 70440 ext. 4360

Dedicatoria

A mis ancentras que honro y venero.

A mis ángeles que cuidan mis pasos: Guadalupe García y Trinidad Morales.

A Fabián.

"Cada mujer que se sana a sí misma contribuye a sanar a todas las mujeres que la precedieron y a todas aquellas que vendrán después de ella".

Christiane Northrup

Agradecimientos

Agradezco a la vida, a la tierra y al universo por ser una mujer tan bendecida, por llenar mi camino con seres de luz, que con su mirada, oídos, palabras, manos, brazos, piernas y cariño me han impulsado y ayudado a ser una mejor persona y a culminar este proceso.

Dice el poeta *caminante no hay camino se hace camino al andar...* y por fin cierro un círculo más, lo que me permite seguir descubriendo nuevos senderos. No obstante, esto no hubiera sido posible sin el apoyo de múltiples personas y por ello quiero agradecer:

A mi madre Emma Soto García y mi padre Flavio Muñoz Morales, por darme la vida y su apoyo incondicional siempre. Los Amo.

A BK, Elizabeth, Ana Laura, Echeri y Sofía por abrirme sus corazones y permitirme contar parte de su historia.

A mi directora de tesis Inés Castro Apreza por su guía y apoyo constante, así como la confianza durante todo este proceso.

A mi colega Annette Hartman, por su tenacidad e impulso para culminar este proceso y por su apoyo invaluable y constante en todos los ámbitos de mi vida.

A Jacqueline Torres y Ligia Peláez por su aliento constante en este proceso, por las largas charlas, los consejos y los abrazos. Este último estirón de verdad que no hubiera sido posible sin su luz y sus palabras.

A mi bruja del alma, mi amiga y mi hermana Adriana Alcázar por todas las locuras compartidas, tus oídos siempre atentos y tus sabias palabras.

A mis compas de generación de maestría y de manera especial a mi banda: Domingo, Gustavo, Adriana, Kathia y Gloria por los momentos, reflexiones y desahogos compartidos.

A mis lectoras Teresa Ramos Maza y Angélica Aremi Evangelista por sus consejos en los coloquios y lecturas de la tesis con el fin de mejorar.

A todos mis docentes de maestría por compartir su conocimiento, así como el personal del CESMECA- UNICACH que hace posible el funcionamiento de la misma.

A CONACyT por brindarme una beca sin la cual no habría poder realizado mi maestría.

Y por último a todas las personas que en estos años han sido un aliento o un oído atento en este proceso.

ÍNDICE

Introducción: Mi cuerpo, mi territorio.....	8
1. Cuatro cuerpos en la experiencia del aborto.....	8
2. Cuerpo como territorio.....	11
3. Hilando el camino: Justificación.....	15
4. Tejiendo el camino: Metodología.....	20
4.1. Un derecho y un revés, las primeras puntadas y objetivos.....	21
4.2. Compartiendo recuerdos: Trabajo de campo.....	22
4.3. Zurciendo historias: Corporalidades.....	24
Capítulo 1: Cuerpo y aborto.....	30
1. Marco teórico: El cuerpo.....	31
1.1. Somos cuerpo.....	31
1.2. El cuerpo y el poder.....	36
1.3. El cuerpo y la agencia.....	41
1.4. El género en el cuerpo.....	42
1.5. Cuerpo de mujer: Género y sexualidad.....	45
1.6. Hitos en la sexualidad de la mujer.....	46
1.6.1. Virginidad.....	47
1.6.2. La maternidad.....	48
1.6.3. Anticoncepción.....	51
2. Estado del arte: Aborto.....	54
2.1. Definición, tipos y métodos.....	54
2.2. La regulación del aborto como control del cuerpo de las mujeres.....	59
2.2.1. El pecado del aborto es el acto sexual.....	60
2.2.2. México: El aborto entre el pacto patriarcal, la laicidad y las políticas poblacionales....	64
2.3. Las feministas y el aborto: La lucha.....	67
2.3.1. La polémica despenalización del aborto en Chiapas.....	71
2.3.2. La posición de la Iglesia Católica ante la despenalización en Chiapas.....	75

2.3.3.	Las mujeres deciden, la sociedad respeta, el Estado garantiza y la Iglesia no interviene: La despenalización en la Ciudad de México.....	77
2.4.	En México se condena a las mujeres por abortar: Legislación en torno al aborto.....	82
2.5.	¿Derecho de las mujeres o derecho del embrión?.....	86
Capítulo 2: Cuerpo normado.....		90
1.	Cuerpo normado.....	90
1.1.	Conocimientos sobre sexualidad: <i>“Qué me iba a andar hablando de esas cosas...”</i>	91
1.2.	La importancia de la virginidad: <i>“Mi mamá me decía cuidate, pero no me decía de qué”</i>	95
1.3.	Sexualidad como placer, no como reproducción: <i>“Conocernos, tocar, ver y sentir también”</i>	98
1.4.	Primera relación sexual: <i>“Tal vez una se guarda tanto y al final de cuentas...”</i>	100
1.4.1.	El cuidado: <i>“Embarazarse en una edad joven era sinónimo de ya echaste a perder tu vida”</i>	105
1.4.2.	Expectativas en la primera relación sexual: <i>“El sexo es sexo... pero siempre estamos esperando ese plus”</i>	106
1.4.3.	Anticoncepción: <i>“Yo nunca he tomado pastillas, no sé, siempre he tenido como mi prejuicio al respecto”</i>	107
Capítulo 3: Cuerpo fragmentado.....		110
1.	Cuerpo fragmentado.....	110
1.1.	Embarazo no planeado: <i>“Me creía inmune yo creo a esas cosas”</i>	111
1.2.	Sospecha de un embarazo: <i>“Yo ya sentía que algo estaba raro”</i>	113
1.3.	Confirmación del embarazo: <i>“Sientes que el mundo se te viene encima”</i>	115
1.3.1.	Los varones y el aborto.....	117
1.3.1.1.	Caso 1: Acuerdo.....	120
1.3.1.1.1.	Ana Laura: <i>“Es tu decisión”</i>	120
1.3.1.1.2.	Echeri: <i>“Lo que tú quieras lo asumimos como tal”</i>	123
1.3.1.2.	Caso 2: Presión.....	125
1.3.1.2.1.	Sofía: <i>“Tú abortaste un hijo mío y yo sí quería casarme contigo”</i>	125
1.3.1.2.2.	BK: <i>“Me debes un hijo”</i>	127
1.3.1.3.	Caso 3: Confrontación.....	131
1.3.1.3.1.	Elizabeth: <i>“No me obligues a ser padre”</i>	132

1.3.1.4. Consideraciones sobre la intervención de los varones.....	135
1.4. Otras voces.....	135
1.4.1. Oídos que escuchan, voces que ayudan.....	136
1.4.2. Ojos cerrados, voces que obstaculizan.....	139
1.5. Tener o no tener hijos/as. Reflexiones sobre la maternidad.....	141
Capítulo 4: Cuerpo transgresor.....	148
1. Cuerpo transgresor.....	148
1.1. Experiencia encarnada: <i>“El aborto es doloroso, duele tu cuerpo”</i>	149
1.2. Aborto a cualquier precio: <i>“Si me muero aquí no me importa, pero no voy a salir con un hijo”</i>	151
1.3. La importancia del personal capacitado: <i>“Me dijo que iba a ser un niño”</i>	153
1.4. Método: <i>“La idea de una aspiración me daba cosa, entonces escogí las pastillas”</i>	154
1.5. Acompañamiento: <i>“Él me acompañó a hacer la vuelta, a deshacerse de eso y después yo quedé sola con el tema”</i>	157
1.6. Experiencia de transgresión: <i>“Yo salí de esa clínica, me sentí la mujer más liberada, más feliz”</i> ..	160
Capítulo 5: Cuerpo emergente.....	162
1. Prevención y cuidado.....	169
2. Consideraciones finales.....	172
Anexos.....	176
Fuentes bibliográficas.....	179

INTRODUCCIÓN: MI CUERPO, MI TERRITORIO

1. CUATRO CUERPOS EN LA EXPERIENCIA DE ABORTO

La presente tesis retrata la experiencia y el testimonio de cinco mujeres mestizas que por diversas circunstancias decidieron abortar, las cuales son la fuente que me inspiraron para la construcción de cuatro corporalidades en la experiencia del aborto.

El aborto es una experiencia encarnada para las mujeres, ya que en sus cuerpos tuvo lugar un acontecimiento que marca un comienzo —biológico y social, con la posibilidad de un ser en potencia— pero que su desarrollo se detiene, razón por la cual el cuerpo es central en este análisis. Ser o no ser madre es la decisión que se gesta en sus cuerpos; un acontecimiento biológico, pero inserto en diversas relaciones sociales, culturales, políticas, así como económicas que lo dotan de diversos significados. Por consiguiente, la práctica de un aborto genera cambios corporales y subjetivos, mismos que abren posibilidades de transformación o en términos de Butler producen otras performatividades. De acuerdo con Amuchástegui (2012: 368):

El aborto es [...] un proceso corporal inmerso en múltiples relaciones sociales, entre las cuales las de sexo/género son las más inmediatas... En este sentido las condiciones sociales, los vínculos, las emociones y los significados que las mujeres viven en las relaciones sexuales respecto al embarazo y su interrupción son tan centrales como la propia terminación de la preñez.

Por lo tanto, para comprender la experiencia de un aborto es necesario explorar en las raíces más íntimas de la historia de cada mujer, pues develará la subjetividad y la corporalidad inmersas en esa decisión, así como las complejidades y contradicciones que experimentaron.

En esta tesis se rescató la voz de estas cinco mujeres por medio de entrevistas a profundidad semiestructuradas; con base en estos relatos fundamento la construcción de cuatro corporalidades que se entretajan entre sí y permiten comprender esta experiencia, la cual

no se restringe únicamente a la práctica o procedimiento del aborto en sí. En este sentido, las cuatro corporalidades que se construyeron son: el *cuerpo normado*, el *cuerpo fragmentado*, el *cuerpo transgresor* y el *cuerpo emergente*, que se convierten en los ejes de análisis que dan cuenta de esta experiencia.

De manera sucinta, el *cuerpo normado* hace referencia a la construcción del ser mujer, en particular de los estereotipos de género referentes a la sexualidad con los que crecieron estas mujeres. La segunda corporalidad, el *cuerpo fragmentado*, entraña los dilemas que implica para las mujeres el ser o no ser madres en ese momento de su vida y cómo construyen la decisión de abortar, enunciando las diversas voces y silencios que conlleva la misma, los obstáculos y las presiones. Después se presenta el *cuerpo transgresor*, en el cual se explora cómo las mujeres llevan a cabo la interrupción de su embarazo, desde buscar el lugar, conseguir el dinero, llevar a cabo el procedimiento, así como las implicaciones y el significado que tiene el aborto para ellas. Se nombra “transgresor”, ya que la práctica del aborto está penalizada por la ley mexicana, condenada por algunos sectores de la sociedad y sumamente estigmatizada, de modo que las mujeres transgreden las normas al decidir abortar a pesar de este contexto. Finalmente se expone el *cuerpo emergente*, que se forja con el paso del tiempo y explora los posibles cambios emergentes en los cuerpos de las mujeres: este es un cuerpo inacabado y en constante performatividad debido a la diversidad de experiencias y reflexiones vividas por estas mujeres.

Por otra parte, quiero retomar las aportaciones que se han realizado desde la academia mexicana en torno a la temática del aborto, las cuales son referentes para mi reflexión. Entre los principales estudios encontramos a Amuchástegui y Rivas (1996) realizaron la investigación cualitativa titulada “Voces e historias sobre el aborto”, en la que a partir de 12 entrevistas a mujeres de diversas edades, estratos sociales y niveles educativos que habían tenido uno o más abortos, recogen los significados de maternidad, anticoncepción y embarazo que cada una de ellas tiene. Los abortos se llevaron a cabo en la clandestinidad y, a pesar del temor a ser encarceladas o sufrir daños severos a su salud, prefirieron abortar en lugar de continuar con una maternidad no deseada. Cabe destacar que las autoras también señalan que la actitud y el profesionalismo del personal que realizó el aborto influyó en que las mujeres confirmaran o descalificaran su decisión.

Con este estudio las investigadoras concluyeron que mientras menor era el deseo por tener un hijo, así como más precarias las condiciones subjetivas y objetivas para la crianza, más aliviadas se sentían por abortar. Al contrario, las mujeres que deseaban ser madres, pero no tenían las condiciones para llevarlo a cabo, se mostraron con mayor dolor ante el proyecto trunco de una maternidad. También resaltan que mientras exista la presencia de una moral católica los sentimientos de culpa y temor al castigo serán mayores.

Amuchástegui (2012) en su artículo “El aborto en tres actos” nos remite al modo en que se construye discursivamente el cuerpo en el proceso de aborto voluntario, en un contexto donde dicha práctica está despenalizada, como sucede en la Ciudad de México. En su estudio analiza las relaciones entre la mujer y su cuerpo en la situación del embarazo y la interrupción, desdoblado sobre un mismo cuerpo tres corporalidades distintas que emergen en esta experiencia: el cuerpo sexual, el cuerpo fértil y el cuerpo del aborto. El primero hace referencia al acto sexual que desembocó en un embarazo no planeado, haciendo énfasis en el deseo sexual como algo velado, es decir, no se reconoce la búsqueda de la relación sexual con fines placenteros. El segundo cuerpo refiere a la satisfacción de las mujeres al saberse fértiles: el hecho de saber que pueden cumplir con el rol social que se espera de ellas lo que les causa cierta alegría, no obstante, convertirse en madres en ese momento no representa ninguna dicha. Por último, el tercer cuerpo explora los motivos por los cuales abortaron. Cabe aclarar que las entrevistas se realizaron después de que les fue practicada la interrupción legal del embarazo (ILE) en las clínicas de la Ciudad de México.

Consideré pertinente remitir este estudio, ya que cada corporalidad, a través de las narrativas de las entrevistadas, parte de la experiencia del cuerpo, lo cual se aplicó en esta investigación. No obstante, se diferencia en cuanto a la temporalidad así como el contexto, puesto que en el caso de esta investigación había pasado mínimo un año en la práctica de la interrupción, y en el contexto Chiapaneco esta práctica se vive en la clandestinidad.

2. CUERPO COMO TERRITORIO

*Alma entre dos mundos, tres, cuatro,
me zumba la cabeza con lo contradictorio.
Estoy norteada por todas las voces
que me hablan simultáneamente.*

Gloria Anzaldúa

La primera, única y real posesión que tenemos es nuestro cuerpo. Como bien lo señala Graciela Hierro (2001): “Si no somos dueñas de nuestro cuerpo ¿de qué somos dueñas?”. Al nombrar mi cuerpo como un territorio, un torrente de preguntas inunda mi mente, y al igual que Anzaldúa me zumba la cabeza. No puedo pensar mi cuerpo tan sólo como materia, mi corporalidad me remite a la experiencia vivida por este cuerpo, atravesada por sentimientos, emociones, deseos, placeres, temores. Todos ellos definidos en un determinado contexto y momento histórico.

¿Quién soy? ¿Desde dónde hablo en este momento? ¿Qué me define? ¿Cuáles son mis fronteras, mis límites? ¿Cuáles son las voces que me atraviesan? ¿De dónde vienen? ¿Cuáles son mis temores? ¿Me atreveré a cruzar mis límites e ir más allá? ¿Qué otras voces me hablarán? ¿Quién seré?

Me doy cuenta de que mi identidad está ligada a mi pasado, pero que se construye y se transforma diariamente, con conocimientos, con vivencias, con las y los otros. Como Maalouf (2009: 33) afirma: “La identidad no se nos da de una vez por todas, sino que se va construyendo y transformando a lo largo de toda nuestra existencia”. El cuerpo es el territorio que habitamos día a día, es el espacio desde el cual nos conectamos con el mundo y el mundo con nosotros. Desde él experimentamos, gozamos, sufrimos, soñamos, creamos. Pensar el cuerpo como territorio implica reflexionar en cómo nos apropiamos de él, cómo lo significamos y cómo establecemos sus fronteras.

En nuestros cuerpos confluyen intereses, discursos y poderes que van moldeándolo y tratan de controlarlo. En este sentido, nuestro cuerpo va adquiriendo límites (es decir, fronteras) que no terminan en la piel, sino se extienden más allá. Al respecto, Valenzuela (2003: 62) señala: “Hablar desde la frontera es ubicarse en un campo que niega su centralidad, pues la frontera corresponde al límite; un límite que es inicio y final, ruptura y continuidad, hasta aquí y más allá”. Donna Haraway, en su *Manifiesto Cyborg* (1991), interpelaba ¿por qué nuestros cuerpos deberían terminar en la piel?, exponiendo el cuerpo como un mapa de poder e identidad.

Todas y todos somos seres en frontera, atravesados por diferentes experiencias que nos construyen, pero también nos van estableciendo límites. De acuerdo con Fábregas (2005: 27), “El límite es una línea que se traza para marcar una situación: ‘este lado’, ‘el otro lado’, ‘antes’ o ‘después’. Bien ha escrito Claude Raffestin que todo límite es intencional y los esfuerzos que se hacen para legitimarlo se expresan en un ritual o en un proceso político”.

La idea del cuerpo como un territorio político ha sido trabajada por la feminista Dorotea Gómez (2012: 6), quien a su vez hace referencia a Yuderkis Espinoza y Margarita Pisano. De acuerdo con ellas reconoce y nombra su cuerpo de la siguiente manera:

lo comprendo como histórico y no biológico. Y en consecuencia asumo que ha sido nombrado y construido a partir de ideologías, discursos e ideas que han justificado su opresión, su explotación, su sometimiento, su enajenación y su devaluación. De esa cuenta, reconozco a mi cuerpo como un territorio con historia, memoria y conocimientos, tanto ancestrales como propios de mi historia personal. Por otro lado considero mi cuerpo como el territorio político que en este espacio tiempo puedo realmente habitar, a partir de mi decisión de re-pensarme y de construir una historia propia desde una postura reflexiva, crítica y constructiva.

La concepción del cuerpo como un territorio político implica la consciencia de los diversos intereses y poderes que confluyen a través de él. Y, por lo tanto, se vuelven un territorio de lucha, pues como señala Foucault (2011), donde hay poder hay resistencia. Así, resulta fundamental concebir que tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, como indica Foucault (2011: 138-139), “El derecho a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades y sobre todo el ‘derecho’ de redescubrir lo que alguien es y lo

que puede ser...éste es el telón de fondo que nos ayuda a comprender el 'sexo' como una cuestión política”.

El cuerpo de las mujeres es un territorio de lucha. Considero fundamental el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, sin embargo es un terreno aún no conquistado, razón por la cual debemos seguir en la lucha, traspasando las fronteras que nos limitan y nos hacen prisioneras en nuestro propio territorio, en nuestro propio cuerpo. Somos seres fronterizos, y como tales nos encontramos constantemente cruzando fronteras; sin embargo, no todas son iguales y la experiencia al traspasarla es distinta. Vergara (1996: 1) señala:

Diversas nominaciones como frontera intrusa, frontera hostil, área fronteriza, la raya, al otro lado, expresan los sentidos clasificatorios de los límites entre los espacios – tiempo y sus sentidos: la frontera. Eliot la llamó 'área de transformación y purgación', McLuhan y Powers: 'un área de extremos dobles y unidos', de 'renacimiento o metamorfosis', 'intervalo resonante' o 'lugar de acción'. Así la frontera no es un lugar vacío, límite, sino un sitio cargado de densidad y significación”. El espacio que delinea la frontera pretende instaurar la seguridad y ubicar los símbolos de la identidad, pero también se puede constituir en la fuente del dolor o del humor, del drama o la epopeya.

La frontera, y sus múltiples connotaciones, nos remite a la significación que podemos atribuirle desde el punto de referencia donde situamos este límite y la decisión que tomemos frente a ella: contemplarla, cerrar los ojos, dar la media vuelta, permanecer inmóviles ante ella o cruzarla.

Con base en lo anterior, considero que el aborto puede ser un cruce de frontera, ya que en contextos donde su práctica es ilegal se le imponen, de manera simbólica, *límites* al cuerpo de la mujer que decide abortar y debe buscar cómo cruzarlos. Así, al cruzar la frontera con un acto tan estigmatizado como es abortar, como lo señala Eliot, se puede convertir en una “área de transformación y purgación” o como lo dicen McLuhan y Powers un lugar de “renacimiento o metamorfosis”. Esto dependerá de la significación que le demos a este acto.

Atraverse a cruzar esa frontera es complicado por cuestiones morales, religiosas o legales que parecen infranqueables. Ninguna mujer aborta con alegría: es una decisión compleja que encierra dilemas éticos, morales, sociales y económicos, los cuales se deben profundizar

para conocer las implicaciones de esta experiencia, que si bien tienen distintos significados que cada una de ellas le atribuya a este hecho, podemos encontrar experiencias compartidas.

De acuerdo con Vergara (1996: 3): "la quiebra de las fronteras no significa el fin de las mismas, sino la demarcación de nuevos territorios y límites. Mientras tanto, las transformaciones recientes desterrarán ciertas ideas de primacía para expresar lo diferente, lo desconocido, lo utópico. La cuestión es saber cómo podremos 'viajar' en un mundo en el cual el espacio se comprimió". Esta demarcación de nuevos territorios y límites nos da la posibilidad de transformarnos. Nada es inmutable, todo está en constante cambio y la transformación se vuelve posible con pequeñas acciones que posibiliten la agencia en nuestros cuerpos. Así las mujeres van conquistando un territorio tan importante y disputado como es su cuerpo. Atreverse a viajar sobre este territorio que se extiende mucho más allá de la simple materialidad abre la posibilidad de generar otros cuerpos. Son necesarios cuerpos conscientes y responsables de sí mismos, que en su cruce de frontera tracen caminos y construyan nuevos discursos incluyentes y diversos.

¿Cuáles serán esos posibles nuevos territorios? ¿Nos atreveremos a explorarlos? A través de estos nuevos caminos que construyamos irremediamente surgirán nuevos límites y retos, pues estas fronteras, porosas y mutables, se transforman a través del contacto con las otras y los otros y nunca dejarán de surgir obstáculos e imprevistos que nos marcarán nuevos límites y, por ende, nuevos retos cuando debamos cruzarlas.

Así, Gómez (2012: 23-24) afirma: "...asumir mi cuerpo como un territorio político es un aprendizaje cotidiano e incesante, que ha requerido mucho amor, fuerza de decisión y valor para renunciar a lo que atenta contra mi salud corporal, espiritual y emocional. Y de esta manera me propongo seguir respetando la particularidad del estilo rítmico y vibrante de este cuerpo con que toco la vida". En consecuencia, nombrar mi cuerpo como mi territorio implica vivirlo y ser responsable de él.

3. HILANDO EL CAMINO: JUSTIFICACIÓN

El cuerpo no es una cosa, es una situación: es
nuestra comprensión del mundo y el boceto
de nuestro proyecto.

Simone de Beauvoir

Mi cuerpo encarnado fue la base para intentar comprender la experiencia de las mujeres que han abortado, ya que, como afirma Merleau Ponty (1999: 218): “Se trate del cuerpo de otro o de mi propio cuerpo no tengo otro modo de conocer el cuerpo humano que vivirlo, es decir, reasumir por mi cuenta el drama que lo atraviesa y confundirme con él”. Por esto, durante el proceso de investigación, mi cuerpo se ha hecho presente y he tomado consciencia de la importancia de ser cuerpo y cómo con todas sus contradicciones, temores, dudas, aciertos y potencialidades me sitúa en el mundo y me permite tener una relación dialógica con él.

En uno de los coloquios mis lectoras comentaron que estaba demasiado involucrada con la temática y no lograba hacer una separación entre mi tema y mi experiencia. No obstante, considero que fue fundamental la visión desde mi propia experiencia aunado a la constante vigilancia epistémica que mantuve en diálogo con mi asesora la Dra. Castro.

Donna Haraway (1995: 324) señala que “La objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados”, es decir, solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva. Por consiguiente, es necesario incorporar la subjetividad de la investigadora a la propia investigación, ya que su aparición y explicitación –intereses, deseos, afectos, miedos, etcétera– es lo que verdaderamente sitúa y por ende torna objetiva una investigación. Al respecto Haraway señala que:

Necesitamos aprender de nuestros cuerpos, provistas de color primate y visión estereoscópica, cómo ligar el objetivo a nuestros escáneres políticos y teóricos para nombrar dónde estamos y dónde no, en dimensiones de espacio mental y físico que difícilmente sabemos cómo nombrar.

Así, de manera no tan perversa, la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica. La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva.

Por esto, me resulta imprescindible involucrarme para producir conocimiento responsable y dialógico. Soy resultado de un proceso histórico, contingente y contextual, por ende mi cuerpo es complejo y contradictorio, poseedor de múltiples identidades que atraviesan mi ser como mujer: Soy una mujer joven, feminista, de clase media, mestiza, chilanga¹, que radica en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, católica no practicante, estudiante, profesora, hija, hermana y tía. Esta multiplicidad de identidades provoca un impacto en mi relación con el mundo y en el acercamiento y análisis que tengo con respecto a esta temática. Por ejemplo, al ser mujer joven en “edad reproductiva” se hace presente el discurso y la presión social en torno a la maternidad; no obstante, mi feminismo me lleva a tener una postura crítica al plantearme la maternidad como una elección y no como una imposición, ni deber ser, ni destino manifiesto, ni condición ineludible.

Al principio, la elección de mi tema fue una búsqueda de respuestas a interrogantes personales, a sentimientos de culpa y de dolor encarnados en este proceso de duelo que fue el aborto, lo cual para mí era igual a soledad. A pesar de que sucedió bajo condiciones seguras y legales, la vivencia fue muy fuerte y dolorosa. En Chiapas, donde yo vivía, la práctica del aborto es ilegal y no sabía a dónde o a quién acudir, además de que necesitaba sentir que mi vida no corría peligro. En la Ciudad de México se había despenalizado dos años antes, así que fui allí, pues la legalidad me daba seguridad para tomar esa decisión. Aprendí a callar el recuerdo y darle voz sólo para mí. Sentí y pensé que no se podía hablar de ese tema. Una no puede decir abiertamente “yo aborté”, sin temer a ser juzgada o señalada como *mala mujer, puta* o *asesina*.

El feminismo llegó a mi vida en mi último año de la universidad gracias a un seminario especializado sobre género y educación. Ahí conocí diversas Organizaciones No

¹ Chilanga/o es el término referido a las personas que son originarias de la Ciudad de México. Posee una connotación de puede pasar de apodo a gentilicio. Por tanto, puede tener connotación negativa, discriminatoria y peyorativa; pero también ha pasado a significar a través de la reivindicación un motivo de orgullo (RAE, 2009).

Gubernamentales (ONG's) y Asociaciones Civiles (AC) que trabajaban desde la perspectiva de género. Una de éstas fue Católicas por el Derecho a Decidir², a la cual me incorporé como promotora joven. A pesar de ser promotora de derechos sexuales y reproductivos e inclusive participar en las marchas por la despenalización del aborto en la Ciudad de México, enunciar consignas feministas como MI CUERPO ES MÍO Y SOBRE ÉL DECIDO YO o NOSOTRAS PARIMOS, NOSOTRAS DECIDIMOS, pensamientos que defendía y de lo cual estaba convencida, vivir esta situación en carne propia me ha llevado a cuestionarme, a poner en tela de juicio mis valores, mis ideales, mi práctica y discurso como feminista y a tener una postura diferente hacia la idea de maternidad, así como la relación que establezco con mi cuerpo.

A los pocos meses de llegar a Chiapas quedé embarazada a raíz de la violencia que el varón ejercía sobre mí y por su negación a utilizar condón. Desde el momento en que confirmé el embarazo su postura fue firme: “¡Aborta!” Así, la violencia y su presión para que yo abortara hizo que durante muchos años estuviera latente en mí la duda si la elección fue por completo mía o si fue la coerción de él la que me llevó a abortar. Esta y otras voces que habitaban mis pensamientos (el miedo al “qué dirán”, a la decepción o enojo de personas importantes en mi vida), así como mi propia voz interna fueron las que me llevaron a abortar.

Después de la ILE yo no me sentía culpable, estaba convencida de que no había cometido ningún crimen. No obstante, se sembró en mí la duda si lo que hice fue correcto o no, ya que diversas voces comenzaron a sonar en mi cabeza, provenientes de los discursos de la escuela, la familia, la iglesia y de los cuales, si bien tenía una postura, al enfrentarme directamente con ellos me hicieron vacilar. A esto se suma la incertidumbre de entender si en verdad fue mi decisión ante la indiferencia del varón y la continua violencia vivida en esa relación.

Tuve que someterme a dos intervenciones: la primera con pastillas y la segunda fue una aspiración, debido a que no se completó el proceso en la primera. El miedo y la soledad en ambos procesos dejaron una huella profunda en mi cuerpo. La falta de un diálogo con mi

² Católicas por el Derecho a Decidir es una organización sin fines de lucro creada por mujeres y hombres creyentes que desde una perspectiva ética, católica, feminista y laica defendemos los derechos humanos de mujeres y jóvenes, especialmente los sexuales y reproductivos, incluido el acceso al aborto seguro y legal. Se fundó el 3 de agosto de 1994, en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo efectuada en El Cairo, que revolucionó la comprensión y el apoyo internacional a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Consultado en: <http://catolicasmexico.org/>, el: 14 de abril de 2016.

pareja en la toma de la decisión, así como su ausencia durante el proceso y mi duelo, me hacían preguntarme si la decisión hubiera sido la misma en caso de que hubiera existido dicho diálogo. Ahora pienso que el aborto hubiera sucedido, pero que el proceso habría sido distinto si él me hubiese acompañado.

Las dudas entremezcladas con sentimientos de culpa me llevaron a alejarme durante algún tiempo del feminismo, o al menos no asumirme como tal. No obstante, había una semilla ya plantada en mí que me llevó a asistir nuevamente a diplomados para ampliar mis conocimientos y comenzar a bosquejar mi proyecto de tesis para la maestría. Así el feminismo me volvió a tocar en lo más íntimo y entendí que lo personal es político.

El aborto marcó un antes y un después en mi vida. Me llevó a reflexionar acerca de la relación que establecí con mi cuerpo, la relación con el varón y mis ideas en torno a la maternidad. Antes del aborto, asuntos como el vestir, amistades, uso o no de anticonceptivos, entre otras cosas no lo decidía siempre yo. Después del aborto y con el paso del tiempo comencé a recuperar el control sobre mi cuerpo y mis decisiones. Por ejemplo, el uso del condón se vuelve indispensable e innegociable. Asumo que haber abortado fue una buena decisión porque no sólo me permitió visualizar la relación de violencia vivida con el varón sino también liberarme de ella.

El feminismo no me ayudó a tomar la decisión y ejercer el derecho a decidir sobre mi cuerpo (que en ese momento, en esa relación de violencia y, por ende, de vulnerabilidad y subordinación, no tenía), pero sí a hacer una elaboración distinta del suceso *a posteriori* al retomar los planteamientos con una experiencia vivida. Sabía lo que era un aborto y que no quería volver a pasar por eso, y por ello las amenazas, los enojos, los celos, las inseguridades del varón comenzaron a perder fuerza. Lo importante era yo y me responsabilicé de mi cuerpo: cuidarlo, escucharlo, conocerlo y aprender a decir y hacer válida la respuesta “¡No!”.

Estoy convencida de que la palabra es *poder* y pongo en práctica esto diciendo que yo aborté. Soy feminista y como tal estoy consciente de los yugos y la presión que la sociedad patriarcal infringe sobre la sexualidad y el control de nuestros cuerpos. Mas no por ello estoy exenta de vivirlos diariamente, de luchar a contracorriente, de cuestionarme constantemente mi actuar, de envolverme en ellos, de reproducirlos y de alimentarlos. El derecho a decidir sobre

mi propio cuerpo y sobre mi vida es algo fundamental, aún no conquistado, que está en una lucha permanente.

No me arrepiento de haber abortado, no me considero asesina ni mala mujer. Confirmo que fue la mejor decisión. Coincido plenamente con lo que dice Martha Lamas (2008: 37) con respecto a que “La maternidad voluntaria es una decisión ética de un sujeto responsable de sí mismo. Para defender la autonomía de las mujeres hay que dejar de considerar la maternidad como destino y comenzar a verla como un trabajo de amor que, para ejercerse a plenitud, implica algo previo: el deseo”.

El silencio y la posterior búsqueda de respuestas me ha costado lágrimas, dolor y miedo. Sin embargo, en este viaje que ha comenzado me doy cuenta de que aceptar, reconocer y nombrar se vuelve algo poderoso. Callar y negar debilita, hablar fortalece, libera y abre nuevas posibilidades. He dudado sobre la importancia de la investigación, me he preguntado si es egoísta por haberse originado como una búsqueda a respuestas personales, por querer sanar una herida. No obstante considero que indagar sobre la experiencia de las mujeres en la práctica del aborto es algo sumamente valioso, puesto que rescata otros conocimientos e historias que han sido ignorados. Al respecto Esteban (2013: 50) afirma que “La propia experiencia es fuente de conocimiento pero es también un revulsivo, y esto es esencial. Su análisis es reivindicativo como una estrategia única para llegar a contenidos e interpretaciones de la experiencia que serían inaccesibles de otra forma, al ser excesivamente intelectualizados en otro tipo de estudios”.

El proceso de investigación y la escritura de la presente tesis no ha sido fácil. Es un tema que me toca desde lo más profundo y ha sido necesario el diálogo constante conmigo misma para entender mis propias trabas y poder avanzar. Esteban (2013: 42) afirma que “... es necesario también tener en cuenta nuestra propia experiencia fluida, cambiante y conflictiva como investigadoras feministas”. Al estar consciente de esto pude comprender e indagar más, llevar mi análisis a otro nivel y tratar de establecer un diálogo fluido entre mis entrevistadas, la teoría y mi propia experiencia, es decir, partiendo desde mi cuerpo del cual no me puedo desprender. Haraway (1995: 331) menciona que “El yo dividido y contradictorio es el que puede interrogar los posicionamientos y ser tenido como responsable, el que puede construir y unirse a conversaciones racionales e imaginaciones fantásticas que cambien la historia”. Lejos

de ser un obstáculo, esto ha sido el impulso para producir conocimiento responsable, necesario además para corporizar la investigación y romper con el paradigma cartesiano que insiste en separar la mente del cuerpo, como si esto fuera posible.

4. TEJIENDO EL CAMINO: METODOLOGÍA

La mirada analítica con la que guío esta tesis es la del cuerpo. El cuerpo siempre ha estado presente, pero al principio no había sido capaz de reconocerlo. Al inicio pretendía que el abordaje fuera desde los derechos sexuales y reproductivos y comencé a trabajar con la categoría de ciudadanía sexual.

La ciudadanía sexual es un proceso que está en construcción e implica crear una conciencia encaminada al cuidado de sí, pero inserto en una participación política. Al principio plateaba que las mujeres, al abortar quizá inconscientemente, ejercen un derecho, una autorización de sí sobre su cuerpo, sobre su vida, es decir, practican una ciudadanía. Sin embargo, esto no era así de sencillo y en realidad forzaba dicha categoría. Szasz y Salas (2008:16) plantean que “Los procesos subjetivos de ciudadanía sexual implicarían entonces, tanto las prácticas individuales y colectivas de apropiación de los derechos ya consagrados en instrumentos jurídicos – a través de la información y el ejercicio de los mismos frente a las instituciones–, como las expresiones y acciones de autorización de sí con respecto al cuerpo y sus placeres, en un marco de definición de justicia social”. Por tanto, para poder hablar de un ejercicio de ciudadanía sexual en torno al aborto en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, su práctica debería estar despenalizada como en la Ciudad de México. Sólo así se podría hacer el análisis de cómo estas mujeres, a través de un derecho ya consagrado en la legislación, asumieron conscientes o no la autorización de sí.

Esta reflexión no hubiera sido posible sin el seminario “Género, Nación y Ciudadanía” impartido por la Dra. Mónica Cejas, que se llevó a cabo conjuntamente con el CESMECA y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Gracias a Mónica Cejas tuve la oportunidad de charlar con Ana Amuchástegui, experta en la temática de ciudadanía sexual y aborto. Así, por medio de la lectura, las reflexiones derivadas de dicha charla y una plática con mi asesora abandoné esta categoría por las complicaciones que implicaba; pero el cuerpo siempre estuvo

presente. Al inicio el posible título para mi tesis era: *El derecho a decidir sobre mi cuerpo: vivencias en torno al aborto en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*; así se comenzaba a bosquejar el cuerpo como algo importante, pero aún no central.

El estudio del cuerpo comenzó a partir del segundo semestre de la maestría. La asignatura de Teorías de Género impartida por Flor María Bermúdez fue importante para conocer diversas corrientes del pensamiento feminista y de género y familiarizarme más con autoras como Haraway y Butler. En ese mismo semestre el seminario especializado “Cuerpo, Ciudadanía y Poder” que coordinó Inés Castro fue de suma importancia para acercarme a la historia del cuerpo y ver cómo se ha ejercido el poder sobre los cuerpos, pero las mujeres han encontrado maneras de resistirse a este poder y han ejercido su agencia para imponerse. Por último, en este mismo semestre asistí al seminario especializado de “Familia, Parentesco y Sexualidad” en el cual, guiado por Magda Estrella Zúñiga, se exploró la sexualidad como un elemento trascendental en la constitución de las personas. Las diversas discusiones vertidas en estos cursos permitieron que el cuerpo tomara un papel más relevante en mi estudio de tesis. En este período también tuve la oportunidad de asistir como ponente al VI Congreso Internacional de Ciencias, Artes y Humanidades “La Ciencia y la Tecnología en las Prácticas Corporales”, espacio que me permitió terminar de vislumbrar el cuerpo como punto medular para abordar el tema del aborto.

A partir de este momento, el seminario “Teorías Feministas” en tercer semestre impartido por Teresa Ramos y la participación en diversos seminarios organizados por el CESMECA con ponentes como Dolores Juliano, Sonia Correa, Alda Facio, entre otras y la participación en diversos congresos y coloquios permitieron ahondar en mis reflexiones sobre el cuerpo. Asimismo, cursar el I Diplomado en Estudios del Cuerpo coordinado por Elsa Muñiz y Mauricio List, fundadores de El Cuerpo Descifrado A.C. fue determinante para darme cuenta del cuerpo como categoría de análisis para investigar la experiencia del aborto, el cuerpo revestido por un género que lo dota de diversos significados.

4.1 UN DERECHO Y UN REVÉS, LAS PRIMERAS PUNTADAS Y OBJETIVOS

Las preguntas que guiaron esta investigación fueron:

¿Qué implicaciones tiene en los cuerpos de las mujeres la experiencia de un aborto?

¿Cómo fue el proceso de la toma de decisión sobre su cuerpo y su vida?

El objetivo es analizar la experiencia de un aborto voluntario encarnado en mujeres jóvenes que por diversas circunstancias decidieron abortar, es decir, comprender de qué manera se manifiesta en sus cuerpos esta experiencia en un contexto en el que esta práctica está penada por la ley, como lo es San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

La hipótesis planteada es que el aborto, al ser una experiencia corporal (física y psíquica), posibilita que las mujeres construyan una relación distinta con su cuerpo, que si se logra resignificar de una forma positiva puede encaminarlas a lograr una apropiación y una mayor autonomía sobre sus cuerpos para comenzar a concebirse como sujetas de derecho.

4.2 COMPARTIENDO RECUERDOS: TRABAJO DE CAMPO

En un primer momento quise que este estudio reflejara un mosaico que diera cuenta de la diversidad de mujeres que atraviesan por una experiencia de aborto, mujeres de diferente clase social, etnia, edad, profesión, estudios, etcétera. No obstante, al entrar al trabajo de campo me topé con un silencio sepulcral: las mujeres no querían hablar sobre esto. El aborto es un tema tabú, como un secreto a voces, todos y todas conocemos a alguien que ha abortado, algunas de nosotras lo hemos hecho, pero no lo hablamos, lo vivimos en silencio.

Por otro lado, mi asesora Inés Castro me hizo notar que incluir mujeres indígenas haría más arduo el trabajo, ya que ellas tienen otra forma de concebir su cuerpo. Por esto, el tiempo que llevaría analizar la visión particular de las mujeres indígenas y el tiempo para realizar la tesis fueron las razones por las cuales no consideré entrevistar a estas mujeres.

También pensé que era importante incluir la voz de los varones porque juegan un papel importante al tomar la decisión de abortar. Para ello realicé un guion y una entrevista

piloto con un varón, no obstante, una vez más el tiempo fue un inconveniente para llevar a cabo más entrevistas y opté por ver la experiencia masculina a través de las voces de las mujeres, además de que el aborto ocurre en el cuerpo de las mujeres y, por tanto, escuchar o dar voz a los varones a través de las mujeres es dar acentuar la manera en que ellas vivieron el antes, el durante y el después de la experiencia del aborto. Para esto identifiqué las posturas y los apoyos que los varones adoptaron ante esta situación y lo contrasté con la información recabada en diferentes estudios cualitativos realizados sobre hombres y aborto. Aunque no es posible rescatar por completo la experiencia del varón por medio de las voces de ellas, el contraste de sus relatos y la teoría sí da pistas para interpretarla.

Tuve la oportunidad de platicar acerca de mi tema de investigación en diversos espacios. En varias ocasiones alguna mujer se acercaba a preguntarme el porqué de mi investigación. Al contarles que nacía de una experiencia personal y lo que significaba para mí, me brindaban una entrevista, y como por efecto de “bola de nieve”³, estas mujeres me contactaban con otras, no obstante la mayoría se resistían y no accedieron a ser entrevistadas.

De acuerdo a Luz Mari Esteban (2013:47) y su idea de antropología encarnada menciona que es necesaria “la pertinencia de partir de una misma para entender a los/las otros/as, sobre todo cuando <<se han pasado las mismas cosas>>”. En este sentido pude confirmar que el hecho de que todas mis entrevistadas supieran de antemano que yo viví una experiencia similar facilitó la comunicación y apertura durante la entrevista. Creo que de no haber sido así difícilmente hubieran accedido a ser entrevistadas o la apertura habría sido más limitada.

La muestra se centró en pares, es decir, jóvenes mestizas, profesionistas, con estudios mínimos de nivel superior, de clase media, educadas bajo concepciones católicas y que en algún momento de su vida tuvieron un acercamiento al feminismo, aunque sólo sea discursivo.

³ La técnica de bola de nieve es una técnica de muestreo no probabilístico que sirve para identificar a personas que pueden ser potenciales a ser sujetos de estudio, pero difíciles de encontrar. Así una persona entrevistada puede llevarte a otra y ésta a otra y así sucesivamente.

De acuerdo a eso, la muestra fue la siguiente:

Nombre	Edad	Escolaridad al momento de la entrevista	N° Abortos	Vínculo con la pareja	Procedimiento	Escolaridad cuando aborto	Edad al abortar **
Ana Laura	31	Estudios de posgrado (doctorante)	1	Novio	Legrado*	Cursaba la licenciatura	19
Echeri	30	Maestría	1	Esposo	Pastillas	Cursaba la maestría	25
BK	29	Licenciatura	2	Novio	Pastillas Aspiración	Cursaba la licenciatura	20
Sofía	30	Licenciatura	1	Novio	Aspiración	Cursaba la licenciatura	21
Elizabeth	33	Estudios de posgrado (doctorante)	2	Free*** Unión Libre	Legrado Pastillas	Licenciatura Maestría	Sd 32

* Ana Laura piensa que el procedimiento fue un legrado. No obstante, por el lugar donde se realizó y la descripción es más probable que fuera una aspiración⁴.

** La edad de 20 a 24 años es el rango en el que se registran más abortos seguido por el grupo de 15 a 19 años (Juárez, F, Singh, S, Maddow-Zimet, I & Wulf D, 2013).

***Free es la palabra que se utiliza para enmarcar vínculos en donde hay relaciones sexuales, pero no se considera un noviazgo ni una relación más formal.

Para proteger la identidad de estas mujeres sus nombres fueron cambiados: cada una eligió el nombre con el que deseaba aparecer en esta tesis, pues consideré inapropiado nombrarlas con un número al tratarse de un tema tan personal. Para que se sintieran seguras les di la opción de

⁴ En el apartado Estado del arte: Aborto, se da la definición de cada uno de los procedimientos utilizados para la práctica de un aborto.

entrevistarlas donde estuvieran más cómodas: dos entrevistas se realizaron en casa de ellas, dos en lugares públicos y una en mi casa. La duración de cada entrevista fue la siguiente: BK tres horas, Ana Laura dos horas, Elizabeth una hora y media, Echeri dos horas y Sofía una hora y media. Para los fines de esta investigación ellas accedieron a dar información y el consentimiento se realizó de forma oral y se grabó en el momento de la entrevista; en ella se les aseguraba el anonimato.

4.3 ZURCIENDO HISTORIAS: CORPORALIDADES

Parrini (2008:15) concibe la corporalidad como “una experiencia del cuerpo histórica y social, pero no completamente significable, ni sólo discursiva”, es decir, por medio de la corporalidad podemos entender la inscripción histórico-política que tiene el cuerpo, pero que no es del todo social. Así, la corporalidad considera el aspecto biológico y el histórico-social como un elemento fundamental de ésta. De igual modo, la experiencia es un concepto esencial para entender la encarnación de los cuerpos y la relación que establecen con el mundo. Para Lauretis (1992: 253) la experiencia es:

proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales. A través de ese proceso uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social, y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en él) esas relaciones - materiales, económicas e interpersonales- que son de hecho sociales, y en una perspectiva más amplia, históricas. El proceso es continuo, y su final inalcanzable o diariamente nuevo. Para cada persona, por tanto, la subjetividad es una construcción sin término, no un punto de partida o de llegada fijo desde donde uno interactúa con el mundo. Por el contrario, es al efecto de esa interacción a lo que yo llamo experiencia; y así se produce, no mediante ideas o valores externos, causas materiales, sino con el compromiso personal, subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado, y afecto) a los acontecimientos del mundo.

Se entenderá por experiencia el efecto que se produce en los cuerpos por medio de la interacción de éstos en el mundo. Sin embargo, es necesario considerar que la experiencia es un proceso continuo donde no hay un inicio ni un fin. Cabe decir que por medio de ella se va

construyendo la subjetividad y la relación que entablamos con el mundo es cambiante, compleja y hasta contradictoria. El concepto de experiencia planteado por Lauretis será referente para explicar la experiencia que genera en los cuerpos femeninos la práctica de un aborto. Para poder entender esta experiencia es necesario remitirnos a aspectos centrales en la construcción de los cuerpos femeninos.

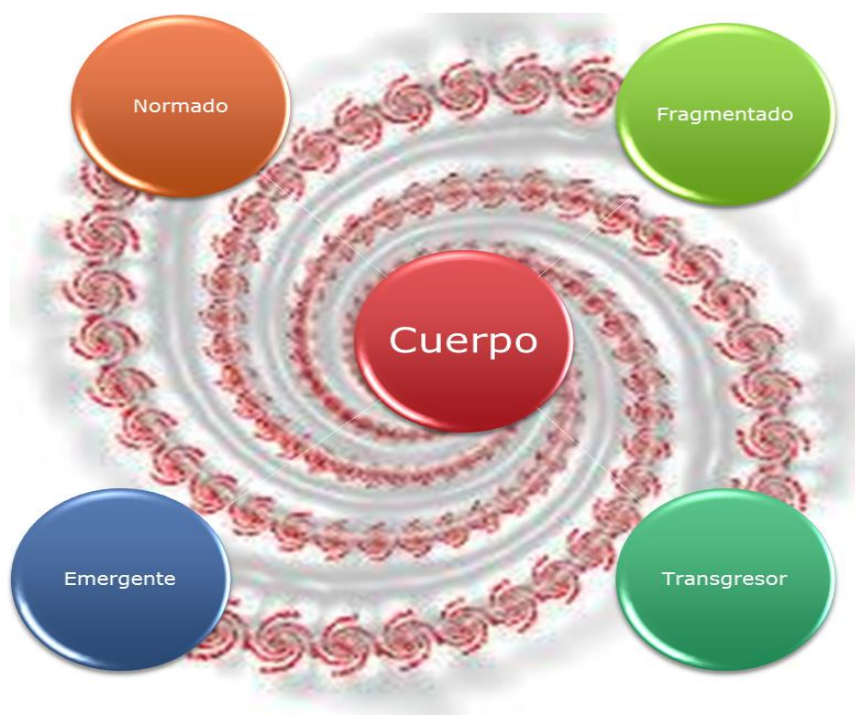
Privilegié la voz de las mujeres porque la posibilidad del aborto se vive en nuestros cuerpos. Esteban (2013: 43) indica que “...todo avance feminista, todo <<empoderamiento>> para las mujeres a nivel social, implica siempre una experiencia del cuerpo visto y vivido, y que tenemos que analizar esos procesos para ensanchar nuestros horizontes de comprensión”. Por esto, en el análisis de las entrevistas las citas son extensas, pues es imprescindible esta visión para puntualizar la experiencia. Las expresiones permanecerán tal cual porque tienen una manera específica de revelar quiénes son, cómo son y cómo lo vivieron. A partir de estos relatos, se construyeron cuatro corporalidades que se entretejen: el cuerpo normado, el cuerpo fragmentado, el cuerpo transgresor y el cuerpo emergente.

Al principio, la última corporalidad era nombrada performativa, no obstante, en diversas pláticas con mis compañeras de maestría, Adriana Alcázar y Jaqueline Torres, me advirtieron sobre la performatividad en los cuatro cuerpos y preferí nombrarlo *emergente*.

En un primer momento el esquema de las cuatro corporalidades fue ilustrado de la siguiente manera:



Tuve la oportunidad de presentar los avances de mi tesis en el coloquio Cuerpos y Diversidades que se llevó a cabo los días 19 y 20 de junio de 2014 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Este evento fue coordinado por la Dra. Inés Castro Apreza con apoyo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). Fue un espacio académico que abrió la posibilidad de entablar un diálogo con personas que, desde diversas miradas (médica, antropológica, psicológica, entre otras), trabajan o están interesadas en la temática del cuerpo. Al finalizar mi exposición, el Dr. Jaime Tomás Page me hizo la observación de que los cuatro cuerpos presentados parecían estáticos y que él veía cómo en cada uno se podía presentar cualquiera de los otros tres. A partir de su comentario tan certero rediseñé el esquema con un fin analítico y para poder explicar la experiencia del aborto: como un espiral en el que se puede saltar de uno a otro sin seguir un orden estricto.



Este esquema pretende mostrar que los cuerpos no son estáticos, sino que se interrelacionan entre sí dando como resultado la construcción compleja y contradictoria que encierra la construcción de los cuerpos, en específico del femenino.

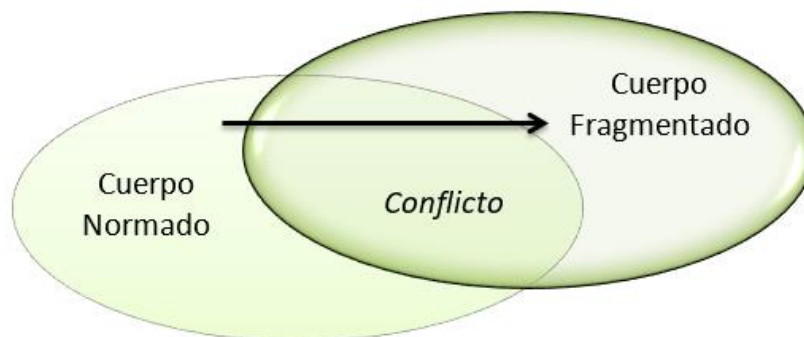
Por último, se presenta un tercer esquema, que gracias al comentario de la Dra. Aremy Evangelista, me permitió complejizar el esquema anterior y mostrar la dialogicidad presente en

los cuatro cuerpos. Para ello, presentaré la manera en que se van articulando entre sí para explicar el proceso en la construcción del cuerpo emergente. Cabe aclarar que las cuatro corporalidades: el *cuerpo normado*, el *cuerpo fragmentado*, el *cuerpo transgresor* y el *cuerpo emergente*, son las categorías centrales del análisis para aclarar la experiencia encarnada del aborto.

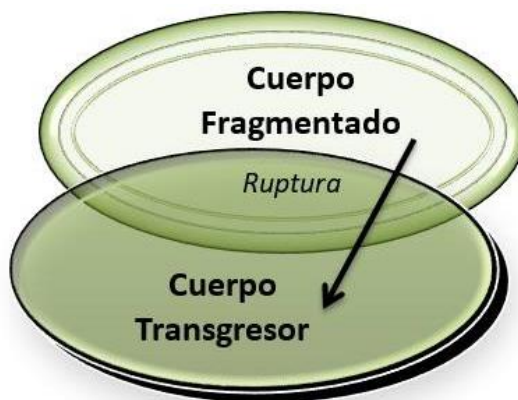
Primero se presenta el *cuerpo normado*, que hace referencia a normas y valores bajo los cuales las entrevistadas configuraron su ser mujer y en especial su sexualidad, teniendo en cuenta que esta construcción es histórica y contextual.



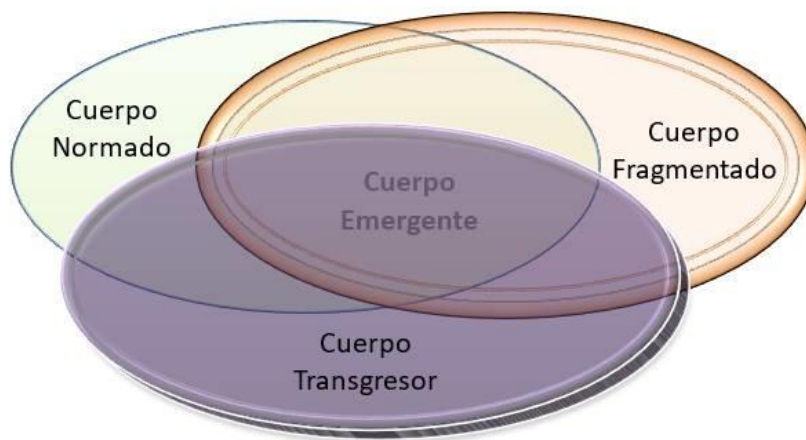
El segundo cuerpo (*fragmentado*) hace referencia al conflicto que puede surgir entre el “deber ser” y los deseos, entre las metas y los planes de la mujer, en este caso ante la decisión de convertirse o no en madre en ese momento de su vida y se analiza la manera en que se toma la decisión y quiénes intervienen en esta.



El tercer cuerpo es el *transgresor* y hace referencia a cómo se ejerce la decisión en un contexto en donde se penaliza su práctica y en donde existe una gran condena social y moral al respecto.



Por último se explora el *cuerpo emergente*. Aquí se abordan las reflexiones que surgen después de la experiencia del aborto en torno a temáticas como: la relación con su cuerpo, la relación con el varón, los métodos anticonceptivos, el feminismo y la legalidad y las condiciones en las que se lleva a cabo la interrupción. Este cuerpo se forja con el tiempo y con base a las experiencias que se tienen después de éste suceso y cómo lo posicionan con respecto a los otros cuerpos, es decir, con la normatividad incorporada, la toma de decisión y la vivencia encarnada de la interrupción.



Es necesario tener presente que el *cuerpo normado*, el *cuerpo fragmentado*, el *cuerpo transgresor* y el *cuerpo emergente* son parte de uno mismo y confluyen, se correlacionan y se afectan entre sí constantemente. De igual modo, las experiencias recogidas en cada corporalidad se van interrelacionando, no son lineales, ni una precede u origina a otra, emergen de manera perseverante, incluso interpelándose entre ellas mismas, generando tensiones, contradicciones

y quiebres que producen cambios en la subjetividad y, por lo tanto, en la forma de relacionarnos con el mundo.

Por razones metodológicas estos cuatro cuerpos serán expuestos por separado. En cada capítulo se resalta una corporalidad que a su vez predomina en los relatos de las entrevistadas, lo cual no significa que se vayan a omitir elementos de las otras tres corporalidades. A través del recorrido por estos cuatro cuerpos, acompañados de las voces de cinco mujeres, se pretende mostrar el proceso y la experiencia encarnada que viven las mujeres que deciden abortar y los significados que dicha experiencia deja a su subjetividad y cómo se relacionan con el mundo a partir de este acontecimiento.

CAPÍTULO 1: CUERPO Y ABORTO

1. MARCO TEÓRICO: EL CUERPO

1.1 SOMOS CUERPO

¿Entonces sino es el cuerpo, qué es?

(Laqueur, 1990)

Somos cuerpo, carne que transpira, que expide y segrega olores y sustancias diversas. Con el cuerpo sentimos, experimentamos, pensamos, creamos, producimos, amamos. Sin él no existiríamos, no obstante casi siempre pasa desapercibido. Pensar en el cuerpo es un asunto complejo, como indica Turner (1989: 33): “El cuerpo es nuestra experiencia más inmediata y omnipresente de la realidad y de su solidez, pero puede ser asimismo subjetivamente elusiva”. Al respecto Citro (2010: 32) menciona:

la aparente ausencia u olvido de la corporalidad en la modernidad es resultado de un complejo proceso que abarca múltiples genealogías: desde el pensamiento griego hasta las transformaciones del cristianismo y el desarrollo de las filosofías racionalistas como fundamento de las prácticas científicas, la expansión y la consolidación del capitalismo junto con el ascenso de la burguesía como clase social dominante, el afianzamiento de sus instituciones (productivas, escolares, médicas, religiosas, de gobierno, militares y de vigilancia y control) y de una peculiar estructura de comportamiento, entre otras.

Somos herederos y herederas de visiones que han posicionado al cuerpo como algo peligroso y que hay que someter. En palabras de Foucault, hay que disciplinar para poder vivir en sociedad y cumplir con los requerimientos que la modernidad, la globalización y el capital requieren para su perpetuación; esto tiene como la descorporalización de nuestros cuerpos, asumiendo una visión mecanicista del mismo.

La visión hegemónica que ha predominado en la sociedad occidental tiene su base en el pensamiento griego y consiste en la discusión de los sentimientos y las emociones contra la razón o, dicho de otro modo, la lucha del alma contra la carne o el cuerpo. A pesar de la existencia de múltiples corrientes filosóficas en la época griega (Cirenaicos, Estoicos, Hedonistas, entre otros) los pensamientos hegemónicos, y de los cuales el pensamiento filosófico occidental es heredero, fueron producidos por Platón y Aristóteles. Platón, en su escrito *Fedón* o *De alma*, expone un desprecio profundo por el cuerpo, que no nos permitirá alcanzar la verdad y la sabiduría (el alma) hasta que nos liberemos de él, es decir, cuando llegue la muerte. Mientras tanto, si se quiere estar cerca del conocimiento, es necesario procurar el cuerpo y alejarlo de todo aquello que pudiera contaminarlo y evitar el trato y el comercio con el cuerpo (Citro, 2010).

El cuerpo se concebía como un recipiente que se procuraba y se cuidaba como a un templo porque contenía lo que realmente importaba: el alma. Para Platón el cuerpo era un signo del alma; el cuerpo y los sentidos no eran dignos de confianza, ya que el cuerpo habitaba el mundo de los fenómenos o las cosas sensibles, lo cual tan sólo es un reflejo del mundo de las ideas y sólo el alma puede acceder a él. Por su parte Aristóteles en su *Tratado del alma* destaca la necesidad del cuerpo, ya que el alma lo necesita para poder actuar y propone la unión del cuerpo con el alma. Sin embargo el alma tiene mayor valor por ser la responsable del pensamiento.

La filosofía cristiana es heredera del pensamiento platónico, el desprecio del cuerpo y la separación cuerpo-alma siguen vigentes. En el pensamiento cristiano esta separación comienza cuando aquella serpiente trajo una manzana y dijo: prueba. El pecado original (San Agustín) o la caída (Laqueur) anteceden a la derogación del cuerpo. Tras la expulsión del paraíso sobreviene la separación del cuerpo y el alma, en donde el cuerpo ocupa un lugar secundario. El cuerpo se concebía como el espíritu encarnado, pero tenía una connotación negativa porque era depósito del pecado. Así, el castigo de dios fue la desobediencia del cuerpo a la voluntad (Citro, 2010). Por lo tanto, este cuerpo tiende a buscar su salud para su futura resurrección. Para San Agustín (Citro, 2010: 22), después del pecado original, el castigo atribuido al cuerpo fue la desobediencia de este a la voluntad. Esa desobediencia es una enfermedad que se llama lóbido:

La libido entonces, sometió de tal manera a las partes genitales del cuerpo a su aparente dominio, que no pueden moverse sin ella y sin su presencia espontánea o provocada, de ahí que el hombre esté condenado a reproducirse bajo la excitación del fuego libidinoso siempre extrañamente caprichoso a sus propios designios y no bajo el libre albedrío de su voluntad. Así, una vez curada la enfermedad libidinal, gracias a una vida santa y luego a la resurrección, aquel cuerpo corruptible por los fuegos indómitos de la libido podrá convertirse finalmente en un cuerpo impecable e inmortal, pero cuerpo al fin.

Por su parte, Santo Tomás —retomando a Aristóteles— afirma que el alma está unida al cuerpo y sólo podrá pensar. Así justifica la resurrección de la carne para la vida eterna.

De este breve panorama de dos de los filósofos más influyentes en la tradición cristiana se puede decir que el ser humano no se concebía sin cuerpo, a pesar de la connotación negativa que tenía. No obstante, el cuerpo era propenso al pecado, por tanto, tenía que someterse a cuidados para alcanzar la gracia de Dios. Confesar el pecado de la carne para alcanzar la gracia eterna, pero con la resurrección del cuerpo.

En el siglo XVII, uno de los pensadores más influyentes en la concepción del cuerpo fue Descartes que, como señalan Laqueur (1994), Le Breton (2002) y Citro (2010), fue un hombre de su época, y retomando la tradición cristiana, a través de su duda metódica, marca una aguda división entre el cuerpo y la mente. Al respecto Le Breton (2002: 68) señala: “La filosofía cartesiana revela la sensibilidad de una época, no la inaugura. No es el resultado de un solo hombre, sino la cristalización, a través de la palabra de un hombre, de una *Weltanschauung* [concepción del mundo] difundida en las capas sociales más avanzadas”.

En su máxima “pienso, luego existo”, Descartes opera aquella desanimación y desantropomorfización del mundo que sentaría las bases filosóficas de la ciencia moderna y se distingue la *res cogitans*: la cosa pensante, de la *res extensa*: el cuerpo (Citro: 2010).

Descartes asemeja el cuerpo humano a una máquina, el cual está regulado por las leyes infalibles de la matemática y despojado de toda intención y finalidad, por tanto el cuerpo no es capaz de pensar, sino que actúa de forma mecánica. Por el contrario, el alma es algo distinto al cuerpo, es algo que piensa y que puede existir sin él. Lo racional no es una categoría del cuerpo, pero sí del alma. Al respecto, Le Breton (2002: 69) señala:

El cuerpo es visto como un accesorio de la persona se desliza hacia el registro del poseer, deja de ser indisociable de la presencia humana. La unidad de la persona se rompe y esta fractura designa al cuerpo como a una realidad accidental, indigna del pensamiento. El hombre de Descartes es un collage en el que conviven un alma que adquiere sentido al pensar y un cuerpo o más bien una máquina corporal, reductible sólo a su extensión.

Con estas formulaciones Descartes establece un divorcio del cuerpo y del individuo y el cuerpo adquiere un lugar ambiguo. Aunque el cuerpo es visto como una máquina, no es perfecto, pues está supeditado a los sentidos y éstos no son confiables, no dan completa fiabilidad al ser humano, son engañosos. Para el autor todo lo que proviene del cuerpo (sensaciones y experiencias) es fuente de sospecha. Los sentidos y la imaginación son desdeñados, lo único que genera certeza es la razón.

El cuerpo podría compararse con un reloj: los músculos y tendones se asemejan a los resortes de las máquinas, la respiración y otras acciones que realiza el cuerpo se asimilan al movimiento de los engranes. Por esto, se puede decir que el cuerpo funciona como un programa sin intervención de ningún raciocinio. La analogía del reloj explica el funcionamiento del cuerpo humano y se hace extensiva a la naturaleza y al universo. Todos los engranes permiten su funcionamiento sin ningún tipo de razonamiento; sólo son piezas que permiten actuar. Al separar el cuerpo del alma y otorgándoles un valor opuesto, se inaugura una visión dualista que se extiende a otros espacios. Así, el cuerpo máquina será potencializado por el capitalismo; será una máquina-herramienta separada del ser, escindido de sus saberes prácticos por la repetición de un mismo gesto productivo.

Citro (2010) señala que casi al final de su vida en su *Tratado de las pasiones del alma* Descartes rectifica su postura gracias a la intervención de una voz femenina. Isabel de Bohemia, con quien Descartes mantenía correspondencia, lo interroga sobre cómo el alma puede dar movimiento al cuerpo. Para responder su pregunta, el autor tiene que rehacer su postura y afirma que el alma se encuentra unida a todo el cuerpo. No obstante, la duda metódica continuó siendo un referente para la filosofía.

Le Breton (2002) menciona que a pesar de sus limitaciones y críticas la visión del cuerpo-máquina prevaleció por varios siglos no sólo en el campo de la filosofía, sino que

también llegó a las otras ciencias e incluso se articuló con el modelo social, económico y político que dictaba la modernidad. Con la llegada de la revolución industrial se desarrolla la producción capitalista en donde la visión de cuerpo-máquina encaja a la perfección. Cabe mencionar la película *Tiempos Modernos* de Charles Chaplin en la cual se refleja la simbiosis del cuerpo con el modelo de producción que es la máquina; de igual modo se manifiesta la explotación del obrero. Le Breton (2002: 82) indica:

La mejor manera de expresar actualmente la admiración que produce el cuerpo, es vincularlo con la máquina. La filosofía mecanicista le ganó, históricamente, a las otras visiones del cuerpo. La carne del hombre se presta a confusión, como si éste debiera caer de una realidad tan poco gloriosa. La metáfora mecánica aplicada al cuerpo resuena como una reparación para otorgarle al cuerpo una dignidad que no podría tener si fuese sólo un organismo.

Marx ha señalado, el obrero era enajenado no sólo del producto de su trabajo sino también de la misma actividad del trabajo, la cual, de ahora en más, sólo consumiría su fuerza física, sus movimientos. El cuerpo propio será convertido en una máquina-herramienta separada del ser, escindido de muchos de sus saberes prácticos que ya no serán requeridos, por la repetición mecánica de un mismo gesto productivo. (Citro, 2010:28-29)

La visión del cuerpo-máquina revela que el proceso de convertir al cuerpo en una máquina y el control que se ejercía sobre él no se redujeron a las prácticas que se llevaban a cabo en las fábricas, sino que se extiende en todas las áreas de la vida, con la reproducción de ciertos gestos que, lejos de ser naturales, responden a un disciplinamiento social, como señalan Marcel Mauss y Michael Foucault.

En una conferencia dictada en 1934 y publicada en 1936, Mauss introduce el término de *técnicas corporales* (Muñiz 2014, Esteban 2013, Citro 2010, Le Breton 2002, Turner 1989) que refiere al uso social que se hace del cuerpo, es decir, son aquellos gestos que parecerían naturales, pero que en realidad son moldeados por el contexto cultural y los asumimos como propios reflejándolos en el uso del cuerpo; parecen ser innatos pero en realidad son construcciones sociales, se aprenden. Muñiz (2014: 15) señala:

Mauss nos habla de la importancia que tienen la vida en común y el contacto humano para el establecimiento de los usos del cuerpo en determinada sociedad, y lo más importante, es que se refiere a las técnicas del cuerpo como los mecanismos a través de los cuales se definen estos usos del cuerpo. Reconoce su carácter biológico y sociológico; usos que actúan sobre la sociedad de manera consciente y que abonan el camino hacia el entendimiento de una conjunción, más que una escisión del sujeto.

El autor afirma que dichas prácticas persiguen un propósito específico y, por lo tanto, son montajes fisio-psico-sociológicos que requieren de aparatos impulsados por la autoridad social para ponerse en marcha. De esta manera concibe al cuerpo como un instrumento que se moldea de acuerdo al constructo social.

1.2 EL CUERPO Y EL PODER

El cuerpo es un lugar complejo, cambiante y contradictorio, y un espacio idóneo para observar las relaciones de poder. El poder es dinámico, se ejerce y es omnipresente; sin embargo, donde hay poder hay resistencia y en el campo se pueden localizar una multiplicidad de puntos de resistencia, diseminados en el tiempo y en el espacio, por lo que los hace móviles y transitorios. Para Foucault (2011: 87) el poder es:

la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o al contrario, los desniveles, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.

Una de las características de nuestra era es el poder sobre la vida. A través del poder se extiende el control del cuerpo por medio de dos ejes fundamentales: las disciplinas anatomopolíticas y la biopolítica; siendo la sexualidad el punto de andamiaje de estos dos ejes y uno de los dispositivos más eficaces del biopoder (Foucault, 2011). Respecto a las disciplinas

anatomopolíticas, durante el siglo XVII diversas disciplinas como la pedagogía, la medicina, la demografía, la psiquiatría y la moral se encargaron de disciplinar y moldear al cuerpo-máquina por medio de diferentes procedimientos propios de cada una de ellas. Dentro de instituciones como el ejército, las fábricas y la escuela, las disciplinas pudieron desplegar técnicas, tácticas y estrategias para el control y administración de los cuerpos.

La biopolítica se desarrolló a mediados el siglo XVIII y su propósito fue la regulación de la población. Foucault (2011: 129-130) explica: "...la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población". A través de la demografía y la economía, la biopolítica consigue crear toda una ideología que penetró el cuerpo social. Al respecto Turner (1989: 62) comenta:

en el nivel del saber, entre la disciplina de los cuerpos individuales efectuada por los grupos profesionales (de psiquiatras, dietistas, trabajadores sociales y de más) y la regulación de las poblaciones por el panóptico (en la forma de asilos, fábricas, escuelas y hospitales). La sociedad administrada comprende el control de las personas por conducto de la medicalización de los cuerpos.

Foucault considera la medicina fundamental para el enlace y desarrollo de estos dos ejes; y esta unión y el posterior desarrollo es lo que el autor denominó biopoder. El biopoder logra consolidarse gracias a los aparatos del Estado, que a través de sus instituciones ejercieron poder garantizando relaciones de dominación. Foucault considera que el biopoder contribuyó a que el capitalismo pudiera desarrollarse, puesto que éste permitió el control de los cuerpos en el aparato de la producción mediante el ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos. Por tanto, el poder es lo que permite el acceso al cuerpo. El poder sobre la vida, significa tener la idea de poseer un cuerpo, sin embargo, un cuerpo que está sujeto a una gestión y control permanente con vigilancia constante sobre las condiciones de su existencia, natalidad, longevidad, salud individual y pública y los procesos de migración. Dicho esto, se puede decir que el poder tiene un objetivo claro: controlar al cuerpo. Por tanto, la sexualidad se convirtió en un medio de control, ya que representa el acceso a la vida del cuerpo y la gestión de la especie.

Foucault dice que, aunque tenemos la idea de ser individuos autónomos y libres, en realidad el espacio de la existencia fue invadido y la manera de alimentarnos, vestirnos, alojarnos, las condiciones de vida y las decisiones que tomamos son conducidas o influenciadas por las ideologías hegemónicas, las cuales están presentes en las tecnologías de poder cristalizadas en las instituciones invadiendo nuestros cuerpos en lo más íntimo y produciendo sujetos dóciles que consolidan el sistema económico y político.

El cruce de las disciplinas anatomopolíticas y la biopolítica puso al sexo como un “reto” en el juego político. De acuerdo con Foucault (2011: 136), el sexo permitió desarrollar una tecnología política de la vida por medio de las disciplinas del cuerpo que lo adiestran y la regulación de la población. Así, la sexualidad:

Se inserta simultáneamente en ambos registros; da lugar a vigilancias infinitesimales, a controles en todos los instantes, reorganizaciones espaciales de una meticulosidad extrema, a exámenes médicos o psicológicos indefinidos, a todo un micropoder sobre el cuerpo; pero también da lugar a medidas masivas, a estimaciones estadísticas, a intervenciones que apuntan al cuerpo social por entero, o grupos tomados en su conjunto.

Se da una intensificación del cuerpo que tiene como fin generar poder-saber, por medio de diversos discursos en torno a él. Para Foucault (2011: 14) “el discurso [...] no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo y está vinculado con el poder, de manera que lo que se prohíbe muestra aquel poder del que quiere adueñarse”. Por lo tanto, el autor advierte que es importante analizar los discursos en torno al sexo, puesto que el poder y el saber se articulan en el discurso, pero un discurso que no es estable ni homogéneo, sino que muestra una serie de segmentos discontinuos, mutaciones, desplazamientos, continuidades y rupturas; una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes. De acuerdo con Foucault (2011: 95): “Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta”.

Respecto al sexo, Foucault (2011: 34) apunta que, lejos de ser algo oculto, los discursos fueron vastos y prolijos: una “multiplicidad de discursividades distintas, que tomaron forma en la demografía, la biología, la medicina, la psiquiatría la psicología, la moral, la pedagogía, la crítica política” permitieron crear un poder-saber extraído de éstos por medio de diversos artefactos que funcionan en diferentes instituciones, cuyo objetivo es que se hable de sexo para registrar, transcribir e intercambiar lo que se dice de él.

Por su parte, Flandrin (2010: 115) afirma: “Pocas fuentes han hablado de la sexualidad conyugal con tantos detalles como los tratados de teología moral, las compilaciones de casos de conciencia, los manuales de confesión etc.”. Al respecto, Foucault señala que Occidente se caracteriza por ser una sociedad confesante, extendiéndose el acto más allá del ámbito religioso o judicial, como lo es la medicina, la pedagogía, la familia, las relaciones amorosas; dando como resultado que se confiesen, no sólo los pecados y los crímenes, sino también los pensamientos, sueños, deseos, la infancia y el pasado.

La confesión, en privado o en público, genera discursos sobre la verdad del sexo. Al inicio fue a través de la penitencia cristiana que se privilegiaba la confesión, misma que debe ser obligatoria y exhaustiva. Sin embargo, a través de las disciplinas surgió la ciencia-confesión, de manera que ahora por medio de exámenes, interrogatorios, cuestionarios, hipnosis, etcétera, se extrae información. Esta construcción de la verdad del sexo, con sus placeres y patologías permitió el surgimiento de la sexualidad como objeto de estudio.

La sexualidad es una vía de paso para las relaciones de poder, un elemento versátil para realizar diversas maniobras. Puede ser un punto de apoyo o una articulación para desplegar estrategias encaminadas a un mismo fin. A partir del siglo XVIII el dispositivo de la sexualidad se conformó por cuatro estrategias que en el orden del saber-poder adquirieron gran eficacia y productividad. Las estrategias son las siguientes:

1. Pedagogización del sexo del niño. Por un lado, se afirma a que los niños y las niñas tienen una tendencia “natural” a la actividad sexual, pero es algo “indebido” y peligroso, por lo tanto debe ser controlada. Para ello, psicólogos, pedagogos, médicos, padres y madres deben de vigilarla y regularla constantemente.
2. Histerización del cuerpo de la mujer. El cuerpo de la mujer es caracterizado como un cuerpo extremadamente sexual y etiquetado como patológico, por lo que fue objeto

del campo médico. Por otro lado fue inscrito en el cuerpo social controlando la fecundidad; en el ámbito de la familia se le otorgó el papel de pilar como elemento sustancial y funcional; y en el de la maternidad se le asignó la responsabilidad de hacerse cargo de la vida y educación de los niños y las niñas.

3. Socialización de las conductas procreadoras. Se establece por medidas económicas y políticas que regulan la fecundidad de hombres y mujeres (limitándola o reforzándola, según sea el caso), y por medidas médicas, con el coste del valor patógeno para el individuo y la especie tienen a su cargo prácticas para regular el control de los nacimientos.

4. Psiquiatrización del placer perverso. Al instinto sexual se le otorgó un instinto biológico y psíquico autónomo a partir del cual se clasificó toda una serie de formas que fueron catalogadas como anormales, construyendo así tecnología correctiva para controlarlas (Foucault, 2011).

Para Foucault (2011: 120) “La sexualidad es el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por cierto dispositivo dependiente de una tecnología política compleja, hay que reconocer que este dispositivo no actúa de manera simétrica aquí y allá, que por lo tanto no produce los mismos efectos”. En consecuencia, el dispositivo de sexualidad funciona según técnicas móviles, polimorfas y coyunturales de poder. Gracias a éste, lo biológico se reflejó en lo político, además de vincularse con la economía a través del cuerpo, un cuerpo que produce y que consume. Por tanto, se puede afirmar que el objetivo del dispositivo de sexualidad es penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global.

Beatriz Preciado (2013) asevera que actualmente vivimos en un “régimen fármaco-pornográfico-neoliberal” en donde lo que rige ya no es sólo la clínica, es decir, el control médico o científico del que habló Foucault, sino que lo que rige actualmente es el mercado y los medios de comunicación, mismos que se han convertido en los aparatos de verificación que producen las verdades y los discursos sobre el sujeto sexual. Preciado afirma que este nuevo régimen y las técnicas que despliegan no implican la desaparición de las anteriores, sino que se van solapando y yuxtaponiendo, estableciendo así diferentes tipos de relaciones.

Por otra parte, Amuchástegui (2001) considera que en México la cultura es híbrida y por lo tanto la construcción de la sexualidad en nuestro país denota un proceso heterogéneo en

donde convergen discursos de diferentes épocas. Por consiguiente, esta autora menciona cinco discursos contemporáneos de la sexualidad que compiten por tener el dominio y producir la verdad en torno a la sexualidad: la educación formal y la ciencia en la escuela, la iglesia católica, el gobierno a través de las políticas de salud y población, los medios de comunicación y los actores sociales. Entre éstos se incluyen el feminismo y los grupos de mujeres, los movimientos homosexuales y los grupos de derecha. Bajo esta diversidad de discursos las personas tienen que adscribir significado a sus cuerpos, deseos, placeres y prácticas sexuales, resultando en ocasiones conflicto y contradicción.

Se puede afirmar que el cuerpo es una construcción inacabada, puesto que su relación constante con el medio genera transformaciones. Además, no todos los cuerpos son dóciles ni intentan adscribirse a los modelos que rigen. Hay cuerpos que desafían, rompen o transgreden esas normas.

1.3 EL CUERPO Y LA AGENCIA

La agencia es la capacidad de elegir y actuar, teniendo presente el contexto bajo el cual se lleva a cabo la actuación. Amartya Sen (1985) alude a la libertad de agencia como:

a lo que la persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de cualquier objetivo o valor que él o ella considera como importante. No podemos entender el aspecto de la agencia de una persona sin tomar en cuenta sus aspiraciones, objetivos, lealtades, obligaciones y en el amplio sentido su concepto de lo bueno. (Aguilar, 2014: 22)

Es necesario analizar no sólo el acto sino también las razones y motivaciones que llevaron a la persona a tomar su decisión. Al hablar de agencia se analiza el acto de decidir, así la toma de decisiones es un indicador de la agencia. De acuerdo con Murguialday (2013), cuando se analiza la agencia es necesario no hacerlo desde una visión dicotómica del poder, ya que en las sociedades actuales existe una división jerarquizada en cuanto a la toma de decisión entre hombres y mujeres, y como resultado de esto las mujeres deciden en asuntos de la esfera privada, y los hombres sobre asuntos públicos. Por tanto, es necesario visualizar el grado de

involucramiento que se tiene en el proceso decisorio, puesto que no es lo mismo participar que tener la última palabra.

De acuerdo con Esteban (2013) el cuerpo es un ser biológico, social y psicológico y por tanto, se le considera un agente encarnado, ya que tiene conciencia, experimenta, actúa e interpreta. Visualizar el cuerpo como agente implica reconocer la dimensión corporal que surge en la experiencia y la práctica, esto es, los cambios que resultan a partir de la agencia, sean éstos intencionales o no. Asimismo, es un indicador sobre la trascendencia que tiene en la vida y las áreas en donde se decide, teniendo en cuenta el contexto en que se lleva a cabo la agencia.

1.4 EL GÉNERO EN EL CUERPO

En occidente prevalece un esquema dualista, herencia no sólo de la visión cartesiana sino también de la tradición judeocristiana. Lamas (2007) señala que como consecuencia de esto se acepta como natural el reconocimiento de dos sexos: hembra y macho. A partir de esta diferenciación se hizo un patrón casi universal en el que se asoció lo masculino a la cultura y lo femenino a la naturaleza. Además de asignarles características opuestas⁵, la valorización que se hizo de éstas fue disímil, menoscabando las femeninas y otorgándole a lo masculino un mayor prestigio.

Beauvoir (1949) afirmó que biología no era destino y que las mujeres no nacen, se hacen. Esta afirmación fue clave para el feminismo, pues cuestionó el esencialismo biológico en el que se asentaban las desigualdades hacia las mujeres. El hecho de nacer con vulva no nos convierte *ipso facto* en mujer. Este ser mujer es algo que se construye; al respecto Butler (2000) afirma que el término “mujeres” está en constante construcción y abierta a la transformación y resignificación.

En el momento en que se nos nombra, se nos designa un sexo, los discursos y normas hegemónicas nos van moldeando e impregnando una determinada manera de ser, de actuar, de

⁵ Dolores Juliano (2013) expone que en la construcción de modelos de género lo que se valora en las mujeres es la maternidad, resaltando características como la docilidad, la ternura, la belleza, la fidelidad y el cuidado. Mientras que para los hombres se espera su agresividad, resaltando características como la creatividad, la independencia, la inteligencia, la autonomía y la fuerza.

mirar, e incluso de sentir; y es a toda esta construcción socio-cultural a lo que se denomina “género”. Entenderemos “género”, en palabras de Lamas (2000: 2), como el “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”.

El género es una construcción simbólica en la cual el sexo es la base en la que se asienta la diferencia y la desigualdad. Como señala Millet (1969: 80), “En virtud de las condiciones sociales a las que nos hallamos sometidos, lo masculino y lo femenino constituyen, a ciencia cierta, dos culturas y dos tipos de vivencia radicalmente distintos”. Por tanto, cada cultura asigna un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales a cada sexo.

Para Butler (2013: 308) el género es performativo, es decir actuación; no obstante, esta actuación no es la “verdad” del género, sino que responde a una reiteración de normas que preceden a la persona y la obligan a actuar de una determinada manera. Así, la autora define “género” como “...una forma contemporánea de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo”. Esto es que el cuerpo se va construyendo a través de acciones repetitivas que le impone el género de acuerdo a un marco regulador que va otorgando materialidad a los cuerpos y que se forja a través de diferentes discursos.

De acuerdo con Tuñón (2008: 22): “...un discurso no es un lenguaje ni un texto, sino “una estructura histórica social e institucional específica de enunciados”, implica un código de comprensión del mundo que incluye valores, nociones diversas y presupuestos ideológicos y requiere de lenguajes y soportes específicos para expresarse en representaciones”. Así, nuestros cuerpos son la encarnación de estos discursos. Por medio de diferentes aparatos de verificación se nos muestran como verdaderas ciertas representaciones del cuerpo, mismas que interiorizamos al actuarlas reiteradamente hasta volverlas naturales.

Esta naturalización de los discursos, por un lado, reduce nuestros deseos y comportamientos a una visión biologicista y hace que los creamos inherentes a nuestro género; así podemos hablar del instinto maternal en las mujeres o de la heterosexualidad obligatoria para ambos sexos. Por otro lado ha consolidado una visión dualista propia del pensamiento occidental, estableciendo una separación mente-cuerpo, masculino-femenino, sano-enfermo,

normal-anormal, bueno-perverso, además de que sólo existen dos sexos: hombre y mujer; algo fuera de esta división se considera “desviado”. El cuerpo tiene que asirse a ciertas normas para adecuarnos a los esquemas que se nos presentan. Para Tuñón (2008) estas normas se encuentran tanto en la legislación como en textos pedagógicos y científicos, así como en las reglas que rigen la vida social. De esta manera se controla a los cuerpos al tener que mostrar, esconder, expresar o realizar ciertos gestos, comportamiento y atuendo.

Nuestros cuerpos van encarnando los discursos hasta conformar el “género”, en otras palabras, el cuerpo va adquiriendo la forma cultural. Asumir el género es un proceso insertado, según Butler (2013), en un proyecto que en su mayor parte es velado, laborioso y estratégico. Para Rose (2010:54) “El género, se torna corpóreo, y lo que pensamos como sexo es el efecto de esta práctica “reiterativa o ritual”, por tanto, podemos afirmar que el género se encarna. Sin embargo no es un proceso tan sencillo: el cuerpo se revela como un territorio en donde se despliega una guerra por el poder y el control. Para Lamas (2007:21 -22):

El cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico. Allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión y cultura, carne e inconsciente... El cuerpo es más que la “envoltura” del sujeto; es mente, carne e inconsciente, y es simbolizado en los dos ámbitos: el psíquico y el social. La representación inconsciente del cuerpo necesariamente pasa por la representación imaginaria y la simbólica.

Como la autora lo señala, la parte psíquica es medular para explicar la experiencia del cuerpo; y el psicoanálisis se vuelve una herramienta fundamental, puesto que permitirá descifrar los procesos psíquicos y culturales que en la sociedad heterosexual normativa hace que nos asumamos como hombres y como mujeres dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos. No obstante, cabe señalar que, por desgracia, no cuento con la herramienta del psicoanálisis para adentrarme a analizar las entrevistas desde esta perspectiva, pero sí es importante tener presente la importancia del mismo.

Asimismo, Lamas (2000:16) apunta que es necesario reflexionar sobre la ideología heterosexista dominante para tener más claridad sobre cómo el género limita a las personas y no permite visualizar la totalidad del cuerpo, incluida la diferencia sexual (subjetividad inconsciente) y por ende necesita otro tipo de acercamiento:

Al examinar cómo el género estructura la vida material y simbólica salta a la vista el papel constitutivo que tiene para dicha simbolización la complementariedad reproductiva. Esta complementariedad, recreada en el lenguaje y en el orden representacional, favorece una conceptualización biologicista de la mujer y el hombre, de la feminidad y la masculinidad, y formula una supuesta “naturalidad” de la heterosexualidad.

1.5 CUERPO DE MUJER: GÉNERO Y SEXUALIDAD

Beavouir (1949) afirmaba que el cuerpo de la mujer es un componente fundamental de su experiencia en el mundo, sin embargo, no era suficiente para ser mujer. Al respecto, Tuñón (2008:36) afirma que “El cuerpo es condición ineludible para las mujeres, pero de ahí no tiene por qué derivar su inferioridad social. Para que esto suceda es necesaria la intervención de un aparato de poder que pone en juego, sutiles y diversas armas de orden simbólico”. La mujer tiene una relación específica con el cuerpo, misma que ha sido construida históricamente, erigiéndose como un objetivo del poder. Lamas (2007:21) dice que “Las mujeres están marcadas, por su sexo, al cual se le asigna toda una carga política, cultural, social y valorativa (género) que se inscribe en un momento y cultural específico”.

La sexualidad femenina ha causado temor y se le ha querido controlar (casi siempre se ha logrado) principalmente por medio de discursos médicos, legales y religiosos. Amuchástegui (2012:383) afirma:

La sexualidad de las mujeres y sus consecuencias reproductivas han sido construidas como un campo de biopoder, como un espacio de disputa que debe ser gobernado por las instituciones sociales: es el punto de cruce entre la población y la subjetividad. En este contexto la definición misma de sexualidad, su manejo y su control son objetos de debate.

El cuerpo de la mujer está biológicamente capacitado para embarazarse, parir y amamantar; por tanto su sexualidad y capacidad reproductiva constituyen un punto cardinal para ejercer un control y regular su cuerpo. En palabras de Lamas (2007: 15), “El impacto que provocan el embarazo y el parto en los seres humanos se expresa de diversas maneras. Una de ellas, la perplejidad ontológica ante la diferencia procreativa, ha derivado en una mistificación de la

heterosexualidad: el heterosexismo imperante”. Como consecuencia de esto se han ligado la reproducción y la sexualidad como una bisagra.

Asimismo, el cuerpo de la mujer ha sido patologizado y medicalizado, incluido su placer, como una forma para controlar y regular su cuerpo a través de diferentes estrategias suministradas por el biopoder. Por su parte, Freud teorizó sobre el orgasmo clitoriano definiéndolo como infantil y refiere que las mujeres deben de tener orgasmos vaginales para no ser consideradas como infantiles.

De igual manera se estigmatizó la sexualidad femenina negando el placer a las mujeres y considerándolo anormal. Desde los médicos, anatomistas y filósofos griegos o romanos como Galeno y Aristóteles, se afanaron en estudiar la relación del placer femenino con la procreación, pero sólo para asegurar que no era necesario y así confirmar que el cuerpo femenino servía sólo para la reproducción. Laqueur (1994: 19) señala que existen múltiples textos donde se establece la relación del orgasmo con la concepción hasta el siglo XIX: “...el orgasmo era innecesario para la concepción...Una mujer no sólo no necesita sentir placer para concebir, sino que incluso no necesita estar consciente...”. Así el placer femenino fue considerado algo accidental, no necesario para la reproducción, que incluso acentúa la pasividad femenina considerándola un valor de las buenas mujeres. De ahí que paradójicamente al cuerpo femenino se le atribuya una carga sexual, pero al mismo tiempo se trata de deserotizarlo. Juliano (2013) menciona que en la historia se han erigido dos modelos contrapuestos: el de la buena y el de la mala mujer; en donde en el primero se realiza la obediencia, la virginidad y la maternidad, y en el segundo la desobediencia y la sexualidad.

1.6 HITOS EN LA SEXUALIDAD DE LA MUJER

Considero necesario explorar, aunque sea de manera sucinta, tres elementos que las entrevistadas refirieron como parte de sus enseñanzas sobre la sexualidad y el ser mujer, que son claves en el proceso de *hacerse mujer*, estos son: la importancia de la virginidad, la maternidad y la anticoncepción.

1.6.1 VIRGINIDAD

La virginidad toma un papel clave como forma de vigilancia y autocontrol. Perrot (2006: 56) dice que “Se canta, se persigue, se vigila hasta la obsesión la virginidad de las muchachas. La Iglesia, que la consagra como virtud suprema, celebra el modelo de María, virgen y madre”. Siguiendo con los modelos planteados por Juliano de la buena y la mala mujer encontramos que la virginidad cobra un valor relevante en la constitución de la buena mujer. Amuchástegui (2001:76) nos señala que en la cultura mexicana:

La dualidad Guadalupe–la Malinche constituye las dos caras de la sexualidad femenina que han permanecido como emblemáticas de la cultura mexicana desde entonces: la madre, pura y virgen, y la ramera, voluptuosa y traicionera. Las imágenes relacionadas con esta dualidad han servido como traducción local de la tradicional división católica de la sexualidad femenina entre Eva y María. Estas dos clases de mujer representan imágenes opuestas de distinto valor moral, y han servido como normas para la construcción del género.

En Occidente permea una moral judeo-cristiana que tiene gran influencia en los significados de lo que es ser mujer y ser hombre. Hay una creencia bastante extendida de que el valor de una mujer reside en su virginidad y si esta se pierde los hombres las valorarán de manera distinta. A la mujer se le advierte, cuida y procura su virginidad, pues se considera que ahí radica “su valor”, no obstante, este “don” está enfocado en los otros y no en ellas; por tanto, al hombre también se le enseña a valorarla. Amuchástegui (2001: 329) señala que “La importancia de la virginidad femenina parece depender de la idea de que es un bien que será intercambiado por el matrimonio y, por que es un bien que será intercambiado por el matrimonio y, por extensión, por la futura seguridad económica de la mujer”.

Dentro de la moral cristiana, el cuerpo y los placeres generan gran desconfianza porque no permiten acercarse a Dios, por tanto, la sexualidad se ciñe al ámbito reproductivo (Flandrin, 2010); por tanto la única situación en la que son permitidas las relaciones sexuales es el matrimonio, ya que la unión —que tiene que ser heterosexual— se consagra para formar una familia, es decir, para asegurar la perpetuación de la especie; no obstante, se debe hacer bajo ciertas normas que apuntan a cumplir el mandato de *traer al mundo los hijos que dios mande*, razón por la cual se prohíbe el uso de métodos anticonceptivos de cualquier índole, a lo cual Flandrin

(2010: 117) señala: “En tanto las relaciones sexuales no tenían otra justificación que la procreación, resultaba obvio que cualquier maniobra anticonceptiva o abortiva era culpable. A medida que las justificaciones de la obra conyugal se multiplicaban, la condena de estas maniobras se volvió más explícita”. Incluso sólo estaba permitida la posición sexual denominada *natural* que consiste en estar la mujer tendida de espaldas y el hombre sobre ella; cualquier otra posición era considerada inmoral. Estos preceptos dictados por la doctrina católica no se seguían al pie de la letra, pero sí infundían un disciplinamiento y una vigilancia del mismo sujeto, siendo la confesión el camino para redimir los pecados. List (2004: 105) señala:

El papel reproductivo que tiene la mujer ha limitado, de manera muy importante, su libre ejercicio de la sexualidad o al menos un ejercicio que no se ciña a esa función reproductiva e incorpore el sentido erótico de la misma. No obstante, en nuestras sociedades este hecho ha sido envuelto por un halo místico que le adjudica sacralidad y por tanto constriñendo a la mujer a un papel impuesto culturalmente, independientemente de sus propios deseos o sentimientos.

La normatividad y el control que se infringe en el cuerpo de las mujeres con la idea de proteger y salvaguardar su virginidad les genera un riesgo al introducir mensajes contradictorios que las llevan a asumir su sexualidad con culpa, miedo, desconocimiento y vivirlo de manera oculta, condición que las puede poner en riesgo de estar más vulnerables y experimentar consecuencias no deseadas, como una infección de transmisión sexual, embarazos no planeados, violencia o insatisfacción sexual. Por consiguiente, no se les habla de planificación, de infecciones de transmisión sexual, ni de su derecho al placer, temáticas que les brindaría herramientas para el ejercicio de la sexualidad de una manera más libre y plena.

1.6.2 LA MATERNIDAD

A las mujeres se nos niega el placer. Nuestra función es ser reproductoras de la especie, la mancha del pecado de la relación sexual se limpia por medio de la maternidad. Para San Pablo (en Aries, 2010: 137) la mujer es “quien introdujo el pecado en el mundo, y no el hombre. Sin embargo, destaca, la maternidad la salva”. Desde el momento de la concepción los cuerpos de

las mujeres, según la visión católica, alcanzan un grado de pureza, por tanto se espera que la mujer sea la madre eterna, quien cuide y esté al pendiente de los otros, la vida se consagra a los hijos, jamás a nosotras mismas. Al ser la maternidad la función primordial que se otorga al cuerpo de la mujer es necesario imponer reglas y controles para garantizar esta función. Por todo esto se exalta a la madre. El mayor don en donde se concentra todo el valor de ser mujer es a través de la maternidad, el mito de la Virgen María refuerza la idea de sacrificio, virginidad y pureza.

En México la figura de la madre se ha establecido como una institución, se ha enraizado en la cultura por medio del influjo de diversos discursos que la han consolidado como un mito. Lamas (1995) en su artículo “Madrecita Santa” aporta elementos que a su consideración han alimentado dicho mito: el guadalupanismo —a través del culto a “la madre de todos los mexicanos”—, la cultura popular —el culto a la madre reflejado en las películas de los años cuarenta y cincuenta—, la celebración del 10 de mayo —instaurado en nuestro país desde 1922 con el fin de exaltar la maternidad como un don de amor abnegado y sacrificio para silenciar las propuestas feministas de la época que pugnaban por una maternidad libre y el uso de métodos anticonceptivos—. Así Lamas (1995) afirma:

El mito de la madre es el mito de la omnipotencia materna, surgida del amor incondicional, de la abnegación absoluta y del sacrificio... Como siempre sucede, el mito recoge cuestiones reales -las madres suelen ser abnegadas, generosas y amorosas- y también encubre aspectos negativos o contradictorios. Si desmitificamos la imagen de la "madrecita santa" encontramos a madres agotadas, hartas, golpeadoras, ambivalentes, culposas, inseguras, competitivas o deprimidas. El mito de la madre no registra las aberraciones, crueldades y locuras que muchas madres -sin duda víctimas a su vez- ejercen contra sus hijos. El mito del amor materno encubre las motivaciones hedonistas, oportunistas, utilitaristas e interesadas de madres pasivas, insatisfechas, locas, crueles, narcisistas o simplemente desinteresadas en el hijo. El deseo "natural" de tener un hijo puede ser el deseo de reafirmar la propia femineidad, de rejuvenecer, de unirse a un compañero, de llenar el hueco dejado por hijos mayores, de asegurarse una vejez acompañada.

Se dice que la maternidad es inherente a la mujer, es natural, universal e inalterable, es decir, la identidad femenina. Parece que ser una mujer verdadera o completa sólo se logra al ser madre.

Sin embargo, considero que la maternidad no es algo natural, si bien es un hecho biológico que ocurre en los cuerpos femeninos, también es toda la carga simbólica y cultural que ha construido y creado un imaginario en torno a este suceso. La maternidad es una institución histórica donde la reproducción ha fincado sus pilares, pues gracias a esta ha sido posible la reproducción y la sobrevivencia de la especie al desempeñar el trabajo de crianza y cuidado de los otros.

Sánchez, Espinosa, Ezcurdia y Torres (2004) consideran que hay tres ejes básicos que hacen que las mujeres se vinculen con la institución de la maternidad dándole sentido a esta experiencia, pues le otorgan significación. Uno es el biológico: le otorga un sentido “natural” y “correcto” a la maternidad, misma que se ejerce en un periodo culturalmente aceptable para el ejercicio de la misma, en una estructura de pareja heterosexual que además refuerza las relaciones de parentesco. El segundo eje refiere a los significados que se le otorgan a la sexualidad femenina donde la procreación juega un papel fundamental, de ahí que con el hecho de dar a luz o desde el embarazo mismo se le otorgue a la mujer el papel de madre. Por el contrario la paternidad sólo se valida cuando el hombre legitima la relación sexual con la mujer y reconoce a la hija o al hijo. En este mismo eje se incluye el amor romántico como un elemento clave de enganche con la maternidad, puesto que alimenta la idea de buscar al padre adecuado que procure el bienestar de la familia que ella está encargada de construir. El tercer eje es la organización de la familia y tiene que ver con los roles que desempeña cada miembro de la familia. Dichos roles se basan en la diferenciación sexual y generacional, pero la madre es la responsable de la crianza y socialización de estos miembros.

Con estos ejes las autoras pretenden dar un panorama sobre la naturalización y aceptación de la maternidad como un hito esencial. Dicen que el ideal esperado y marcado culturalmente para las mujeres refiere a la secuencia de pareja —vida sexual— e hijos/as que no siempre se consume. El incumplimiento de lo establecido puede resultar agobiante, estresante o angustiante para las mujeres porque pueden ser estigmatizadas. Palomar (2004: 20) menciona lo siguiente:

La maternidad sintetiza las contradicciones de los ideales de género en nuestra sociedad: como experiencia femenina es un territorio plagado de lugares comunes y de apretadas y oscuras sentencias sobre lo que una mujer debe ser; como práctica real o como posibilidad es algo que a toda mujer se le plantea en algún momento en su proceso vital, si bien de diversas maneras.

En un artículo, Amuchástegui (2012: 374) afirma que para las mujeres la maternidad sigue siendo fundamental en las construcciones de subjetividad, de tal suerte que las mujeres cuando abortan sólo renuncian a ella en esa ocasión, sin embargo, la identidad femenina está más acentuada en el deseo de ser madre que en serlo, por consiguiente el hecho de saberse fértiles conlleva una satisfacción y “engendrar se convierte así en un proceso independiente de la maternidad: es la maternidad como potencia y no como realidad lo que produce este regocijo”.

1.6.3 ANTICONCEPCIÓN

Los anticonceptivos son medios que se utilizan para evitar la fecundación. Se clasifican en naturales, de barrera, hormonales y definitivos. Dentro de los naturales están el coito interrumpido que consiste en que el varón eyacule fuera del cuerpo de la mujer, y el ritmo que se basa en diferentes cálculos y signos del cuerpo para saber la fecha en que la mujer está ovulando y así tener relaciones sólo los “días seguros”. A los métodos de barrera se les denomina así porque impiden el encuentro entre espermias y óvulo a través de diversos mecanismos, entre estos están los condones —masculino y femenino—, el dispositivo intrauterino (DIU), un aparato pequeño de plástico flexible que contiene diversas sustancias y otros materiales. Los hormonales, como su nombre lo indica, emplean hormonas (estrógeno o progesterona) para controlar la fecundidad; entre estos métodos están la píldora anticonceptiva, el parche anticonceptivo, la inyección anticonceptiva, el anillo vaginal y el implante subdérmico (Ochoa, 2005). Otro método son las denominadas pastillas de anticoncepción de emergencia PAE, que se recomienda en caso de una violación o cuando el método utilizado falló. Tienen un margen de acción de 120 horas después de la relación sin protección y no son abortivas (CDD, 2015).

A lo largo de la historia han existido diferentes métodos para evitar los embarazos, pues la sexualidad, más allá de la concepción, implica un deseo de experimentar placer. Freud (en Ochoa, 2005:18-19) dice que “Teóricamente sería uno de los mayores triunfos de la humanidad si el acto responsable de la procreación pudiera ser elevado a una conducta voluntaria e intencional y, de esta manera separarlo del imperativo de satisfacer un impulso natural”. Sin embargo aún no se ha logrado y la escasa educación sexual, información, acceso

real a los métodos anticonceptivos y las políticas poblacionales han sido un obstáculo para que se lleve a cabo. En este sentido, por la acción del biopoder, la anticoncepción se convirtió en un saber regulado por las disciplinas anatomopolíticas y reflejado en las políticas de planificación familiar. Amuchástegui (2012: 371) señala:

Si bien no ha sido sustituida, la hegemonía del discurso católico ha tenido que vérselas con el desarrollo de la biopolítica en México, representada por las políticas de planificación familiar que buscan el control de la reproducción y han impulsado la noción de elección a través de la difusión de anticonceptivos en los servicios estatales de salud. Aunque [...] la forma de instrumentar tales políticas se ha enfocado más a reducir el crecimiento poblacional que ofrecer las condiciones idóneas para hacer posible tal elección. Las capacidades biológicas reproductivas de las mujeres se convierten así en una corporalidad marcada por ciertas coordenadas históricas”.

Es cierto que los anticonceptivos representan un medio para evitar el embarazo y apoyar a la mujer en su derecho a decidir libremente sobre la maternidad; sin embargo no se han desarrollado las condiciones para que esto sea un hecho, ya que lo importante desde el biopoder es el control del cuerpo y la sexualidad femenina. De igual modo es muy común escuchar críticas acerca de los embarazos no deseados, dada la variedad de métodos anticonceptivos. No obstante, a pesar de la supuesta existencia de dicha diversidad es importante recalcar que, en primer lugar, el sistema de salud no cuenta ni provee —además de que no todas las mujeres tienen acceso a él— de métodos anticonceptivos para todas las usuarias, además de que no ofrece todas sino sólo algunas opciones. En segundo lugar, las mujeres no cuentan siempre con los recursos económicos suficientes para acceder a estos. En tercer lugar, muchas mujeres no quieren hormonarse y otras no quieren introducir objetos extraños en sus cuerpos —como es el caso de los anticonceptivos de barrera—, lo cual es muy válido. Los conocimientos transmitidos oralmente por otras mujeres —madres o amigas— acerca de los daños que otros anticonceptivos, sobre todo los hormonales, provocan podría justificar su bajo porcentaje de uso. En el caso de las mujeres entrevistadas ninguna ha utilizado estos métodos.

En cuanto a la efectividad de los métodos anticonceptivos la Secretaría de Salud (2000) explica que la tasa de efectividad varía de acuerdo al uso correcto y sistemático contra el uso

típico, que refiere al uso en la vida real, es decir, considerando las diversas circunstancias que puede hacer que las personas no utilicen el método de manera correcta y sistemática, reduciendo así su efectividad. Por otra parte, cabe señalar que el cuidado y la responsabilidad de la reproducción y la procreación recaen y se plantean como tarea exclusiva de la mujer. Existe una diversidad de métodos anticonceptivos, pero sólo para las mujeres; para el varón tan sólo existen tres métodos: vasectomía –que es un método definitivo–, el preservativo –considerado de barrera– y el *coitus interruptus* –método natural–. Este es el efecto del biopoder ejerciendo su poder sobre el cuerpo femenino, pues es al que se busca controlar y someter.

En el caso del condón masculino, los varones son quienes tienen que asentar su uso, pero no siempre sucede dada la falta de costumbre, además de que muchas mujeres ceden ante la presión –abierta o velada– del varón cuando se niega a utilizarlo y pocas exigen su uso. De ahí que, a pesar de la diversidad de métodos anticonceptivos, las mujeres se sigan embarazando sin desearlo. Rivas Bocanegra (2009), en su tesis doctoral titulada “El embarazo no deseado en San Cristóbal de Las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género.”, apunta que las mujeres se embarazan sin desearlo por violencia, subordinación, necesidad de afecto, falta de poder y autodeterminación, o bien por una actitud de negación frente al riesgo y por lo tanto la creencia en la propia invulnerabilidad.

Por otra parte, Amuchástegui y Rivas (2009: 47) afirman que “existen mecanismos no conscientes gracias a los cuales la mujer puede aceptar y negar simultáneamente el riesgo de embarazo”. De tal suerte que la ausencia, falla o falta de métodos anticonceptivos es sólo un factor que en realidad está condicionado por diversos elementos, como el ejercicio de poder en las relaciones.

2. ESTADO DEL ARTE: ABORTO

2.1 DEFINICIÓN, TIPOS Y MÉTODOS

El aborto desde el punto de vista médico se define, según Taracena (2002: 25), como la “interrupción de un embarazo antes de que el producto pueda sobrevivir fuera del cuerpo de la mujer”. Al respecto Galeana (2008: 57) comenta que “De acuerdo con la norma técnica de salud, un ser humano es viable hasta las 20 o 22 semanas”. Es importante distinguir entre dos tipos de aborto: el espontáneo y el inducido. Faúndes (2011: 48), por su parte, dice que “El aborto espontáneo ocurre sin ninguna intervención externa y puede ser causado por enfermedades de la madre o defectos genéticos del embrión”. Las mujeres abortan espontáneamente con mucha frecuencia sin darse cuenta de ello, esto se debe a que, en palabras de Taracena (2002: 14), “ciertas protecciones naturales del cuerpo hacen que los embarazos con pocas probabilidades de éxito se interrumpen”. De acuerdo con Ortiz (2009) el 40% de los óvulos fecundados se abortan espontáneamente.

Por otro lado, el aborto inducido se entiende como aquél en donde existe una intervención externa deliberada para provocar el aborto en el cuerpo de la mujer. De acuerdo con Faúndes, el comité de ética de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) definió al aborto inducido como “la interrupción del embarazo mediante el empleo de medicamentos o intervención quirúrgica después de la implantación y antes de que el *conceptus* [el producto de la concepción] sea viable de manera independiente” (2011: 57).

Existen diferentes técnicas médicas para llevar a cabo un aborto y el utilizar uno u otro varía en función de las semanas de gestación, el equipo material disponible y la decisión del médico o médica. Taracena (2000) refiere los siguientes métodos:

1. Aspiración manual endouterina (AMEU): es la técnica más segura para practicar un aborto, dura aproximadamente 15 minutos y se utiliza anestesia local o general. Se puede realizar desde las primeras tres semanas del embarazo hasta la semana doce. Consiste en dilatar el cuello del útero para introducir una cánula flexible y aspirar el contenido con una jeringa. Se puede practicar en cualquier clínica o consultorio ginecológico si existe el equipo necesario y el personal calificado. Después de la

aspiración la mujer permanece dos horas en el consultorio para que pase el efecto de la anestesia y para asegurar que los cólicos no sean excesivos.

1. Aspiración mecánica: es similar a la manual, la diferencia radica en que la aspiración se realiza con la ayuda de un dispositivo movido por energía eléctrica y puede hacerse hasta las catorce semanas del embarazo.
2. Legrado: requiere de hospitalización y anestesia general. Se necesita una dilatación mayor del cuello del útero para introducir la cureta y manejarla raspando las paredes del útero para desprender el producto. Si no se realiza con cuidado y por personal capacitado, pueden producirse perforaciones uterinas o mutilaciones que provoquen esterilidad. Se puede realizar desde las seis semanas de embarazo hasta la dieciséis.
3. Inducción de parto inmaduro: es muy complejo y de alto riesgo, consiste en inyectar dentro del saco amniótico una solución salina hipertónica para provocar en el útero contracciones similares a las del parto, de manera que el feto sea expulsado imitando un parto natural. Se acompaña de un legrado para remover los remanentes de tejido. Casi no se práctica por su alto riesgo y si se hace es en casos excepcionales: la vida de la mujer está en peligro, el feto tiene malformaciones o sobrepasa la semana 16 de gestación.
4. Histerotomía: es la remoción del feto y la placenta por medio de una operación quirúrgica realizando incisiones en el abdomen y en el útero. Tiene todos los riesgos de una cirugía mayor. Se recurre a este procedimiento cuando otros han fallado o no son practicables por razones médicas.
5. Pastillas: es medicamento y tiene dos reacciones: causa contracciones del útero e induce una dilatación del cuello del útero, ambos mecanismos ayudan a expulsar los contenidos de este. Es un procedimiento no invasivo y se utiliza hasta la semana 9 de gestación. Actualmente es el método más utilizado por la Secretaría de Salud. Es necesario que un médico o médica las suministre para indicar con precisión dicho protocolo y que la mujer sepa qué esperar, qué hacer y a dónde acudir en caso de complicaciones.

Actualmente en nuestro país son tres los métodos más comunes en la práctica de aborto, el primero es por medio de pastillas, el segundo por aspiración manual y sólo en algunos casos se aplica el legrado. De estos tres la pastilla es el método más común para abortar. En los hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, donde el aborto es legal desde el 2007, cifras de GIRE indican que del 24 de abril del 2007 al 29 de febrero de 2016 se han realizado 155,468 Interrupciones Legales del Embarazo (ILEs), de las cuales el 73.6% fueron con medicamento, el 24.3% por aspiración manual endouterina y tan sólo el 1.9% por legrado uterino instrumentado. Amuchástegui considera que las pastillas dan a las mujeres una mayor autonomía en el proceso de la interrupción, ya que las indicaciones sobre la ingesta y las reacciones del cuerpo las proporciona un médico. Amuchástegui (2012: 379) señala:

El sujeto y el cuerpo se desdoblán así en una especie de diálogo entre la materialidad sensible y la racionalidad entrenada por la ciencia... el cuerpo ejecuta la orden que el sujeto le ha comunicado valiéndose de la intervención química. Paradójicamente, una vez iniciado el proceso es el cuerpo el que marcará el derrotero final... El cuerpo se hace presente en toda su alteridad y materialidad, y actúa por sí sólo ante la vigilancia atenta del sujeto.

Se observa una mayor participación de las mujeres en este proceso, ya que son ellas quienes ejecutan este procedimiento y deciden el momento, el lugar y la compañía. Sin embargo, una vez que se inicia este procedimiento tienen que permanecer atentas a las reacciones que se van suscitando en su cuerpo. De esta manera se involucran por completo en el proceso y en la vigilancia de su cuerpo. No obstante, en los estados donde la práctica del aborto es restringida a ciertas causales, las mujeres que no cuentan con el capital suficiente para pagar en una clínica privada y realizarse la interrupción del embarazo, recurren a diversas prácticas, entre las cuales Ortiz (2009: 41) señala:

se autoinducen abortos con ganchos para ropa, agujas de tejer, jeringas, infusiones, brebajes, entre otros, que las ayudarán a expulsar al embrión, muchas veces a costa de su salud. Estas mujeres acuden también a comadronas, yerberas o médicos no calificados o sin ninguna certificación oficial que les realizarán un aborto en condiciones con frecuencia inseguras e insalubres, que resultarán en complicaciones médicas muy serias, en esterilidad y, en ocasiones, en la muerte.

El aborto clandestino es el que se realiza fuera de la ley, independientemente de las condiciones sanitarias en las que se lleve a cabo; aun así las mujeres se someten a abortos clandestinos y en ocasiones inseguro. Hay quienes pueden pagar un servicio seguro, pero la mayoría son de bajos recursos y se someten procedimientos riesgosos. El aborto inseguro puede causar complicaciones e incluso llevarlas a la muerte. El aborto inseguro, en palabras de la OMS (2007), es “el procedimiento para interrumpir el embarazo que es realizado por personas que carecen de la experiencia y conocimientos necesarios o en un entorno que carece de los estándares médicos necesarios o ambas cosas”.

Se sabe que, en palabras de Juárez (2009: 4) “hay muy poca información confiable sobre las tendencias de la incidencia del aborto. En países como México, en donde el aborto está altamente restringido por la ley, obtener datos fidedignos es un enorme reto, especialmente dadas las limitaciones de las encuestas personales y otras técnicas de medición directa”. No obstante, en el año 2006 el Alan Guttmacher Institute, Population Council y El Colegio de México realizaron un estudio para determinar el número de abortos inducidos en México y se reveló que en ese año se realizaron 874,747 abortos, de los cuales, 126,823 interrupciones se llevaron a cabo en el sureste; es decir, el 14.50% de abortos realizados en ese año. Las fuentes utilizadas para obtener estas cifras fueron consultadas en hospitales, con datos de mujeres que fueron tratadas por complicaciones de aborto y de encuestas aplicadas a profesionales de la salud, en donde se trató de calcular el número de abortos de mujeres que no llegan a los servicios de salud, ya sea por no presentar complicaciones o por morir antes de llegar.

En el 2013 el Alan Guttmacher Institute, Population Council y El Colegio de México nuevamente realizaron un estudio titulado “Embarazo no planeado y aborto inducido en México: causas y consecuencias”. Este se llevó a cabo por entidad federativa y por edad. Asimismo se hizo un análisis sobre causas y consecuencias del embarazo no planeado. A diferencia del estudio pasado, en éste se desglosa la información por región y por estado. Para Chiapas las cifras que se arrojaron hasta 2009 fueron las siguientes: 5.1 casos por cada 1,000 mujeres hospitalizadas por aborto inducido. Esta es una de las tasas más altas en comparación a otros estados de la República. Cabe mencionar que no todas las mujeres que sufren consecuencias a causa de un aborto mal practicado acuden a un hospital para recibir atención debido al temor de ser encarceladas. Asimismo, se calcula que la tasa de aborto es de 26 a 27

por cada 1,000 embarazos, lo cual se estima como una tasa moderada en comparación con zonas más urbanizadas. A esto se le atribuye el hecho de que en estas zonas la idea de una familia grande está más arraigada que en otras. Por último, el número de abortos inducidos en toda la República Mexicana fue de 1,025,669 de los cuales 29,006 abortos corresponden a Chiapas.

A continuación se muestra el número de abortos inducidos desglosado por edades:

Edad	Número de abortos inducidos en el 2009
15 – 19	6, 198
20 – 24	8,449
25 – 29	5,906
30 – 34	4,083
35 – 39	3,080
40 – 44	1,290
Fuente: Juárez (2013)	

Podemos observar que las mujeres de 20 a 24 años son quienes más abortan, seguido por el grupo de 15 a 19 años y en tercer lugar las mujeres de 25 a 29 años, esto coincide ampliamente con la edad que tenían las mujeres entrevistadas cuando decidieron abortar, encontrándose la media en el rango de 20 a 24 años y las demás oscilando entre los otros dos rangos.

El estado de Chiapas registra la tasa más alta de su región. En comparación con el resto de la República Mexicana, Chiapas ocupa el noveno lugar en la práctica de abortos inducidos. En un artículo publicado en el 2005 por el diario Contralínea se dice que en San Cristóbal de las Casas médicos especialistas:

revelan que al mes se presentan en sus consultorios de cuatro a cinco mujeres para solicitar que se les practique un aborto... En el Hospital Regional mensualmente se atienden 60 abortos; de acuerdo con el último reporte en 36 de éstos se tuvo la

sospecha de que fueron provocados, tres de ellos fueron considerados como graves, mientras que tres de las pacientes atendidas fueron menores de edad y otras 13 menores de 20 años.⁶

Como se mencionó, es complejo obtener información fidedigna y estas cifras pueden estar muy por debajo de la realidad; sin embargo, nos revelan que la interrupción del embarazo es una realidad que acontece comúnmente. En el trabajo de campo realizado para esta investigación a través de pláticas informales con informantes claves⁷ hice un cálculo aproximado de 100 interrupciones al mes en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Cabe aclarar que las usuarias no sólo son residentes en esta ciudad, sino que engloba a mujeres provenientes de otros municipios y de otros países.

2.2 LA REGULACIÓN DEL ABORTO COMO CONTROL DEL CUERPO DE LAS MUJERES

La práctica del aborto es tan común como el embarazo y el parto. Blázquez (2009: 53) afirma que ha acompañado a las mujeres a lo largo de la historia:

La interrupción del embarazo es una práctica tan antigua como la humanidad. A lo largo de varios siglos y en diferentes culturas, se han acumulado una gran riqueza de conocimientos sobre las mujeres que han ayudado y enseñado a otras mujeres a controlar sus embarazos o a interrumpirlos. Las curanderas y parteras eran las encargadas de estas tareas que se transmitían de abuelas a madres y de éstas a sus hijas, sin ninguna prohibición.

Sin embargo, estos conocimientos se volvieron peligrosos para diversas instituciones (políticas, religiosas, económicas, científicas) que ejercían el poder. Ante esto Blázquez (2009: 53) afirma que “estas mujeres fueron perseguidas y procesadas por brujas eliminando así toda una tradición de conocimientos que las mujeres habían acumulado acerca del control de la fertilidad”.

⁶ <http://chiapas.contralinea.com.mx/archivo/2005/julio/html/aborto.htm>.

⁷ Por motivos de seguridad no se proporcionará ningún dato de dichos informantes, ya que esta información se obtuvo en pláticas informales y sólo muestra un estimado, esta cifra podría ser menor o mayor.

Por su parte Galeotti (2003) menciona que el aborto había sido considerado un asunto privado en la vida de las mujeres, pero al llegar la Ilustración se iluminaron también los vientres femeninos, y asuntos privados como el embarazo y el aborto se convirtieron en asuntos públicos sometidos a regulación. Así el aborto pasó a ser un asunto regulado por diversos circuitos —médico, legal, eclesiástico— en que los juicios emitidos por pacto patriarcal⁸ fueron hechos por hombres que se encontraban en posiciones privilegiadas, por consiguiente sus discursos se volvieron hegemónicos y desde sus aristas promulgaron “verdades” que dominaron el pensamiento de sus épocas.

2.2.1 EL PECADO DEL ABORTO ES EL ACTO SEXUAL

La Iglesia es una de las instituciones patriarcales que con sus discursos contribuyeron a la opresión y al control de las mujeres. México se ha caracterizado por ser un país con una mayoría católica, y a pesar de que en su Constitución Política se menciona la laicidad del mismo, no se puede negar la gran influencia pasada y actual como referente en el pensamiento e ideas de muchos y muchas mexicanas.

Gaos (1973: 25) menciona: “con gran probabilidad la inmensa mayoría que hayan sido educados en el cristianismo, aunque hayamos dejado de ser cristianos practicantes, y hasta creyentes... sabemos lo que es creer en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo por propia experiencia”. Es importante rescatar las ideas que esta institución ha promulgado, ya que ha

8 La historia de la humanidad se ha sentado bajo una ideología dominante llamada: patriarcado. Esta representación, que históricamente se ha transformado de acuerdo a los tiempos y espacios, ha dejado como huella la idea de la superioridad masculina sobre la femenina. No podemos hablar de un patriarcado universal porque existe una diversidad histórica y geográfica que hace referencia a la multiplicidad de patriarcados que existen, pero sí podemos mencionar algunas características fundamentales de los sistemas patriarcales como la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, así como la opresión y el control que se ejerce hacia ellas. De acuerdo con Hierro (1985: 24), “Las sociedades patriarcales existen en el Oriente y en el Occidente. La condición femenina es la misma en todos los estratos socioeconómicos. Las variantes de acuerdo con la época, localización geográfica, nivel socioeconómico conservan los rasgos básicos del control femenino: madre, esposa, trabajadora doméstica y objeto erótico”. Esta configuración del ser mujer como ser para otros es alimentada por otras instituciones y espacios que al estar en manos masculinas ejercen un poder patriarcal. Millet (1969: 83-84) señala: “... los destinos de esas tres instituciones patriarcales que son la familia, la sociedad y el Estado se hallan íntimamente ligados entre sí. Cabe así explicar el apoyo prestado por la religión a la mayoría de los patriarcados, como demuestra el precepto católico de que <<el padre es la cabeza de la familia>>, o la autoridad casi sacerdotal que el judaísmo delega al progenitor de sexo masculino”.

impreso una fuerte marca en el pensamiento de toda América Latina y, por ende, en Chiapas, estado profundamente católico y donde se desarrolla esta investigación.

La Iglesia se ha asumido como una autoridad moral y, a través de sus preceptos y mandatos que alimentan el “deber ser” de hombres y mujeres, castiga las conductas que no considera adecuadas y genera un sentimiento de culpa y sufrimiento por pensar, hacer, decir o desear algo que esté en contra de la ley divina, es decir, por cometer un pecado.

En relación específica con la práctica de un aborto, la Iglesia Católica se ha encargado de criminalizar a las mujeres que recurren a esta práctica por desobedecer un mandato divino que dicta “tener los hijos que Dios mande”. Esto ha derivado, por un lado, en alimentar los prejuicios de la sociedad hacia estas mujeres, y por otro, la posibilidad de generar sentimientos de culpa entre las mujeres católicas que abortan. Cabe aclarar que la postura de esta institución ha respondido a intereses y momentos históricos más que a una “verdad absoluta” promulgada por un “Dios universal”.

Antes de 1869 la mayoría de los teólogos enseñaba que el feto no era un ser humano que poseyera un alma humana, ya que ésta se adquiriría 40 días después de la concepción. Santo Tomás aceptaba el aborto en los primeros meses, dado que tenía la creencia de que el alma humana no se originaba con el cuerpo. Para San Agustín el aborto no se considera homicidio porque para él aún no había alma en un cuerpo que carecía de sensación, puesto que aún no estaba formado. El periodo de la conversión de embrión a humano es concebido como la infusión del alma y se le llama hominización. Para Santo Tomas el ser humano se compone de dos elementos: la materia que representa la potencialidad del cuerpo y la forma que representa el principio realizador del alma, a esto se le conoce como hilomorfismo. Para este autor el feto recibía primero un alma vegetativa, por lo tanto el aborto durante este periodo no se consideraba un homicidio. Posteriormente recibía un alma animal y hasta que el cuerpo se desarrollaba poseía un alma racional (en Hurst, 2002).

Las ideas de San Agustín y de Santo Tomas predominaron en el pensamiento cristiano hasta el año 1500, periodo en donde la teoría de la hominización inmediata comenzó a ganar terreno y a entrar en confrontación con la idea sobre el hilomorfismo. Así, durante esta época los debates giraron sobre si considerar o no el aborto como un homicidio y bajo qué circunstancias estaba permitido: cuando se practicaba dentro de los primeros cuarenta días o

cuando corría peligro la vida de la mujer; no obstante, se consideraba un pecado abortar si se usaba para esconder pecados sexuales.

De acuerdo con Hurst (2002), en 1864 el teólogo Jean Guy se opone por completo al aborto porque consideraba que matar a un ser humano en potencia era como matar a un ser humano real. Esta concepción fue aceptada por Pío IX durante su pontificado —de 1846 a 1878—. La teoría de la hominización inmediata contó con el apoyo institucional de la Iglesia Católica y condenó a la excomunión a doctores y enfermeras que participaran en la realización de un aborto, así como a las mujeres que se lo practicaran. Se puede afirmar que las ideas de la Iglesia y la jerarquía católica no se han mantenido estáticas; responden a momentos históricos y objetivos políticos determinados.

Paralelamente, encontramos que dentro del Código de Derecho Canónico⁹ no todas las mujeres que abortan son excomulgadas. Las siguientes son algunas de las circunstancias por las cuales se permite el aborto:

1. Cuando la mujer es menor de 16 años (canon 1323, inciso 1°)
2. Cuando actuó presionada por miedo (canon 1323, inciso 4°)
3. Si lo hizo por necesidad (canon 1323, inciso 4°)
4. Si actuó para evitar un grave daño (canon 1323, inciso 4°)
5. Cuando ignoraba que infringía una ley (canon 1323, inciso 2°)
6. Si actuó en legítima defensa (canon 1323, inciso 5°)
7. Si actuó por violencia o de manera accidental (canon 1323, inciso 3°)
8. Cuando la mujer carecía de razón o sufría alguna deficiencia mental (canon 1323, inciso 6°) (<http://catolicasmexico.org/ns/>)

No obstante, el discurso oficial proveniente de los altos mandos no hace mención de dicha normatividad. Por consiguiente, como indica Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), “se puede afirmar que la jerarquía católica atenta contra la tradición y contra el Evangelio cuando condena a todas las mujeres que abortan sin considerar estas excluyentes, y cuando influye en las políticas públicas para penalizar la interrupción del embarazo en cualquier circunstancia”

⁹ El Código de Derecho Canónico es la ley interna de la Iglesia Católica. Cambia al cambiar la Iglesia y el más actual se publicó en 1983.

(<http://catolicasmexico.org/ns/>) Por tanto, la Iglesia se ha empeñado en tratar de demostrar que el aborto es un pecado, pero más allá de ser considerado el aborto como un homicidio y un pecado, lo que se criminaliza en realidad es la sexualidad con fines de placer y no de reproducción.

El Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) declaró en mayo del 2015 que “perdonaría el pecado mortal del aborto” durante el año Jubileo de la Misericordia, que inició el ocho de diciembre de este mismo año; pero sólo sería concedido por los sacerdotes cuando la mujer confesara su pecado. La acción del Papa Francisco pretende tener una mirada más conciliatoria y acercar a las mujeres a la Iglesia. No obstante, no deja de condenarlas al considerar el aborto como un pecado además de establecer un periodo y ciertas condiciones en que las mujeres que así lo deseen puedan obtener el perdón.

De acuerdo con Hurst (2002: 9), “La iglesia siempre se ha opuesto al aborto no solamente porque sospecha que puede ser homicidio, opinión que se sigue discutiendo, sino porque es la prueba del pecado sexual. La Iglesia enseña que cualquier acto cuyo intento es separar la unión sexual de la procreación es pecaminoso”. Así, el aborto que se realiza de manera voluntaria es la prueba de que el acto sexual no se realizó con fines de procrear y por esto es un acto condenable para la Iglesia.

Para Correa (2013)¹⁰ hay representaciones de sexo-género en torno al aborto, ya que no se puede pensar esa situación reproductiva y corporal sin pensar que hubo una situación sexual que llevó al embarazo y al aborto. Por consiguiente, cuando es develado el acto sexual sin fines procreativos por medio de un embarazo no deseado se condena a las mujeres que se niegan a ser madres, pues el cuerpo de las mujeres y su sexualidad están constreñidos a la procreación.

Una de las aristas en la polémica del aborto gira en torno a que las mujeres que abortan están decidiendo sobre su cuerpo, por un lado deciden cuándo quieren ser madres y, por otro, sobre el ejercicio de su sexualidad, el cual no está sujeto únicamente al ámbito reproductivo, sino también a la búsqueda de placer.

En nuestra cultura occidental con sesgos cristianos, lo anterior resulta en la estigmatización de la mujer que aborta, es decir, se le considera mujer de mala vida y que

10 Correa, S. (2013) Seminario: Sexualidad y Política.

aborta porque es puta o adúltera; porque está embarazada antes de la regla matrimonial o porque es irresponsable sexualmente. Conde (2005), en un estudio titulado “Qué opinan las mujeres sobre el aborto en México. Una aproximación desde la teoría de las representaciones sociales”, señala que las mujeres que participaron en dicho estudio están en desacuerdo con la despenalización del aborto y consideran que la mujer que lo practica es una asesina, irresponsable y libertina porque su práctica es un asesinato y hay que respetar el derecho a la vida.

Por otra parte, en un artículo de *Animal Político*¹¹, publicado el 15 de octubre de 2013, se indica que el 56% de los y las encuestadas está en contra de su práctica y el 31% a favor. Es relevante señalar que quienes están a favor son personas jóvenes, de 18 a 25 años, con escolaridad de nivel medio y superior; y quienes están en contra son mayores de 45 años con estudios de primaria o sin estudios. Por su parte, CDD en 2014 realizó una encuesta nacional sobre opinión católica¹², y uno de sus tópicos fueron los derechos de las mujeres y el aborto. En este se arrojó como resultado que el 53% de la población encuestada estaba de acuerdo en que por ley el aborto debería estar permitido en algunas circunstancias, y al igual que la encuesta anterior son los jóvenes de 18 a 24 años quienes se mostraron más a favor de la legalización del aborto. Se observa un importante cambio generacional sobre las concepciones de la ilegalidad del aborto.

2.2.2 MÉXICO: EL ABORTO ENTRE EL PACTO PATRIARCAL, LA LAICIDAD Y LAS POLÍTICAS POBLACIONALES

En la cultura mexicana podemos ubicar los orígenes del pensamiento católico en la época Colonial, en que la Iglesia Católica trató de imponer sus normas a la vida de los indígenas. Sin embargo, éstos sólo adoptaron aquellas que más se apegaban a sus propias tradiciones. A la postre la población mestiza adoptó con más ahínco la religiosidad de la Iglesia Católica y elaboraron diversas estrategias de resistencia local ante el control de la sexualidad que se

11 <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-caleidoscopio/2013/10/15/que-pensamos-los-mexicanos-sobre-el-aborto/>

12 http://encuesta.catolicasmexico.org/es/?page_id=2343

pretendía imponer. No obstante, es imposible negar la fuerte influencia de la jerarquía católica en el sistema político mexicano. Ortiz (2001: 40) señala: “el Estado ha utilizado los campos de la sexualidad y la reproducción como un terreno fértil para el establecimiento de alianzas con la iglesia y no como un medio para construir democracia”. A pesar de que el Estado se dice laico, ha mantenido acuerdos por debajo del agua con líderes de la Iglesia Católica.

Durante la segunda mitad del siglo XIX los liberales mexicanos en el poder quisieron demostrar la separación de la Iglesia de los asuntos del Estado. En las leyes promulgadas en el Código Penal de 1871 se permitía el aborto bajo ciertas causales, pero seguía siendo considerado un crimen; lo que demostró el poder social de la Iglesia Católica como institución. Es importante señalar que en dicho código se logró diferenciar entre infanticidio y aborto y se dio una condena mayor al primero, con lo que se constata que la vida del feto tenía menor valor que la del ser ya nacido. Ortiz (2001: 63) señala: “El hecho de hablar del feto como ‘un niño’ y describir el aborto como un crimen “sin necesidad” o como un “acto impensable de la mujer”, reflejó una mentalidad abiertamente preocupada por regular las intenciones de las mujeres de interrumpir sus embarazos”.

Sin embargo, el Estado no se ocupó por perseguir a las mujeres que abortaran. Para 1869 la práctica de abortos era muy común debido a la falta de métodos anticonceptivos y la pobreza e insalubridad en la que vivían las mujeres mexicanas. Menocal (2001:65) indica que las razones por las cuales abortaban las mujeres en ese año eran: sífilis, tifoidea, fiebre, neurosis femenina, albuminuria y cólera. Por otra parte, los que sí nacían eran abandonados.

La situación económica de la época obligaba a las mujeres a incorporarse a la fuerza laboral. Sin embargo el Estado no se preocupaba por la situación de la mujer; el rol que se le atribuía era el de madre abnegada y, por ende, no podía trabajar fuera del hogar, pues la política impulsaba el pronatalismo: “Poblar es gobernar”; por tanto, el lugar de las mujeres era su hogar, y su función era reproducirse y criar el futuro de México.

Ortiz (2001) identifica que desde 1929 hasta 1973 la maternidad idealizada fue la política que el Estado, coludido con la jerarquía católica, promovieron con la imagen de la “madre abnegada”. No obstante, en los años setenta el Estado, por la presión de las políticas demográficas, impulsó el Programa de Planificación Familiar Integral en el que se promueve el uso de anticonceptivos y establece en la Constitución que hombres y mujeres son libres de

decidir el número y espaciamento de sus hijos. De ello resulta que las voces más conservadoras de la jerarquía católica alzarán sus voces y criticarán al gobierno por el detrimento de la moral a consecuencia de la presión extranjera.

En consecuencia, en 1974 el Episcopado Mexicano emite un comunicado sobre La Paternidad Responsable, en el que se les invita a los matrimonios a seguir los principios del catolicismo y usar métodos anticonceptivos naturales y excluir cualquier método artificial, incluido el aborto, por atentar contra la vida. Ortiz (2001: 107) señala: “las poblaciones urbanas —en su mayoría declaradamente católicas— creían que la resolución de la Iglesia respecto al aborto y la anticoncepción, era un indicador de la incompreensión, por parte del Vaticano, de las realidades sociales y familiares del país”. Por su parte el gobierno adoptó el lema de “Paternidad responsable”

Para Ortiz (2001) este acto fue un guiño para conciliarse con la Iglesia Católica. Aun así, la misma división al interior de la Iglesia permitió que el Estado institucionalizara una política de población, la cual impulsaba el uso de anticonceptivos, mas no la legalización del aborto. Para 1976 las acciones del Estado se concretaban en la distribución de anticonceptivos en las clínicas del Estado y campañas publicitarias sobre la reducción del tamaño de las familias, así como la petición de tolerancia hacia los hombres sobre el uso de anticonceptivos en las mujeres. Esta situación refleja la poca o nula decisión que tenían la mayoría de las mujeres de esos años sobre el control de sus cuerpos y el machismo en los hombres al tener que “tolerar” el uso de anticonceptivos y una responsabilidad ausente por parte de los varones respecto a la salud sexual y reproductiva.

Por su parte, el presidente López Portillo creó en 1977 la Coordinación Nacional de Planificación Familiar (CPF) que tenía como misión coordinar las campañas de anticoncepción. No obstante, para 1980 la tasa de fecundidad no descendía lo suficiente, por lo que el Estado decidió que las clínicas privilegiaran el dispositivo y la esterilización sobre otros métodos. Ortiz (2001) comenta que se presionaba a las mujeres en los centros de salud y no se les daba información completa para que optaran sólo por estos dos métodos. Con esta medida podemos observar la clara influencia del Estado por decidir sobre el cuerpo de las mujeres, ignorando sus deseos o las implicaciones a su salud a costa de cumplir con metas y programas

poblacionales, dejando de lado el derecho a decidir y recibir información completa; situación que se sigue dando en la actualidad.

2.3 LAS FEMINISTAS Y EL ABORTO: LA LUCHA

Las feministas han luchado por la despenalización del aborto, como señala Lamas (2009: 156): “el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es una de las demandas básicas y más antiguas del movimiento feminista”. En México la lucha se remonta desde los años treinta, cuando el Frente Único Pro Derechos de la Mujer proponía que el Estado controlara y regulara la práctica del aborto dentro de los tres primeros meses del embarazo. Por su parte, Bustos (2009) ubica los antecedentes por la despenalización y legalización del aborto en 1931, a partir de la propuesta de dos abogadas quienes pugnaban el aborto por razones económicas y sociales. Pero es hasta la llegada de la Segunda Ola del Feminismo que la reivindicación del aborto es considerada como una demanda de aquella época.

Los años sesenta se caracterizaron por movilizaciones en donde las feministas comenzaron a realizar conciencia acerca del sistema, al que lo clasifican como sexista, racista, clasista, colonialista e imperialista. En esta época emergen los grupos de autoconciencia y se comienzan a debatir los temas relacionados con la sexualidad, la maternidad, la pobreza de las mujeres, los roles y estereotipos en los proyectos de vida y en la educación, así como la estructura familiar. México, no es excepción y a finales de los años setenta la lucha por la despenalización del aborto se convirtió en una de las demandas de algunos grupos del movimiento feminista mexicano y se planteaba como una cuestión de salud pública y justicia social.

La primera organización feminista en el país fue Mujeres en Acción Solidaria (MAS), quienes en 1972 publican *La maternidad voluntaria una guía de métodos anticonceptivos*. De acuerdo con Ortiz (2001: 116) fue la primera vez donde se reconoce el derecho de las mujeres a decidir: “La maternidad voluntaria significa para nosotras que las mujeres son en primer lugar seres humanos y sólo en segundo lugar potenciales madres”. En relación al tema del aborto, a través de testimonios sobre las condiciones y riesgos que enfrentaban las mujeres ante esta práctica, apuntalaban a la necesidad de legalizar su práctica. Esto en un contexto donde la política del

Estado dirigirá su apoyo al pronatalismo y una maternidad idealizada, por lo que fue complejo para los grupos feministas de la época posicionarse y hacer una separación entre el ámbito de la sexualidad y la reproducción.

Posteriormente, en 1976 la Coalición de Mujeres y el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) realizaron la primera Jornada Nacional sobre el Aborto, que consistió en una serie de conferencias dictadas por médicos, psicólogos e inclusive un sacerdote pro aborto. Asimismo, el Movimiento Nacional de Mujeres convoca a mujeres feministas o no a debatir sobre el tema del aborto; a partir de ese encuentro se redacta un documento donde “se demandaba educación sexual desde la primaria, acceso a anticoncepción desde la pubertad, aborto libre y gratuito, un rechazo contundente al aborto como sistema de control demográfico” (Brito, 2009:20).

Por su parte, el recién creado Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 1976 reunió a grupo de expertos para hacer un dictamen sobre el aborto que llevó por nombre Grupo Interdisciplinario del Aborto (GIA) y contó con personalidades como Octavio Paz —escritor—, Rafael Ruiz —abogado—, José María Septién —médico—, Clara Elena Molina —socióloga— y Graciela Hierro —filósofa y única feminista del grupo— (Ortiz, 2001). Posterior a las discusiones redactaron un informe con la siguiente conclusión:

La legislación actual debe eliminar cualquier acción penal en contra de las mujeres que en cualquier circunstancia deciden practicarse un aborto, y de los practicantes médicos que acuerdan realizar un aborto en los casos en los que la voluntad de la mujer fuera expresada abiertamente. Además, las técnicas sanitarias necesarias deberán ser puestas en efecto a la prontitud posible para que los abortos sean practicados en óptimas condiciones (Ortiz, 2001:127)

Este documento no tuvo un apoyo social; además, el informe no analizaba las condiciones que impedían el acceso de las mujeres a abortos seguros; y por último tampoco se contó con el apoyo del Presidente de México para impulsarlo. Pese a que estas demandas no tuvieron respuesta por parte de las autoridades, sembraron una semilla y “de 1977 a 1981 la campaña por conseguir la legalización del aborto se vuelve el eje central de lucha de todos los grupos feministas” (Lamas, 2001:4). En este contexto, el 10 de mayo de 1978 se llevó a cabo una

marcha en conmemoración por las madres muertas en abortos mal practicados. Las feministas salieron a las calles vestidas de luto, llevando coronas fúnebres por la Avenida Reforma, una de las calles centrales de la Ciudad de México, hasta el Monumento a la Madre.

Ortiz (2001) rescata que el feminismo de los años setenta en México logró poner el tema del aborto en el debate público generando una conciencia social respecto al tema en algunos sectores; además de la articulación de tres ejes en las demandas feministas: aborto legal, fin de la violencia hacia las mujeres y libre opción sexual. No obstante, de acuerdo con Lamas (2001) la creación del Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) en 1979 fomentó una ruptura dentro del movimiento feminista por pugnas internas, así como con grupos establecidos y otros nuevos emergentes.

En la década de los ochenta, los diferentes grupos feministas trataban de confrontar sus diferencias; sin embargo, el temblor de 1985 volcó las miradas hacia otras problemáticas y al ser el aborto un tema aún espinoso, hubo un silencio respecto a la temática hasta el 15 de Abril de 1989, con un manifiesto en *La Jornada*, en el cual las feministas exigían la legalización del aborto como parte del respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y el ejercicio de una ciudadanía. Esta visión permitió que un sector más amplio de diversos actores y feministas acogiera la propuesta (Ortiz, 2001).

Durante la década de los noventa hubo una constante lucha por impulsar cambios en las leyes que despenalizarán el aborto. En 1991 se fundó el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto (FNMVDA) que realizó marchas, conferencias y diversos actos públicos. En este mismo año, la feminista Marta Lamas crea el Grupo de reproducción Elegida (GIRE), cuyo objetivo se orienta a lograr la despenalización del aborto, dejando en claro que la demanda por el aborto legal seguía vigente.

Sin embargo, la jerarquía católica emprendió una fuerte campaña en contra del aborto, el uso del condón y otros métodos como la vasectomía y la esterilización, e incluso en contra de la educación sexual (Ortiz, 2001). Esto se debió a dos sucesos: por un lado, el intento de la despenalización del aborto en el estado de Chiapas, y por el otro, la reanudación de relaciones entre el Gobierno Mexicano, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, con la jerarquía católica. Así, Ortiz (2001:130) identifica los siguientes acontecimientos:

las declaraciones para modernizar las relaciones con las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias (1988), la designación de un representante personal ante el Vaticano (1990), la visita papal (1990), la visita personal de Salinas de Gortari al Vaticano (1991), la propuesta de reforma al Artículo 130 Constitucional¹³ (1992) y finalmente el establecimiento de relaciones con el Vaticano (1992).

La visita papal de Juan Pablo II fue significativa en cuanto al tema del aborto, ya que en sus discursos condenó al aborto bajo cualquier circunstancia y PROVIDA¹⁴ se sintió respaldado emprendiendo campañas más agresivas en contra de la educación sexual, los anticonceptivos y el aborto, y a favor de la familia monogámica heterosexual.

No obstante, gracias al empuje feminista, a nivel internacional la ONU y diversas agencias internacionales promovían el enfoque de salud sexual y reproductiva, lo que permitió avanzar a nivel internacional y nacional sobre el tema del aborto. Así, con el apoyo de financiamiento internacional surgieron varios grupos y asociaciones que contribuyeron a la discusión del tema, Ortiz destaca a las siguientes: Salud Integral para la mujer (SIPAM), el Grupo de Investigación sobre Reproducción Elegida (GIRE), la revista *Fem*, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), y el grupo de educación para mujeres (GEM) (2001:207). Esto permitió que los grupos feministas tuvieran una mejor organización y presencia en diversas conferencias internacionales como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, 1995). Como consecuencia, el tema del aborto se comenzó a abordar desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos y desde el ejercicio de una ciudadanía.

13 La modificación del Artículo 130 constitucional consistió en darle personalidad jurídica al clero. También se modificó el artículo 3° con lo cual se permitió dar educación religiosa en escuelas particulares de manera abierta.

14 El Comité Nacional PROVIDA es una Asociación Civil dedicada a promover el valor y la dignidad del ser humano y defender su vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. (<http://www.comiteprovida.org/>). Los grupos que se nombran PROVIDA afirman defender el derecho a la vida, entendida que esta comienza desde el momento de la concepción y finaliza con la muerte natural, por esta razón están en contra del aborto, ya que lo consideran un asesinato. En México se establece en 1978 impulsado por el arzobispo Corripio Ahumada, como respuesta a los intentos feministas por legalizar el aborto. No obstante, se estableció como una organización laica para poder participar políticamente. Así su postura es la defensa del embrión ya que éste carece de los medios para hacerlo por sí mismo y por tanto necesita de la protección social (Ortiz, 2001).

A pesar de los acuerdos firmados a nivel internacional, en el ámbito nacional el Estado no realizó los cambios necesarios para que estos se vieran reflejados en sus políticas. Sin embargo, los grupos feministas lograron volverse un referente en temas concernientes a mujeres, violencia, salud sexual y reproductiva, aborto, diversidad sexual, entre otros.

2.3.1 LA POLÉMICA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN CHIAPAS

El nueve de diciembre de 1990 el gobernador de Chiapas, José Patrocinio González Garrido, anunció la despenalización del aborto. Este acontecimiento causó polémica entre diversos sectores de la población, no sólo Chiapanecos sino también en la capital mexicana.

Existen varias explicaciones que tratan de dar cuenta del porqué de este suceso. Castro (2014) nos menciona las siguientes:

1. Una carta elaborada por el gobierno de estados unidos a principios de los años noventa, en dónde expresa su preocupación al gobernador Chiapaneco por la elevada tasa de fecundidad de éste estado.
2. El autoritarismo ejercido por el gobernador, que trato de dar respuesta a presiones sociales (con respecto a la demografía) pero sin tomar en consideración otras voces.
3. La mala relación del gobernador con Samuel Ruíz García, quien era entonces obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, para medir la reacción social ante tal iniciativa.
4. Demanda de grupos de mujeres organizadas, versión que el mismo gobernador Patrocinio afirmó, pero ellas lo negaron (Castro, 2014; Figueroa 2009, Ortiz 2001).

Así, Ortiz (2011) menciona que es probable que el gobierno mexicano lanzara esta propuesta en el estado chiapaneco como prueba para medir, efectivamente, la respuesta social, al ser el estado con una mayor tasa de fecundidad y con una gran población indígena en condiciones de extrema pobreza, en un contexto en donde la política a nivel nacional e internacional apuntaba a reducir la tasa de fecundidad.

Otra versión apunta a que lo que buscaba realmente Patrocinio era la disminución de la población indígena (Figueroa, 2009, Ortiz, 2001; Ruiz 1991), situación probable, debido a la

múltiple violación de derechos humanos a indígenas, campesinos, maestros y otros actores, ejercido durante la gestión del gobernador Patrocinio González.

En cuanto a la propuesta para la ampliación de causales de aborto, esta se incluyó en un paquete de reformas que el gobernador Patrocinio presentó al Presidente de la República Mexicana Carlos Salinas de Gortari. El código penal de 1984, en su artículo 278, incluía la despenalización del aborto por las causales de violación (dentro de los primeros 90 días), cuando corría peligro la vida de la mujer o cuando se determinara que el producto nacería con trastornos físicos o mentales graves. Así, la reforma propuesta de 1990 ampliaba las causales:

Art. 136.: “No es punible el aborto cuando el embarazo sea consecuencia de violación, si esto se realiza dentro de los noventa días a partir de la concepción; cuando a causa del embarazo de la madre corre peligro de muerte o pueda determinarse que el producto sufre alteraciones genéticas o congénitas que den por necesario el nacimiento de éste con trastornos físicos o mentales graves; cuando el aborto se efectúa por razones de planificación familiar en común acuerdo con la pareja; o en el caso de madres solteras, siempre que tales decisiones se tomen dentro de los primeros noventa días de gestación y previo el dictamen de otros médicos, cuando sea posible, y no sea peligrosa la demora, o cuando se pruebe que el aborto fue causado por la imprudencia de la embarazada...”

La ampliación de las causales causó una gran polémica y diversidad de reacciones, ya que al considerar la interrupción del embarazo para madres solteras cuando sea por común acuerdo con la pareja y por situación económica permitiría a un mayor número de mujeres solicitar la interrupción sin ser juzgadas.

Estas reformas fueron aprobadas por la Cámara de Diputados chiapaneca y contó con la aprobación del PAN, PRI y PRD. Al respecto, diputados del PRD afirmaron que todos los diputados de los diversos partidos fueron irresponsables al aprobar dichos artículos y argumentaron que en realidad no habían leído con detenimiento todo el documento y sólo aprobaron el paquete sin la revisión de artículo por artículo (Ortiz, 2011).

Así, una vez aprobado el paquete de reformas, el 18 de diciembre de 1990, Patrocinio dio a conocer ante la prensa la despenalización del aborto en Chiapas, argumentando en su discurso que esta propuesta venía de una necesidad sentida y expresada por la población

chiapaneca, específicamente de un grupo de feministas en San Cristóbal de las Casas. El grupo al cual el gobernador hacía referencia era el Colectivo Encuentro entre Mujeres (COLEM), conocido popularmente como el Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, el cual se constituyó un año antes a raíz de una violación tumultuaría que sufrió una mujer en esta ciudad. Estas mujeres se organizaron para exigir medidas legales que protegieran a las mujeres por el aumento de los casos de violencia, sobre todo sexual. No obstante, ellas niegan que la propuesta por la despenalización del aborto viniera de ellas:

no teníamos la experiencia, el grupo de mujeres se había quedado casi a petición popular por una movilización en mayo del 89 y en octubre del 90. El grupo de mujeres sólo atendía casos de violencia sexual y eventualmente de violencia doméstica y no habían tocado el tema de aborto, no lo habíamos discutido, no es algo que trabajáramos... usaron al movimiento feminista, que aquí en Chiapas en ese momento era inexistente, era un movimiento de mujeres, no feminista, el grupo surgió con los grupos eclesiales de base. Así que dije: no fuimos las del grupo de Mujeres de San Cristóbal, ya nos decían así. Yo ya defendía la "A" porque, siempre fui abogada, si hubiéramos sido nosotras las creadoras de la iniciativa, el delito de aborto estaría redactado en género femenino, dado que es actora especial, ya que solo las mujeres pueden abortar y su reforma dice él que aborte... (Figuerola, 2009)

Figuerola (2009) concuerda con las versiones que apuntan a que la propuesta de Patrocinio perseguía como fin el exterminio de la población indígena, ligado además con las presiones internacionales reflejadas en las políticas de la población, también representó una estrategia política para desviar la atención a las otras medidas que afectaban el estado y que se abordaban en el paquete de reformas, como el tema de la tierra.

Considero necesario hacer un paréntesis para abordar de manera breve la contextualización sobre la situación del feminismo en Chiapas. De acuerdo con Gisela Espinosa (2009) en los años setenta y ochenta, con la efervescencia política en Chiapas, comienzan a darse encuentros con movimientos pertenecientes a la izquierda social, donde emergen los problemas específicos de la mujer. El principal trabajo se realizó con mujeres indígenas, siendo los grupos eclesiales de base la entrada a las comunidades. Los temas prioritarios fueron la educación, la tierra, el control de los hombres, la limitación que les

otorgaban las tareas domésticas y la crianza de los niños, y sobre el todo el tema de la salud, que impulso la creación en 1984 del “Taller Antzetik”.

De acuerdo con Inés y Yolanda Castro, la década de los ochenta representó para Chiapas el origen de los diversos feminismos que en la década siguiente se consolidarían. Si bien, estos aún no estaban afianzados, ni tenían el discurso de los Derechos Humanos como tal incorporado en sus demandas, representan sin duda alguna las semillas que posteriormente germinarían con fuerza en el estado.

Así, Castro (2014) identifica cinco grupos de mujeres organizadas: las mujeres campesinas, las mujeres artesanas, las mujeres académicas, las mujeres que se involucraron en la demanda del aborto (1989-1991), y las mujeres con demandas al respeto y reconocimiento de la diversidad sexual. Así comienza a ser visible “el tema de las mujeres” en un contexto de grandes movilizaciones, que permite en los años noventa el surgimiento de grupos de mujeres organizadas con una visión feminista

Para los años noventa el movimiento feminista en Chiapas era algo incipiente. Así, en el año 1990, cuando Patrocinio anuncia la reforma al Código Penal del estado que permitía la despenalización más amplia de todo el país, se generó una ruptura dentro de COLEM:

una parte consideraba que lo más importante era fortalecer el trabajo con las comunidades... además de que las mujeres de las comunidades no habían hecho suya esta demanda; otra parte del Grupo consideraba que el aborto era un problema de salud pública, de vida o muerte para muchas mujeres, especialmente para mujeres pobres rurales e indígenas, por lo que habría que defender la ley a toda costa y confrontar a la iglesia (Espinoza, 2009:181)

Por su parte, Ortiz (2011) sugiere que las feministas de Chiapas quisieron ser prudentes con la temática del aborto, ya que era un asunto delicado en una ciudad conservadora como San Cristóbal de las Casas, lo cual podría ocasionar que el trabajo que se venía realizando con las mujeres sobre el tema de la violencia, junto con el que realizaban con los grupos eclesiales de base de la iglesia católica, se viera mermado.

Asimismo no era una temática aún sentida por la diversidad de mujeres que venían trabajando en los diversos grupos, tal como lo apuntan Fontavine y Damian (en Ortiz 2011), la discusión sobre la temática sólo se dio en San Cristóbal de las Casas y Tuxtla, ciudades ladinas

con un alto porcentaje de población indígena. Sin embargo, no hubo otro pronunciamiento en el resto del Estado.

En San Cristóbal de las Casas, Don Samuel hizo pública su condena al aborto por considerarlo una medida en contra de la población indígena (Ruíz, 1991), motivo por el cual el grupo de Mujeres de San Cristóbal decidió no adherirse al recién creado Frente Chiapaneco para la Maternidad Voluntaria, en donde se discutiría la despenalización del aborto en el estado.

La ley para la despenalización del aborto en Chiapas queda congelada en 1991; sin embargo, la propuesta expuesta por el gobernador Patrocinio hizo eco en toda la República Mexicana, de manera particular en la Ciudad de México, donde la demanda por la legalización del aborto era un tema vigente. Así, Lamas (1992: 9) señala: “En junio se lleva a cabo el Primer Foro Nacional por la Maternidad Voluntaria en Chiapas, organizado por el Frente Chiapaneco, el FNMV y con el apoyo de Católicas por el Derecho a Decidir. El Foro concluyó con la firma de un documento que se dio a conocer como el Pacto Federal de Chiapas”. Sin embargo, a pesar de que el mismo gobernador Patrocinio les prestó el Teatro Público de Tuxtla para realizar el foro y afirmó su postura para la legalización del aborto en el estado, no hubo ningún seguimiento ni apoyo de su parte para realizar dicha reforma. Así, esta propuesta queda congelada hasta ser rechazada en 1994.

2.3.1 LA POSICIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA ANTE LA DESPENALIZACIÓN EN CHIAPAS

Uno de los grupos que de inmediato alzó su voz ante las declaraciones del gobernador chiapaneco fue la jerarquía católica. Así, impulsaron diversas manifestaciones: “La primera de ellas fue una marcha silenciosa ‘a favor de la vida’ el 28 de diciembre; al día siguiente se hizo una celebración en la que los participantes portaban afiches con imágenes de fetos destrozados. Los afiches también se colocaron en los templos” (Castro, 2014) En estas manifestaciones participaron grupos Pro-Vida, la Comisión Estatal de la Mujer y adherentes a diversos partidos políticos como el PAN, PRD y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Además, los obispos de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, acompañados por personas de la sociedad civil, el 29 de diciembre firmaron y entregaron un documento dirigido al H. Congreso con la siguiente petición: “La derogación total del artículo 136 del código penal para el estado de Chiapas y que se legisle a favor de la vida, desde la concepción de un nuevo ser, hasta el último instante de su existencia humana” (Ruíz, 1991:4). Ese día en San Cristóbal de las Casas se realizó una celebración a favor de la vida, marcando el inicio de una campaña en contra de la despenalización del aborto.

De acuerdo con el obispo Samuel Ruiz (1991) estas reformas contribuían a la irresponsabilidad y afectaban la dignidad de la mujer, ya que consideraba que las relaciones sexuales se prestarían a un juego. Sin embargo, reconoció que tanto el hombre como la mujer son responsables en la decisión de abortar. Así, en su Documento Pastoral sobre el aborto afirmó que:

En el aborto están en juego los siguientes valores fundamentales i) el reconocimiento del derecho de todo ser humano a las más elementales condiciones de vida; ii) la protección de este derecho a vivir, sobre todo a por parte de aquellos que colaboraron con el amor criador de Dios; iii) la defensa de una idea recta de la maternidad; iv) el principio ético del médico como aquel que protege y cuida la vida humana y nunca llega a ser su destructor. (Ruíz, 1991:13).

Con la exaltación de estos valores hace un llamado a las familias, a los agentes de pastoral, a las autoridades, a los médicos y a los indígenas para proclamarse a favor de la vida.

El Obispo Samuel hace una tipificación de los tipos de aborto como espontáneo y provocado; el primero lo define como un hecho de la naturaleza y como tal, no condenado; el segundo como intencional y apoyándose en el Concilio Vaticano II acepta “casos límites” donde privar de la vida, bajo ciertas condiciones muy especiales no se condena. No obstante, el único caso límite en el que se acepta que la mujer tiene el derecho de abortar, sin que esta acción sea condenada, es cuando está en riesgo la vida de ella. Fuera de eso, cualquier otra razón, inclusive en los casos en donde el producto sea concebido en una violación, no se excusa a la mujer por abortar.

En el caso de la violación hace un llamado a toda la sociedad civil para alzar sus voces ante dicho acto que considera un crimen, pidiendo la misericordia y el consuelo a las víctimas que sufran este hecho, así como apoyo a los productos derivadas de la misma, además del castigo para el culpable de la violación. Con esta última afirmación se muestra preocupado por los acontecimientos de violencia sexual que se vivían en la ciudad, no obstante, su postura fue clara en cuanto a la exaltación a la vida y la maternidad como valores primordiales.

2.3.3 LAS MUJERES DECIDEN, LA SOCIEDAD RESPETA, EL ESTADO GARANTIZA Y LA IGLESIA NO INTERVIENE: LA DESPENALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 24 de abril del 2007 la asamblea legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la interrupción del embarazo por proyecto de vida, antes de la décima segunda semana de gestación, lo que constituyó un avance de gran envergadura en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México.

El antecedente de este suceso lo podemos encontrar en el año 1999, en el marco de una reforma integral de los códigos penal y civil de la Ciudad de México, cuando una coalición de cuarenta organizaciones no gubernamentales agrupadas en la campaña “Acceso a la justicia para las mujeres” pedían ampliar las causales para abortar en la Ciudad de México. Sin embargo, debido a la cercanía de las elecciones presidenciales del año 2000 ningún partido político consideró llevar la propuesta a la ALDF.

Sin embargo, dos sucesos que se dieron a conocer a nivel nacional por la cobertura de los medios de comunicación: el caso Paulina y el intento en Guanajuato por penalizar el aborto en caso de violación, los cuales permitieron que el tema del aborto fuera sometido a la opinión pública por diversas instancias. El 31 de julio de 1999 en Mexicali, Baja California, Paulina fue violada y quedó embarazada a sus 13 años de edad, por lo que su madre y ella acudieron al centro de salud para la práctica de un aborto como lo establece la ley. No obstante, Paulina fue retenida en el Hospital General de Mexicali por varios días y a pesar de contar con la autorización legal para realizarle un aborto, el médico en turno se negó a realizar el procedimiento. Durante este periodo, integrantes de PROVIDA en complicidad con el director del Hospital General de Mexicali y el Procurador de justicia del Estado, basándose en

mentiras, incumplieron la ley y se impidió a Paulina practicarse un aborto. Este acontecimiento se dio a conocer en el resto de la República Mexicana a principios del año 2000, lo que permitió ver los obstáculos que las mujeres enfrentan para acceder a la justicia en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se demostró la indignación y el rechazo de la población ante los casos presentados.

Con este panorama y la pérdida de las elecciones presidenciales por el PRD, la entonces Jefa de Gobierno del DF (hoy Ciudad de México) Rosario Robles decidió apoyar la propuesta presentada en la campaña “Acceso a la justicia para las mujeres” de integrar dos nuevas causales que permitieran a las mujeres abortar sin ser castigadas. Antes del año 2002, las únicas causales legalmente permitidas para la práctica de un aborto eran una violación o por poner el peligro la vida de la mujer. La ley Robles incluía el aborto eugenésico o cuando el embarazo sea por inseminación artificial no consentida, además de establecer que es el Ministerio Público quien debe autorizar la interrupción si es producto de una violación.

Así, después de meses de debate en la ALDF “El 18 de agosto del 2000 la ALDF aprobó la llamada Ley Robles con 41 votos a favor (33 del PRD, cinco del PRI y tres del PT), siete en contra (PAN) y una abstención (PAN).” (GIRE, 2008:16). No obstante, a pesar de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la llamada Ley Robles tuvo que frenarse por un año y cuatro meses debido a una acción de inconstitucionalidad presentada por asambleístas de PAN y el PVEM ante la Suprema Corte de Justicia Nacional SCJN. Sin embargo la SCJN ratificó la reforma del 2000 y la Ley Robles entró en vigor.

Esto fue posible gracias a la participación de diversas organizaciones sociales a favor de los derechos sexuales y reproductivos, y con la ayuda de médicos y abogados pudieron presentar ante la corte argumentos sólidos y con base científica para respaldar las reformas propuestas. Si bien es cierto que desde los años noventa encontramos una diversidad de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Asociaciones Civiles (AC) que trabajan el tema del aborto y los derechos sexuales y reproductivos, al estar el tema en la mesa, las feministas decidieron aprovechar la oportunidad, juntando su experiencia para trabajar en equipo, así: “...26 organizaciones ciudadanas con experiencia en la defensa de los derechos humanos se reunieron convocadas por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria” (Gire, 2008:29) Resultado de este encuentro fue en primer lugar la creación de la Alianza Nacional

por el Derecho a Decidir (ANDAR), a la cual se sumaron otras organizaciones, que serían clave para la posterior despenalización del aborto. El segundo resultado fue el diálogo que entablaron con los candidatos a la presidencia de la República, para tratar de sensibilizarlos respecto a la temática.

Otro avance importante en la Ley Robles fue que se logró establecer un procedimiento a seguir por hospitales, el personal de salud e incluso por el Ministerio Público para que las mujeres en caso de requerirlo, de acuerdo a la normatividad, obtuvieran la autorización para acceder a un aborto sin toparse con obstáculos por falta de conocimiento.

Rumbo a las elecciones presidenciales del 2006, el tema del aborto vuelve a salir a la mesa de discusión entre los partidos políticos gracias a Patricia Mercado, feminista y candidata del partido Alternativa Socialdemócrata, quien promueve la interrupción voluntaria del embarazo, además del acceso al aborto legal y seguro, y consiguió que los otros partidos opinaran al respecto. El PRD, al ser el partido de izquierda, si bien no se comprometía a su despenalización reconoce que es un problema de salud pública y en consecuencia era necesario revisar la legislación al respecto, y de esta forma incluyó la temática dentro de su plataforma electoral de 2006.

El PRD pierde las elecciones presidenciales, no obstante, ganan la gubernatura de la Ciudad de México, con su candidato Marcelo Ebrard, así como 34 de los 66 escaños en la asamblea legislativa de la Ciudad de México. Estos hechos resultaron en una polarización post-electoral, misma que se volvió a manifestar cuando en la esfera pública aparece el debate sobre la posibilidad de despenalizar el aborto antes de las doce semanas de gestación.

De acuerdo con Lamas (2007) la despenalización hasta la doceava semana de gestación fue posible en primer lugar, porque la mayoría de izquierda concretizó en acciones legislativas sus convicciones éticas; en segundo lugar, el trabajo de las feministas que acompañaron y asesoraron el proceso; en último lugar la polarización post-electoral que puso al tema del aborto como dos proyectos distintos de nación. Lo que generó que el debate del aborto llegará a la esfera pública fue la discusión suscitada en la ALDF, a partir que Armando Tonatiuh González, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, presentara una propuesta para la despenalización del aborto dentro de las primeras doce semanas de gestación. Sin embargo, su propuesta contenía puntos que significaban un retroceso al eliminar la objeción de conciencia

de los médicos, además de que alargaba el tiempo de resolución, ya que propuso realizar un referéndum, es decir, una consulta pública para su aprobación; sin embargo, en la Ley de Participación Ciudadana del DF no se plasmaban las condiciones para realizarlo; por último no parecía contar con un aval decidido de su propio partido. Por su parte, la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata (Alternativa, PT y Convergencia) presentó una propuesta similar, retomando la doceava semana de gestación como límite, tanto como la objeción de conciencia por parte del personal médico.

Así se inauguró el debate sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal. El Cardenal Norberto Rivera Carrera y Hugo Valdemar Romero, director de Comunicación de la Conferencia del Episcopado Mexicano, comenzaron una movilización, con el discurso de la defensa a la vida desde el momento mismo de la concepción. Asimismo, amenazaron con la excomunión inmediata a todos aquellos legisladores que apoyaran la propuesta de la despenalización. Sin embargo, en ese periodo se acusaba al cardenal Rivera de encubrir al sacerdote Nicolás Aguilar Rivera, acusado por la violación de veintiséis menores de edad; este hecho no facilitaba al Cardenal entrar a la discusión del aborto. A pesar de esto, la jerarquía católica realizó varias marchas para protestar en contra de la reforma, y también utilizaron diversos medios de comunicación para defender la vida desde el momento de la concepción. Incluso personajes como el comediante Roberto Gómez Bolaños, mejor conocido como Chespirito, encabezó la campaña “Abortemos la ley, no la vida” con un spot televisivo en el que se oponía al aborto y afirmaba que gracias a que su mamá se opuso a la práctica de uno él estaba con vida.

En contraparte, las feministas agrupadas en ANDAR comenzaron también una campaña con énfasis en la libre elección de la mujer ante un embarazo inesperado: “La expresión *nadie está a favor del aborto* fue un argumento nodal construido por GIRE durante años e instalado en el debate público, a pesar de que muchas feministas lo consideraban un discurso reformista.” (Lamas, 2007:46) El mensaje fue bien acogido y dejaba en claro que no se obligaba a ninguna mujer a abortar, y lo que se buscaba es que aquellas que decidieran libremente hacerlo tuvieran acceso a condiciones legales y seguras para su realización.

Con base en la estrategia constituida durante el debate de la Ley Robles, nuevamente “organizaciones como CDD, Equidad de Género, IPAS México, el Population Council y

GIRE decidieron trabajar en equipo, coordinar estrategias y buscar alianzas con sectores clave como los de salud; los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; el académico y el de los medios de comunicación, con énfasis en periodistas y líderes de opinión.” (Lamas, 2007:49). Esto les permitió aportar argumentaciones científicas, sociales, jurídicas y laicas, lejos de fundamentalismos religiosos necesarias para el debate. El trabajo coordinado de las feministas y la participación de los especialistas y la academia que se fueron sumando al debate permitió sensibilizar a la población sobre el tema. Un ejemplo de esto fue el Colegio de Bioética que el 17 de abril de 2007 publicó un desplegado en periódicos de circulación nacional, en el que exponían las razones por las cuales apoyaban la iniciativa de despenalizar el aborto hasta las doce semanas de gestación.

La despenalización en la CDMX representa un gran avance en cuanto al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en nuestro país, ya que garantiza la igualdad y el acceso a todas las mujeres de la Ciudad de México, e incluso a las provenientes de otros estados, a la práctica de un aborto legal y seguro.

Sin embargo, a partir de la despenalización del aborto en la Ciudad de México gradualmente se observó un retroceso con la aprobación de reformas en las constituciones estatales que defienden la vida desde el momento de la concepción. Actualmente, los dieciocho estados de la república que han realizado dicha reforma son: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán. Este hecho dificulta la posibilidad de que se despenalice el aborto como en la Ciudad de México.

De acuerdo con Gonzáles (2010) esta situación ha provocado que el aborto se penalice incluso en casos donde su práctica es legal, dando como resultado que se obligue a las mujeres a ser madres o se les encarcele aún por abortos espontáneos calificándolos como homicidios. Esta situación, lejos de disminuir el número de abortos como se quisiera pensar, sólo provoca la práctica de abortos clandestinos, y en algunos casos inseguros, que ponen en riesgo la salud y la vida de la mujer, y hacen del hecho de abortar en un suceso doble o triplemente negativo en sí, no por la práctica, sino por las condiciones en las que acontece (González, 2008).

Ninguna mujer debería de arriesgar su vida, ni mucho menos morir por la práctica de un aborto. Mientras la sociedad condene su práctica y las leyes nieguen este derecho a todas

las mujeres seguirán muriendo miles¹⁵ de mujeres sin sentido, y la sociedad y el Estado serán siendo responsables de la muerte de estas mujeres, a pesar de tener en sus manos la solución:

Si todo deceso es lamentable, son particularmente lastimeras las muertes anunciadas. Y son muertes anunciadas, sin duda, las que genera el aborto oculto. El secreto de la práctica se traduce en destrucción de la vida de las mujeres pobres. Ésta es la razón principal por la que habría que revisar la actual legislación. No se trata de optar por un sí o un no al aborto ya que las mujeres, con incriminación o sin ella, abortan, como lo muestran las estadísticas de diferentes latitudes. La opción es entre la vida y la muerte de esas mujeres. Mantener las vigentes normas punitivas significa, objetivamente y más allá de las intenciones, optar por la muerte. Y esta opción siempre será condenable. (De la Barreda, 1991:90)

2.4 EN MÉXICO SE CONDENA A LAS MUJERES POR ABORTAR: LEGISLACIÓN EN TORNO AL ABORTO

El acceso a un aborto legal y seguro debería ser un derecho de todas las mujeres, sin embargo, en nuestro país es considerado como un delito. El código penal de cada estado establece las causales por las cuales no es punible el aborto. Por tratarse de un tema de regulación local encontramos las siguientes diferencias en cuando al número de causales permitidas:

Causales	Estados
Por violación.	32
Imprudencial o culposo.	29
Por peligro de muerte de la mujer.	24
Por alteraciones genéticas o congénitas graves del producto.	16
Grave daño a la salud.	14
Inseminación artificial no consentida.	13
Económicas, cuando la mujer tenga al menos tres hijos.	2
Por voluntad de la mujer, durante las primeras 12 semanas del embarazo (sólo en la Ciudad de México).	1

Fuente: Informe Gire 2015 <http://informe2015.gire.org.mx/#/ampliacion-causales-aborto> (consultada en Marzo del 2016)

15 En México, las complicaciones derivadas del aborto inseguro son la quinta causa más importante de mortalidad materna (lo que representa un 6–8% de las muertes relacionadas con el embarazo); sin embargo, dado el subregistro de muertes maternas en general y de muertes por aborto en particular, esta proporción podría ser más grande.

La única causa no punible en toda la República Mexicana es por violación, mientras que sólo en un estado se considera la voluntad de la mujer. Esta discrepancia puede explicarse como una consecuencia del pacto patriarcal, al interpretarse la violación como una ofensa al varón y no a la mujer. Olujic, citado por Villellas (2010: 9), sostiene que “la violencia sexual genera sufrimiento en los hombres al poner de manifiesto que no han sido capaces de ‘proteger su propiedad’, que incluiría a las mujeres. Así, el ocultamiento de la violencia sexual, tanto individual como social buscaría proteger este honor masculino, puesto que el reconocimiento público de la violencia sexual conlleva reconocer que han fracasado en su tarea de protectores”.

Las mujeres, al considerarse propiedad de otro, están bajo la tutela de un varón —sea este su pareja o esposo—, de modo que la violación es una afrenta al hombre más que a la mujer: es más importante proteger el honor del hombre que la vida o la voluntad de la propia mujer. Vemos una vez más cómo el pacto patriarcal se consagra y se legitima en las instituciones. Pareciera más importante preservar el honor de los hombres, que la vida de las mujeres, al obligarlas a continuar con embarazos que arriesguen su salud e integridad física y emocional, o sean no deseados.

Sólo en la mitad de los estados de la República Mexicana se consideran las complicaciones que conlleva tener un producto con alguna malformación y dejar a la libre decisión de la mujer continuar o no con su embarazo; sólo dos estados (Yucatán y Michoacán) contemplan la precariedad económica como un factor importante para considerar seguir o no con un embarazo. Esta ponderación de las causales es el reflejo de un precario análisis de las implicaciones que conlleva la decisión de un aborto y la importancia que se otorga al cuerpo y la vida de la mujer.

Además, la mayoría de los códigos no establece de forma clara, los procedimientos para acceder a un aborto legal en caso de ser requerido, obstaculizando así su acceso a la justicia y obligándolas a recurrir a un aborto clandestino. Asimismo, las sanciones varían según la entidad, de acuerdo con Gire (2015) se clasifican en: penas privativas de la libertad —que van desde 15 días hasta seis años—, multas, trabajo a la comunidad y diferentes formas de tratamiento médico o psicológico. Sin embargo, a pesar de que la única causal legal permitida en todo el país es casos en los que el embarazo es producto de una violación sexual, se observa

que “...el aborto por violación es de difícil acceso. Las víctimas de violencia enfrentan maltrato, falta de información y requisitos sin sustento al acudir al sistema de justicia. Las autoridades incumplen su deber de prevenir la violencia de género y no acogen sus obligaciones de atención” (Gire, 2015:67). Así, encontramos en los códigos penales que no hay lineamientos o protocolos claros para que las mujeres que así lo requieran accedan a este derecho.

Resulta difícil conocer el acceso al aborto por otras causales, ya que la Secretaría de Salud registra los abortos médicos en general y no desglosa la causa. Ante este panorama, GIRE quiso obtener información sobre el acceso de las mujeres en los estados a estas causales, y tuvo como hallazgo que en Chiapas, como el de muchos otros estados, no existen datos. Por lo tanto, se puede reconocer que el Estado a través de su legislación no garantiza ni le interesa hacerlo respetar el derecho a las mujeres a acceder a un aborto seguro, incluso en los casos en los que no se penaliza o restringe, y la Ciudad de México es la única excepción.

En la Ciudad de México desde el 2007 se aprobó la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación. La interrupción legal del embarazo (ILE) se lleva a cabo en los Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México gratuitamente —lo que posibilita que mujeres de escasos recursos tengan acceso a ella—, además de contar con el equipo adecuado y el personal capacitado para realizar la interrupción y actuar en caso de alguna emergencia. Así, de acuerdo con García (2008: 11): “No se trata, pues de una reforma que induzca u obligue a la mujer a interrumpir su embarazo, sino de disposiciones legales que le permitan el libre ejercicio de su sexualidad, lo cual incluye la disolución de leyes que criminalicen dicho ejercicio y el acompañamiento mediante capacitación, asesoría y servicios”. La despenalización del aborto permite obtener cifras reales e información sobre las mujeres que abortan e incluso permite desmitificar diversas creencias en torno a esta práctica, como la que califica a las mujeres que lo realizan de irresponsables, o las que señalan el procedimiento como inseguro.

El procedimiento del aborto bajo condiciones seguras no representa mayores riesgos para la salud de la mujer, y de como indica Schiavon (2009: 245): “... un aborto realizado en situaciones de seguridad técnica y sanitaria, dentro de un marco de legalidad y por personal de salud calificado, es el evento obstétrico más seguro en la vida reproductiva de las mujeres, en

términos de mortalidad y morbilidad a corto, mediano y largo plazo sobre la salud física y mental de las mujeres”. Por su parte, Herrera (1980: 46) afirma: “Practicado en los primeros tres meses de embarazo, el aborto es sencillo, barato y seguro”. Esto sólo se puede asegurar por medio de su despenalización.

Actualmente, en el estado de Chiapas el Código Penal marca tres causales por las cuales no se penaliza el aborto: en caso de violación, que la vida de la madre esté en riesgo o por malformaciones congénitas o genéticas. A pesar de tener despenalizado el aborto por violación, en Chiapas no están reglamentados los procedimientos para su acceso en caso de ser solicitado.

En enero de 2010 se publicó la reforma al artículo 4º de la Constitución Estatal en donde se reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano desde la fecundación hasta su muerte natural. Este acontecimiento provocó la encarcelación por homicidio en caso de parentesco de tres mujeres en Chiapas 16 que tuvieron abortos espontáneos, consecuencia de la triple opresión que muchas mujeres viven en nuestro país por ser mujeres, pobres e indígenas 17.

Por consiguiente, puedo afirmar que en la mayoría de la República Mexicana —y en particular en Chiapas— la ley penaliza la práctica del aborto. Cano (2009: 142) califica a la ley como inmoral: “Si concebimos a la moralidad como un sistema de valores y normas tendiente a promover, entre otras cosas, el bienestar de los individuos dentro de una sociedad y de la sociedad misma en su conjunto, entonces las leyes que penalizan el aborto no promueven ese bienestar”. La legislación al obstaculizar esta práctica tiene más consecuencias negativas que positivas para la mujer que quiere abortar, para la criatura no deseada y para la sociedad en general. La penalización de la ley no impide que las mujeres se realicen abortos, y lo único que conduce es que las mujeres con escasos recursos se practiquen abortos que ponen en riesgo su salud y su vida. Por consiguiente, la ley que penaliza el aborto es una ley discriminatoria y ahonda en las desigualdades sociales.

16 Para leer más al respecto: Acusan y encarcelan a 3 indígenas por "matar a sus hijos" Por: Patricia Chandomí <http://cimacnoticias.com.mx/node/60225>.

17 De acuerdo con Sánchez (2009) ser mujer, indígena y pobre son signos de una triple opresión que viven las mujeres a raíz de la feminización de la pobreza, en dónde la etnia agudiza la situación.

La despenalización del aborto no aumentaría su práctica, al contrario permitiría reducir las muertes maternas, ya que las mujeres podrían acceder a servicios seguros con personal calificado. En palabras de Marta Lamas (GIRE 2007):

Todas las personas deseamos que ya nunca ninguna mujer se realice un aborto. Pero mientras las personas tengan relaciones sexuales sin cuidarse, mientras fallen los anticonceptivos, mientras existan los olvidos, las violaciones y los imprevistos, habrá embarazos no deseados. Despenalizar significa reducir las tasas de mortalidad y morbilidad maternas, así como el número de familias desechas y niños huérfanos. Despenalizar significa abatir la injusticia social y la posibilidad de establecer una reglamentación que prevenga la repetición de esta conducta.

2.5 ¿DERECHO DE LAS MUJERES O DERECHO DEL EMBRIÓN?

El doctor en filosofía Ortiz Millán (2009) considera que el aborto, por ser un problema de salud pública y social, es un problema moral y como tal se debe considerar la moralidad del acto de abortar y la moralidad de las leyes que penalizan el aborto. Por consiguiente, antes de abordar la legislación mexicana en general y la chiapaneca en particular es necesario abordar el aspecto moral del aborto.

Las preguntas clave que serán el hilo conductor en esta reflexión son: ¿en qué momento comienza la vida humana? ¿Quién tiene la primacía en relación al derecho: la mujer o el embrión? La comunidad filosófica de México (Orozco, 2009: 138) afirma: “Los juicios que hagamos sobre la moralidad del aborto dependerán esencialmente de cómo concibamos qué es un ser humano y qué le da un valor especial a la vida humana. Las respuestas a estas cuestiones son complejas, pueden ser diversas y ninguna de ellas puede arrogarse la prerrogativa de ser la única válida o razonablemente aceptable”. Por lo tanto, se puede afirmar que en general hay dos posturas encontradas: quienes están en contra de la despenalización del aborto, en donde en su postura extrema se encuentran los grupos denominados PROVIDA; y quienes están a favor, donde se ubican los grupos feministas. Entre estas dos posturas se sitúan una diversidad de posturas intermedias, como aquellas que sólo bajo ciertas causales o situaciones muy específicas aprueban el aborto o lo rechazan en algunas circunstancias.

A continuación, se exponen los argumentos de quienes están en contra de la despenalización del aborto, acompañados con el contraargumento que ofrece la comunidad filosófica de México:

1. El embrión, al compartir el mismo código genético de la especie, se le considera un ser humano, y por lo tanto es inmoral abortarlos. No obstante, todas nuestras células comparten el mismo código genético y no se consideran un ser humano, así “Pertener a una especie o tener un código genético determinado, en sí mismo, no tiene ningún valor moral” (Orozco, 2009: 138)
2. El embrión es una “persona en potencia” y por lo tanto se debe de proteger su vida. A esto se contraponen el argumento de que existe un gran número de embriones que se abortan de manera espontánea, así que no se puede dar el peso al embrión de una persona real. “Por lo tanto, la muerte de un embrión no puede equipararse con la muerte de una persona nacida. Así, argumentar que el embrión es una persona potencial no necesariamente nos lleva a la conclusión de que es moralmente incorrecto abortar” (Orozco, 2009: 139)
3. El embrión es una persona real y posee el derecho a la vida y por consiguiente el aborto es un crimen. No obstante, el concepto de persona no subyace a ningún concepto científico. Para muchos filósofos, tanto contemporáneos como clásicos, coinciden en que “una persona es una clase especial de entidad a la que podemos atribuir predicados psicológicos o mentales, por mínimos que estos sean, como la capacidad de sentir dolor, placer, frío o calor... hasta capacidades de pensamiento y emotivas más complejas” (Orozco, 2009:140) y afirman que si bien la ciencia no puede aportar un concepto de persona, si puede dar elementos para conocer cuando se empiezan a desarrollar dichas capacidades mentales: “Los avances científicos en neurofisiología y en desarrollo embrionario no permiten afirmar con toda certeza que a las doce semanas de embarazo la formación del cerebro se encuentra apenas en etapas iniciales, y no se ha desarrollado aún ni la corteza cerebral ni las conexiones neurofisiológicas indispensables para que se le puedan atribuir al embrión sensaciones o algún tipo de conciencia. Y si a las doce semanas no podemos decir que el embrión tenga ninguna característica mental, tampoco podemos sostener que sea una persona y que por lo tanto tenga derechos” (Orozco, 2009:140)

Los grupos PROVIDA criminalizan y sancionan moralmente a las mujeres que deciden abortar, utilizando argumentos que carecen de un fundamento científico real¹⁸ y a lo largo del tiempo han realizado toda una campaña a través de videos, imágenes, carteles, folletos, así como redes sociales, internet y otros medios, para difundir ideas erróneas sobre la interrupción del embarazo, en los cuales refieren graves secuelas tanto físicas y psicológicas para las mujeres que abortan. Sin embargo, estos argumentos centran toda su atención en el embrión y la mujer se desdibuja de sus argumentos convirtiéndola en una especie de incubadora, y por lo tanto sus derechos son anulados.

Por otro lado, los argumentos de los grupos que están a favor de la despenalización son los siguientes:

1. El derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, así como su proyecto de vida. Este argumento se basa en el reconocimiento de la mujer como una persona con autonomía, plena y con libertad. En el caso de un embarazo no deseado, privilegian los derechos de la mujer, ya que ella es una persona nacida y no una persona en potencia, razón por la cual el feto aún no ha adquirido sus derechos. Ortiz (2009) distingue ciertas posiciones ante esta postura. Por un lado, la liberal extrema quien no reconoce ningún derecho al feto y por tanto están a favor de la interrupción en cualquier momento del embarazo. Por otra parte, la postura moderada considera necesario establecer un límite en cuanto al tiempo permitido para realizar el procedimiento.

¹⁸ En la “información” que difunden encontramos artículos acerca de las complicaciones sobre el aborto, en donde realizan un listado de los posibles daños generados según el método que se utilice para realizarlo, no obstante, jamás explican que estas complicaciones pueden ocurrir en la práctica de abortos en condiciones inseguras, ya que con personal preparado y en condiciones seguras, difícilmente ocurría esto; en otro apartado recogen testimonios de personal que trabajó en clínicas donde se realizaban abortos en EU, presentándolos como la verdad de las clínicas de abortos legales, no obstante, estos relatos refieren a abortos bajo condiciones insalubres y en manos de personal poco o nada capacitado que ven esta práctica sólo como un negocio y por consiguiente hay una falta de sensibilidad y maltrato a estas mujeres de manera verbal o física. Otro tema refiere al síndrome-post aborto, en el cual abordan los sentimientos y conductas que se generan en las mujeres después de una interrupción, así afirman que además de depresión y quedar dañado el instinto maternal, las mujeres que abortan van a maltratar niños, y ser hostiles con las mujeres embarazadas. Así se encuentran diversas temáticas en donde la información que ofrecen se encuentra descontextualizada y sólo muestran una parte con el fin de generar temor y confusión a las personas. (Para mayor información se puede consultar <http://www.comiteprovida.org/aborto/complicaciones.htm>).

2. Las consecuencias de la penalización de la práctica de abortos, ya que deriva en la clandestinidad, haciendo que las mujeres se arriesguen a abortos inseguros en donde ponen el peligro su vida y su salud.

Así, Ortiz (2009) distingue que los argumentos entre los que están a favor y en contra retoman sus argumentos desde distintos enfoques, los que están a favor —PROCHOICE— reconocen el valor y la vida de la mujer, así como de su salud; mientras los que están en contra —PROVIDA— se enfocan al derecho y salud del no nacido.

Actualmente, desde un nivel ético y jurídico aparece un conflicto entre el derecho de la mujer y la protección de la vida en gestación. Así, la pregunta es: ¿cuál derecho vale más y tiene un mayor peso el de la mujer o el embrión? De acuerdo con Morales (2009) no puede existir una prevalencia incondicionada de alguno de ellos:

ya que doctrinaria y jurisprudencialmente se ha reconocido que no existen derechos absolutos, ni una relación jerárquica entre los derechos fundamentales, ya que ello se traduciría en el desconocimiento de los restantes derechos, por lo que, por definición, devendrían inconstitucionales tanto la penalización como la despenalización de carácter absoluto, lo que determina la necesidad de realizar un juicio de ponderación. (Morales, 2009: 189)

El Distrito Federal realiza dicha ponderación al despenalizar hasta las doce semanas de gestación, respetando así el derecho de la mujer a elegir si desea o no ser madre, pero establece un límite de acuerdo al desarrollo embrionario¹⁹.

Cabe señalar que respecto a las doce semanas, también implica preservar la vida y la salud de la mujer, puesto que mientras más tiempo pase los posibles procedimientos para realizar la interrupción se reducen, se vuelve más complejo realizar el procedimiento y la vida y salud de la mujer corre un mayor riesgo. De ahí que la única defunción que se ha presentado desde 2010 hasta la fecha fue porque la ILE se realizó a una mujer que pasaba de la doceava semana de gestación.

¹⁹ De acuerdo a los estudios referentes al desarrollo embrionario así como estudios neurocientíficos afirman que la vida cerebral —que refiere al desarrollo del sistema nervioso, que permitiría sentir dolor y desarrollar las funciones cognitivas— ocurre por lo menos hasta después de las 22 o 28 semanas, razón por la cual se ha planteado como conveniente la interrupción del embarazo hasta las doce semanas.

CAPÍTULO 2: CUERPO NORMADO

A partir de este apartado comienza la propuesta de análisis de los cuatro cuerpos, por los cuales se pretende dar cuenta de la experiencia encarnada de aborto.

1. CUERPO NORMADO

Como se exploró en el apartado “Cuerpo de mujer: género y sexualidad” la sexualidad de la mujer ha sido un elemento clave para el dominio y el control sobre sus cuerpos. El biopoder se ejerce en este cuerpo por medio de una serie de discursos y normas provenientes de diversas instituciones, que como lo señala Amuchástegui (2012: 372): “...han entablado históricamente una lucha por la hegemonía de los cuerpos femeninos y sus capacidades reproductivas: la naturalización de la maternidad, el discurso médico de la planificación familiar y las reivindicaciones feministas del cuerpo como propiedad de las mujeres”. De este modo, en nuestro “hacernos mujer” confluyen una diversidad de discursos que suelen ser confusos o contradictorios y generan un conflicto entre el “deber ser” y sus propios deseos y experiencias de vida. Así, Lagarde (2005: 41-42) señala: “... los desfases entre el deber ser y la existencia, entre la norma y la vida realmente vivida, generan procesos complejos, dolorosos y conflictivos, en mayor grado si son enfrentados con las concepciones dominantes de feminidad (ideologías tradicional)... Otras pueden encontrar además, simultánea y contradictoriamente, posibilidades de búsqueda y construcción propia y colectiva gratificantes”.

Somos seres sexuados, pero el conocimiento de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad ha estado en manos de las ciencias anatomopolíticas que desde el modelo hegemónico dictan qué se debe conocer. El modelo de una sexualidad heteronormativa (List, 2004) fue el modelo con el cual las entrevistadas fueron formadas desde el ámbito familiar. Para ellas la idea de las relaciones sexuales sólo en el matrimonio, así como la virginidad adquirió un valor especial inculcado por sus madres.

A continuación se exploran, algunos de los tópicos que aparecieron en los relatos de las entrevistadas; si bien no son los únicos que constituyen el “ser mujer” y no abarcan en su totalidad la sexualidad femenina, se puede vislumbrar cómo ellas confluyen ante esta diversidad de discursos, que suelen ser en ocasiones confusos o contradictorios y que generan diversos conflictos entre el “deber ser” y sus propios deseos y experiencias de vida.

1.1 CONOCIMIENTOS SOBRE SEXUALIDAD: “*QUE ME IBA A ANDAR HABLANDO DE ESAS COSAS...*”

Ante esta multiplicidad de discursos se indagará de dónde obtienen ellas los conocimientos sobre la sexualidad, comenzando por el ámbito familiar. Cabe señalar que todas las entrevistadas durante su niñez y adolescencia contaban con su papá y mamá, aunque en el caso de Sofía la figura materna está ausente al vivir en el extranjero. Para las entrevistadas en sus familias encontraron una escasa información sobre su sexualidad, como lo indican cuatro de las entrevistadas:

No, nunca [me hablaban sobre sexualidad], para mi mamá el ideal era que yo llegara virgen al matrimonio y me casara con un hombre [*de prestigio*], que me iba a andar hablando de esas cosas. (Elisabeth, Diciembre 2013)

Cómo es la ignorancia, porque mi mamá pudo hacerlo no es analfabeta, de hecho fue maestra y no lo hizo y cuando se casó con mi papá lo dejó y nunca nos enseñó nada. Mi papá si quería hablar de sexualidad con nosotras, pero de manera grosera y eso, él quería hablar de menstruación, de sexo... Mi papá es muy ignorante, macho y él quería hablar, pero ¿te imaginas cómo? De una manera grosera. (Bk, Julio 2013)

yo creo que es la información más importante que debe uno de tener para iniciarse una vida sexual responsable, pues yo creo que si falló, no creo que fue la más adecuada, como ahorita la hay. Y bueno tampoco es un rollo contra mi mamá, porque en su tiempo tampoco era que le hablarán, yo creo que para ella era un esfuerzo bastante grande hablar de esos temas y como también cuidadosa de la propia creencia de lo que ella tenía, de lo que era la virginidad y eso te lo transmite como hija (Ana Laura, Diciembre 2013)

Mi mamá no estaba y mi papá no habla, no sé si por desconocimiento... yo no sabía de métodos de planificación familiar, yo nunca supe de información, la sexualidad con mis papás no era algo que yo hablara honestamente, porque como te digo, quien me cuidaba era mi papá hombre y bueno mi papá la verdad que no fue un machista empedernido conmigo en el sentido de, él sabía lo que yo hacía pero nunca se atrevió tampoco, a lo mejor ni él lo conocía yo que sé, pero nunca me habló del cuidado y la planificación. (Sofía, Marzo 2014)

En nuestra sociedad heteronormativa, son las madres las encargadas de platicar con las hijas sobre su sexualidad, sin embargo, la información que se transmite es sobre la importancia de la virginidad, por lo tanto ellas perciben que la información es escasa. Por otra parte, se encuentran padres y madres más abiertos o con otro tipo de herramientas para tratar de abordar el tema de la sexualidad, sin embargo, para ellas sigue una carencia:

Mi papá me dio un libro de sexualidad con monitos y todo muy bonito, pero lo único que me dijo fue: aquí está el libro y si tienes alguna duda me preguntas... En algún momento viendo la novela está de "Mirada de mujer", pues ya vez que ahí había una historia de una chava que se embarazaba y decidía abortar y yo veía esa novela con mis papás y yo recuerdo que mi papá se volteó hacia a mí y me dijo: sí algún día te llega a pasar eso, no te preocupes nosotros te vamos a apoyar; pero no recalco apoyar en qué sentido, si decides abortar o tener un hijo, o sea, como que se tocan estos temas, pero se tocan mucho con la ética y la moral judeo cristiana que hay de respeto y así. (Echeri, Diciembre 2013)

Ante la falta de información clara, completa y adecuada dentro de su hogar, las mujeres buscan otras fuentes para satisfacer sus dudas sobre sexualidad. Entre estas fuentes destacan las revistas —normalmente de modas— que entre sus artículos abarcan temas sobre sexualidad, o bien en el internet; igualmente, las amistades se convierten en una fuente de información, aunque no necesariamente confiable, así como de intercambio de experiencias:

como que en esa etapa, pues yo creo que necesitaba de esa orientación sexual y de mi papá no la tuve, de hecho cuando se va mi mamá... como que ese momento es cuándo yo empiezo a tomar, fumar y tener relaciones sexuales, pero sin ese conocimiento por parte de la familia, sino más bien de las amigas, porque muchas ya iniciaban su etapa sexual, de experimentación y

eso. Y pues yo estaba así de: le podría preguntar a mi mamá, pero mi mamá no está; así que con amigas, con revistas... de 15 a 20 se llamaba la revista y había artículos ahí que se trataban más de esa etapa, de esa edad, que empiezas pues a tener ya ese acercamiento a tu sexualidad y que ya tienes la capacidad también de decidir (Ana Laura, Diciembre 2013).

Ante la carencia de información por parte de la familia, las amigas y las revistas se vuelven fundamentales.

Y bueno también va uno estando atento de esos temas, leyendo, ya es la época del internet, ya buscando, aunque no hubiese digamos una disposición de la sociedad de una enseñanza al respecto, pues uno se daba los medios para encontrar la información. La sexualidad se aprendía más con las amigas, se platicaba del chavo que me gusta y una le decía a la otra: te miro y la otra así de ¡que emoción! Y bueno así empezaban los temas del primer beso, la primera relación sexual, pero realmente era con el gueto de amigas más que en la casa. Yo soy hija menor y bueno con mis hermanos tampoco fue para hablar de esos temas. (Elisabeth, Diciembre 2013)

era con mis amigas en la época de la secundaria de sentarnos, si leía mucho estas revistas juveniles que te hablaban de moda, pero también te hablaban de sexualidad, ahí era donde aprendía y bueno ya cuando empecé a entrar a internet pues también a investigar ahí cosas, pero más de manera autodidacta de cierta forma, lo poquito que me daban en casa, lo poquito en la escuela y lo demás yo lo buscaba, esa fue mi educación. (Echeri, Diciembre 2013)

En la actualidad, a través de los diferentes medios de comunicación es más fácil acceder a tópicos como los anticonceptivos, las infecciones de transmisión sexual y otros temas que en la época de los padres y madres de las entrevistadas no era tan fácil tener acceso. Por lo tanto, ellas accedían a la información por los medios de comunicación, las revistas —que era su principal fuente de consulta— y el internet, que en esa época comenzaban a tener acceso las entrevistadas. Pero ¿qué se decía de la sexualidad? A través de una revisión del sitio web de la revista, en los números publicados de enero a agosto del año en curso, se encontró que las temáticas son: moda, belleza, horóscopos, famosos, cine, música, sexualidad, amistad, salud, autoestima y escuela. Cabe aclarar que esta revisión tiene sus limitaciones al abarcar sólo los

números de este año y ser una época distinta a la que ellas accedían a esta revista; sin embargo, se observó que en estas secciones encontramos el refuerzo de los estereotipos de género en cuanto al ideal de mujer: que sea bella de acuerdo a los estándares occidentales de la sociedad actual, en la sección de belleza encontramos *tips* para maquillarse, peinarse y depilarse mejor. En lo relativo a la sexualidad tocan temas como la primera vez, en donde encontramos estas afirmaciones: “De acuerdo a científicos del Departamento de Psicología de la Facultad de Medicina de Dunedin, de la Universidad de Otago, Nueva Zelanda, si tu primera vez resulta una experiencia emocionalmente negativa puedes desarrollar varios tipos de disfunciones sexuales en el futuro.” (Lucio, 2016) Si bien al final artículo mencionan que la edad no es un factor determinante, sino que sea cuando la mujer lo desea, se mantiene la idea de que *perder la virginidad* es algo importante en la vida de la mujer. También hablan sobre la sexualidad masculina, pero en sus artículos no hacen referencia directa a los órganos sexuales masculinos, sino que los nombran como “su asunto”, abordando en el tema con cierto pudor y no llamar las cosas por su nombre. Además de realzar los supuestos valores masculinos de la virilidad, la fuerza, su poca sensibilidad, es decir, exaltando la imagen hegemónica del varón. Así, aunque pareciera ser un discurso muy abierto y con un lenguaje accesible a las jóvenes y que aporta conocimientos “científicos” con en “supuestos estudios”, —aunque no exista una referencia bibliográfica—, en el fondo encubre valores que corresponden a las normas y estereotipos de *la buena mujer vs. la mala mujer* y la sexualidad como algo vergonzoso y de lo que no se puede hablar abiertamente.

Adicionalmente, las amistades no sólo son una fuente de información, sino también pueden ser un punto de presión al ser un referente de comparación y por lo tanto de apremio por experimentar lo que nuestras amigas ya vivieron, impulsadas a veces por la curiosidad y otras veces por la coerción:

En la secundaria tenías amigas que platicaban que si los besos y los abrazos, yo fui muy, no violenta, pero me defendía mucho de la gente, por lo mismo que había pasado en mi infancia, por ejemplo, el primer beso lo di en tercero de secundaria y casi casi a la fuerza, bueno no a la fuerza, pero mis amigas me encerraron en un lugar para que el chavo me llegará, porque yo huía me daba miedo, fue así como una sensación difícil, porque no me gusto y esta sensación de pena, de pudor, no fue como lo ideal, pero conforme fue pasando el tiempo me fue sanando también bastante las amistades, porque eran amistades sanas, en el sentido de que no

tenían, bueno al menos nunca lo platicamos, ese tipo de antecedentes y era como convivir con gente que ven las cosas como muy naturales, como por ejemplo de cuando te baja tu periodo menstrual lo ven muy normal. (Sofía, Marzo 2014)

La escuela se menciona también como una fuente de conocimiento pero limitada, puesto que sólo se les dio información de aspectos meramente biológicos, como las partes de los aparatos reproductores, y cuando se les hablo sobre métodos anticonceptivos fue de una manera muy básica.

1.2 LA IMPORTANCIA DE LA VIRGINIDAD: *“MI MAMÁ ME DECÍA CUÍDATE, PERO NO ME DECÍA DE QUÉ”*

El inicio de la menstruación se presenta como el momento indicado para que las madres hablen con sus hijas sobre sexualidad, puesto que este evento encierra en sí la posibilidad de que en ese cuerpo se gesté una vida; sin embargo, la información que proporciona se limita a la explicación del suceso biológico y los cuidados que deben de tener en sus periodos menstruales. De esta forma, lo importante es controlar los posibles impulsos que la mujer puede tener, puesto que existe el riesgo que ellas pierdan su “virginidad”, valor que históricamente y fundamentalmente a través de los discursos provenientes de la jerarquía católica se han extendido hasta nuestros días.

Por tanto, las madres instruyen a sus hijas sobre la importancia de preservar su virginidad como una muestra de que se es una buena mujer:

Mi mamá me decía: cuídate, pórtate bien, esas cosas, que yo como que entendía a lo que se referían... es muy complicado, el hecho de que te digan cuídate pero no sabes, como que te cuides de qué, nunca me dijeron directamente que si tenía relaciones sexuales podría quedarme embarazada, te pueden transmitir alguna enfermedad, era más bien cuídate y el rollo de la virginidad, mi mamá si era así del rollo de que las mujeres valemos por nuestra virginidad... y si yo me quedaba así de chale, pero por qué... ella si estaba convencida de que una vez que las mujeres empezamos a tener relaciones sexuales, pues ya no nos tratan igual los hombres... sobre todo en su tiempo, para el hombre era importante que la mujer no tuviera relaciones

sexuales antes de estar con él, con la pareja que te vas a quedar para siempre... (Ana Laura, Diciembre 2013).

Ana Laura relata cómo desde adolescente, a la edad de 13 años, su mamá la dejaba quedarse a dormir en casa del novio, comportamiento ella considera bastante liberal, y sobre esto comenta: “yo no sé cómo me vería mi mamá, pues si darme la confianza de irme a dormir a casa del novio, pues está medio raro, o sea, no es cómo tan normal ¿no?, yo creo que ella me veía muy niña” (Diciembre 2013). Incluso Ana Laura relata que la mamá le decía que se le daba toda la confianza y debía portarse bien, lo que para Ana Laura significaba el hecho de preservar su virginidad.

Este ideal (o más bien estereotipo) permanece casi como una constante en las madres de las entrevistadas:

Cuando empecé a menstruar... mi mamá si me dijo: *va a ser otra etapa y vas a querer hombre pero te aguantas*; ¡Aguanta, aguanta!, esa era la información... aguanta, se virgen, porque si no te esperas pues eres *puta*, estaba muy recalcado esto y con mis tías también... Mi mamá era muy abierta, en el sentido de qué te van a dar ganas y vas a querer y el cuerpo se calienta, pero hay que aguantar, casi de que te tienes que darte tu baño de agua fría para que no pases más allá... (Echeri, Diciembre, 2013)

Se observa que hay una creencia general de que el valor de una mujer reside en su virginidad, y si esta llega a perderse la valoración de los hombres hacia ellas será distinta. En las pláticas que entablan las madres con sus hijas se les advierte, cuida y procura su virginidad, donde se considera que radica su “valor”; sin embargo, esto no se inculca sólo a ellas, ya que a los varones también se les enseña a apreciar ese “valor” y juzgar a las mujeres a partir de esa situación. Por consiguiente, no se les habla del uso de anticonceptivos, de infecciones de transmisión sexual, ni de su derecho al placer, temáticas que les brindaría herramientas para el ejercicio de la sexualidad de una manera consciente y preparada.

A pesar de que los discursos familiares influyen poderosamente en la construcción del imaginario y la subjetividad de las mujeres esto no las determina, ya que no es la única fuente de discursos y experiencias; por lo tanto, para ellas la sexualidad ya no está ligada a la

reproducción, y a pesar de la reiteración y la amenaza de perder su valor se rebelan y trasgreden dicha norma: "...pero luego rebelde que es una y te vale y dices: pues yo no valgo por la virginidad yo valgo por lo que soy." (Ana Laura, Diciembre, 2013), y en "...y lo que decía siempre: del cuello para arriba lo que quieras y de cuello para abajo no soltar prenda; pero después a una le viene valiendo madres eso..." (Echeri, Diciembre 2013).

Como señala Butler, la necesaria reiteración de la norma, implica la posibilidad de transgresión. Así, a pesar de la imposición de cumplir con las normas establecidas, las mujeres deciden no acatarlas. La transgresión de normas no siempre implica un trance sencillo, encierra en sí contradicciones, miedos, dudas, temores, afirmaciones. Butler (2002: 333) menciona que las normas de género:

producen ideales que no pueden alcanzarse plenamente... En su mayor parte, éstas son actuaciones impuestas que ninguno de nosotros ha elegido, pero que todos estamos obligados a negociar. Y digo "obligados a negociar" porque el carácter obligatorio de estas normas no implica que siempre sean eficaces. Su propia ineficacia las perturba permanentemente; de ahí el intento angustiosamente repetido de instalar y aumentar su jurisdicción. La re-significación de las normas es pues una función de su ineficacia y es por ello que la subversión, el hecho de aprovechar la debilidad de la norma, llega a ser una cuestión de habitar las prácticas de su rearticulación.

Un ejemplo de cómo se interactúa con las normas nos lo proporciona Echeri, cuando su mamá experimenta una especie de impotencia al no poder prohibirle a su hija que viaje, así que se siente con la necesidad de aumentar la jurisdicción: "Mi mamá era que se ponía así bien *punkey* <enojada> cuando le decía voy a San Cristóbal, cada que salía era así de: *ya te vas, ahí te van a parar las patas y vas a terminar bien panzuda y te va cargar la puta madre; y mira ya se va tu hija y cuando regrese panzuda...*". Pero Echeri se rebela ante la norma: "...y yo salía hacia la puerta y de ya me voy, era el show de todos los días y eso me estreso mucho a mí." (Diciembre, 2013)

La normatividad y el control que se infringe en el cuerpo de las mujeres con la idea de proteger y salvaguardar su virginidad sólo genera arriesgar a las mujeres con mensajes contradictorios que las llevan a asumir su sexualidad con culpa, miedo, desconocimiento y vivirlo de manera oculta, condición que las puede poner en riesgo, más vulnerables y experimentar consecuencias no deseadas, como una infección de transmisión sexual,

embarazos no planeados, violencia o insatisfacción sexual. Por otro lado, fomentar su sexualidad como una fuente de placer es algo no se menciona ni se plantea como una posibilidad como enseñanza a las mujeres.

1.3 SEXUALIDAD COMO PLACER NO COMO REPRODUCCIÓN: “CONOCERNOS, TOCAR, VER Y SENTIR TAMBIÉN”

Las mujeres tienen incorporado el discurso de la virginidad y su importancia a través de sus madres, pero trasgreden la normatividad impulsadas por la curiosidad, aunque también por la presión de los pares, y tienen sus primeros acercamientos sexuales o eróticos con varones. El descubrimiento y la experimentación son etapas importantes para ellas.

Pues estábamos bien chiquillos y era un noviazgo de exploración y de conocimiento, yo fue el primer pene que vi y es bien chistoso porque era un pene sin desarrollar por así decirlo, él ni siquiera tenía vello púbico, éramos unos niños, yo apenas así como que comenzaba a crecer la bubi, *pelusa por aquí, pelusa por allá* y pues era como de conocernos. Yo recuerdo esos *encerrones*, yo me quedaba en su casa, pero no era tampoco de que no hiciéramos absolutamente nada, no con morbo... pues fue de conocernos, de tocar, de ver y de sentir también, porque yo creo que en esa etapa, de esos besos que te das con tus primeros noviecillos y son así de horas y horas y horas... esa etapa era de conocimiento, muy bonito la verdad. (Ana Laura, Diciembre 2013)

Se observa un cambio importante de paradigma entre las generaciones pasadas y las actuales al vivir la sexualidad más libre y, aún sin nombrarlo, hay una búsqueda de placer. Considero que el feminismo ha influido en esta transformación, puesto que ha sido fundamental en sus luchas la reivindicación del placer como un derecho de las mujeres.

La búsqueda del placer es importante para las entrevistadas, y a pesar del ideal aprendido de la virginidad como parte de su construcción de ser mujer, ellas lo trasgreden y su temor no es perder la virginidad, sino la posibilidad de un embarazo:

Con este chico, tuve acercamientos a más una relación sexual, no es que no tuviera mis *fajes* con mi primer novio, si nos dábamos unos *fajesones* bien cabrones, pero todo con ropa, nunca algo más. Y con el otro chico si se cruzó un poco más allá y si hubo un momento en que casi se da, pero yo no quise, a mí me daba mucho miedo el hecho de un embarazo, creo que eso

era algo que siempre me frenaba, cuando ya empezaba era el “puedo quedar embarazada”; y eso si siento que en la familia y en la cultura dónde yo me crecí que era la Chiapaneca embarazarte en una edad joven era sinónimo de ya echaste a perder tu vida, porque mi mamá eso me decía: si traes un hijo al mundo es una responsabilidad enorme y ya no vas a poder... o sea, si era como en el discurso, en este de la sexualidad estaba el de si te embarazas ya te cargo la chingada, porque estudiar y trabajar y vas a tener que hacerte tú responsable de ese niño, había mucho de: sí llega a pasar, hasta la fecha lo dice, si tienen hijos ni crean que yo les voy a ayudar, es su responsabilidad; entonces si me frenaba eso en la cuestión de un embarazo. (Echeri, Diciembre 2013)

Con el fin de preservar la virginidad, la advertencia de un embarazo a una edad *joven* —que a mi juicio hace referencia a un embarazo adolescente o bien fuera del matrimonio— es una manera de instalar y aumentar la preservación de la virginidad; no obstante, en el caso de Echeri esta advertencia la transforma, y el temor a un embarazo no deseado y las implicaciones que ese acontecimiento traería a su vida, y no la pérdida de la virginidad, hace que ponga un freno para no permitir la penetración; no obstante, al igual que Ana Laura los acercamientos se dan en un ambiente de consenso y con la idea de experimentar, conocer y de disfrute.

En algunas ocasiones el acercamiento a la sexualidad puede ser violento, en un contexto no consensuado, donde incluso puede incurrir un abuso, que en definitiva marcará la forma de vivir la sexualidad:

Yo empecé a conocer mi sexualidad de una forma violenta y abusiva, entonces para mí la sexualidad significaba vergüenza, como algo sucio, algo malo, no como una sexualidad de disfrute, de conocimiento de tu cuerpo, sino como ya algo pecaminoso, algo pues, incluso no deseado, entonces eso me limitó mucho en esa parte. (Sofía, Diciembre 2013)

Sofía relata que con el tiempo fue sanando este temor hacia la sexualidad, gracias a las amistades y un noviazgo donde el respeto a sus decisiones fue fundamental, y así comenta que:

En la prepa, pues conocí a una pareja a la que quise mucho, con la que estuve mucho tiempo y tuve la ventaja de que fuera muy respetuoso en ese punto, nunca me forzó, empezamos a explorar nuestra sexualidad juntos, pero nos llevó mucho tiempo, porque yo tenía un antecedente difícil, pero él, desde un beso que podía ser muy excitante, muy prendido y rápido

yo podía decirle: sabes que no me estoy sintiendo bien y era rápido, vas el bajarle, él no era de los que quería abusar o que a la fuerza, no para nada, entonces pues te puedo decir que los primeros cuatro años de relación de noviazgo nunca tuvimos relaciones sexuales. (Sofía, Diciembre 2013)

Así, estas jóvenes consideran que sus acercamientos hacia la iniciación sexual fueron con falta de información. En cuanto a los conocimientos que ellas aseguran no recibieron están el uso de anticonceptivos, cómo se lleva a cabo la penetración (BK), las infecciones de transmisión sexual (Ana Laura, BK, Elisabeth), el aborto inclusive (Ana Laura), Sin embargo, ninguna de ellas hace referencia de manera explícita al placer, el derecho a decidir, el conocimiento de su cuerpo como conocimientos importantes en esta etapa; estos tópicos se hacen presentes en su relato después de la experiencia del aborto.

1.4 PRIMERA RELACIÓN SEXUAL: “*TAL VEZ UNO SE GUARDA TANTO Y AL FINAL DE CUENTAS...*”

El cuerpo normado está entre los valores transmitidos desde los discursos hegemónicos (la familia con la idea de preservar la virginidad) y con las construcciones de sus diversas experiencias ellas van construyendo su subjetividad. Por lo tanto, la curiosidad, el deseo o la presión las llevó a tener su primera relación sexual.

Existe una idea romántica ligada íntimamente a la virginidad, que gira en torno a esa primera relación sexual. Por un lado, este acontecimiento se visualiza como un momento mágico y especial, pero en el otro extremo “perder la virginidad” implica para las mujeres que después de este acontecimiento nuestro valor será distinto, pues habremos *perdido* aquello que nos daba valor como mujeres y sólo si fue dentro del matrimonio esta *pérdida* tendrá una “recompensa”. Si bien la virginidad no es especialmente importante para estas mujeres, sí prevalece el imaginario la primera relación sexual como mágica y especial. A continuación se explora cómo viven las mujeres su primera relación sexual, qué fue lo que las motivo a llevarla a cabo:

Cuando me vine a la universidad y empecé a vivir sola, decidí perder mi virginidad; fue por iniciativa que empecé a investigar, estaba MarieStopes (MS) en ese entonces acá, y una amiga perdió la virginidad un año antes que yo, y la acompañe a MS, fuimos a una plática de métodos de anticoncepción y lo típico del uso del condón, el DIU y la pastilla, ese rollo... (Echeri, Diciembre 2013)

Habíamos apostado a ver quién mete las patas, bueno, abre las patas primero y siempre decía yo no, y cuando vine a ver: *pues yo soy la única pendeja que se está aguantando, porque ellas ya están súper recorridas y yo pues ya va*, y estaba súper enamorada y dije órale con esté... (BK, Julio 2013)

Yo si recuerdo como mi primera experiencia bastante consciente a los 17 años, yo quería, y era así como de creo que ya es momento que viva esto... (Ana Laura, Diciembre 2013)

“Decidí perder la virginidad y empecé a investigar” (Echeri), “Dije órale con este” (BK), “Yo quería” (Ana Laura), y “se me ocurre perder la virginidad” (Sofía), son frases que nos hablan de cierta agencia de las jóvenes respecto a su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad, puesto que ellas decidieron libremente tener su primera relación sexual –penetración-. Se podría afirmar que hay un cambio generacional de cómo vivieron estas jóvenes respecto a sus madres; no obstante, aún se le asigna un peso específico a la pérdida de la virginidad.

Ahora se explorará cómo se da la primera relación sexual, en donde la curiosidad, la presión de los pares, el deseo de experimentar, así como la coerción o una táctica son factores que desencadenan este suceso:

Me quedé a dormir en casa de él... en mi mente estaba así de igual y unos besitos, pero cual, él con 19 ya no quería besitos, eso era a los 13 o 14, pero ya con este era... él bien claro, me preguntó que si ya había tenido relaciones sexuales antes, porque éramos amigos y nos llevábamos muy bien, y le dije: no... como que fogueo como estaba el asunto, si me quería yo casar, si tenía que ser forzosamente por amor y eso, y ya yo le contestó de que, yo también muy mañosamente, de que a mí me gustaría tener la confianza con un amigo y no sé qué, y fue así de que yo estoy más que puesto para iniciarte en este camino de tu vida sexual y yo le dije que pues que lo intentáramos y empezó el besuqueo y todo y la penetración y yo creo que,

nunca me he arrepentido de que haya sido con él, se portó muy bien, y yo creo que por la plática que tuvimos antes (Ana Laura, Diciembre 2013)

fue a los 19 años, mi amiga ya había perdido la virginidad antes y yo tenía curiosidad y antes de eso yo había tenido un novio con el que dure casi 2 años y al año me dijo: ya llevamos un año y yo creo que ya es hora de que vayamos más allá y yo le dije que no, que no estaba preparada, que no era el momento, que no me sentía a gusto, en realidad, creo que no estaba realmente atraída hacia él, si fue el primer novio y lo aprecie mucho, pero no había algo que yo dijera sí... Entonces decidí salir con este chavo y como que fue en un momento en el que quise probar una relación, fue bueno va, tal vez uno se guarda tanto y al final de cuentas, esta idea romántica de la primera vez tiene que ser acá, porque ese discurso también lo tenía acá de la secundaria, en la prepa, de sí me gustaría que la primera vez fuera con alguien que es mi novio y llevamos mucho tiempo, tenemos una relación estable y con el tiempo hasta nos llegamos a casar y entonces, después fue así de un momento de mucho cuestionamiento y fue así de ya, sí va... (Echeri, diciembre 2013).

Aunque llegar virgen al matrimonio ya no es un valor que consideren importante preservar, señalan que sí es conveniente que la primera vez sea en el contexto de noviazgo. Así, la idea del “amor romántico” juega un papel importante, ya que subyace que ese hombre será con el que se casarán y formarán una familia, además la creencia de la primera relación sexual como maravillosa, que no siempre resulta así: “tal vez una se guarda tanto y al final de cuentas...” (Echeri, diciembre 2013); y esperar algo a cambio de la virginidad, como lo muestra el siguiente relato:

el chiste es que llega y ya empezó como a quererme terminar, entonces mi estrategia de mujer fue quédate conmigo y yo casi semi desnuda y : *hazme pijito* y así empezamos de calientes y terminamos haciéndolo, supongo que él supo que fue mi primera vez, quien sabe. Y pues yo he escuchado así que la primera vez les duele, y pues a mí no, a mí me gustó mucho, mucho, fue así con todo el *desmadre* por ser la primera vez, pero me gustó... yo no sabía nada, no sabía ni por donde entraba el asunto, bien ignorante, parece mentira, porque ya era el 2002, se supone que ya somos más abiertos, pero yo no... No sabía ni siquiera como se venía un hombre, no lo sabía era yo súper ignorante, recuerdo cuando lo hicimos la primera vez y me dijo que se iba a venir, yo pensé que se iba a venir sobre mi pecho algo así, no sé, yo no sabía y

ya cuando se vino: ah, eso es y así te lo juro, yo solita tuve que aprender, y eso con la experiencia eso de que tienes que cuidar. (BK, julio 2013)

BK considera su “estrategia de mujer” es tener relaciones sexuales para él se quede con ella; esto reafirma que las mujeres somos educadas con la idea de que el sexo se usa para obtener algo. De esta forma vuelve a presentarse el imaginario de la “mala mujer”, al señalar como una estrategia el uso del cuerpo para obtener una ganancia.

Amuchástegui (2001) señala que los hombres consideran importante la inexperiencia de las mujeres en la cama, puesto que esta pasividad refleja su virginidad y por ende su valor, y dan una valoración distinta a las mujeres a partir de la cual entablarán o no un compromiso con ellas; sería necesario explorar en las subjetividades masculinas qué tan arraigada está esta idea. Al menos en el imaginario de BK es así, al señalar que su inexperiencia delataba que él era el primero. Al contrario de Echeri, quien decide informarse, BK afirma que no sabía cómo se daba la relación ni el cómo cuidarse, y a pesar de tener amigas que ya habían tenido relaciones sexuales la convivencia con pares no necesariamente implica tener una fuente de información.

Un común denominador en el inicio de las relaciones sexuales con coito tiene que ver con el control y la vigilancia que ejercen las madres hacia sus hijas. Así, Ana Laura, BK, Echeri y Elizabeth una vez que no tienen el el yugo materno tan presente deciden tener la relación sexual:

Mi primera relación sexual, fue ya siendo bastante grande, fue a los 19 años, yo ya había salido del colegio y anteriormente ya había tenido mis noviecitos de manita sudada, pero no había pasado más, porque estaba en mi casa y mi mamá ejercía un control terrible, policiaco y entonces fue hasta que salí de la casa que tuve mi primera relación sexual... Realmente yo casi toda la vida me he relacionado con hombres mayores que yo, y han sido los hombres lo que me han enseñado muchas cosas de estas. (Elizabeth, diciembre 2013)

Elizabeth considera los diecinueve años como una edad mayor para su primera relación sexual—probablemente sus amigas ya habían tenido la experiencia— En la actualidad, en México (de acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 del Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE) el 70% de las y los jóvenes mexicanos se inicia en la

adolescencia: la primera relación sexual en los varones se da a los 16 años y las mujeres a los 17 años. Para las entrevistadas, la edad de la primera relación sexual oscila entre los 18 y los 20 años. Además de la edad, otro factor que influye para iniciar la vida sexual con coito tiene que ver con la presión social:

Lo más increíble de todo, es que la presión social de las amigas: de oye y cuándo, ¿ya lo hiciste, ya tuviste relaciones? Estaba yo empezando el primer año de la universidad y yo no había tenido aún relaciones sexuales y todas mis amigas ya habían tenido abortos, ya habían tenido múltiples parejas, etc. Y entonces, siempre te queda la curiosidad de bueno, porque, pues ahora sí lo voy a hacer y todo. Conocí a otro chavo que supuestamente muy enamorado, pero de esos chicos que ya tenían problemas familiares, que estaban en una cuestión de drogadicción, de alcoholismo, un chavo de mi edad, pero con antecedentes ya más pesados, y que se me ocurre perder la virginidad ya con él, bueno digo virginidad, porque te estoy planteando la situación como la viví en ese momento, ahorita toda la perspectiva es diferente, pero paso con él y fue un trauma, porque es la primera vez que yo tengo relaciones sexuales con una persona queriendo, pero esta persona si se llegó a culminar porque a él no le importó si yo lloraba o no lloraba, si me sentía bien, si me sentía mal, él entendía que como yo había tenido una relación de cuatro años con mi otra pareja, yo ya había tenido relaciones sexuales anteriormente, de hecho a él no le generaba mayor conflicto, yo a él no le dije que era mi primera persona con quien tuve relaciones porque fue muy difícil, fue muy traumante porque lo hizo sin ningún sentimiento, o a lo mejor sí, pero con antecedentes de alcohol. Y me marcó, pero bueno pasó, por lo menos ya, ya pasó mi trauma de lo hago o no lo hago, bueno ya pasó, ya lo hice, no me gustó la experiencia, pero bueno ya pasó. (Sofía, diciembre 2013)

En el caso de Sofía, la primera relación sexual se da en un contexto de noviazgo. No obstante, su impulso no fue generado a partir de una idea del amor, sino por la curiosidad, la presión de las amistades y por último la presión del varón, quien alcoholizado no puso atención a las reacciones de ella, y aunque Sofía se sentía mal la relación sexual culmina y ella se dice: “ya paso, ya lo hice, no me gustó la experiencia, pero bueno ya pasó”. Así, la violencia es un factor que influye para el inicio de vida sexual con coito.

1.4.1 EL CUIDADO: “EMBARAZARSE EN UNA EDAD JOVEN ERA SINÓNIMO DE YA ECHASTE A PERDER TU VIDA”

Con muchos o pocos conocimientos, las mujeres deciden tener su primera relación sexual con coito, y a pesar de que en algunas de ellas está el temor presente a un embarazo, no siempre se toman precauciones para evitarlo. Una de las razones es el propio desconocimiento y la idea de que el varón es el que tiene ese saber: “...él era muy cuidadoso, y me decía vamos a cuidarnos, porque pues yo no sabía y yo lo hice sin protección <la primera vez> (BK, Junio 2013)

A los hombres se les asigna un rol sexual activo, para ellos las relaciones sexuales son permitidas y su “castidad” no es requisito para el matrimonio, al contrario, se privilegia la experiencia y supuesto conocimiento. Por lo tanto, en ellos se deja el cuidado y se espera nos enseñen y cuiden:

Yo me acuerdo que para la penetración no se puso condón, se puso el condón para eyacular, pero como si con la penetración no hubiera riesgos, es muy tonto ¿no? , pero según él se cuidó y me cuidó porque se puso un condón para eyacular, pero para penetrar no se puso nada el desgraciado...Y como a la semana, le dije de que en qué cabeza cabía que se hubiera puesto un condón sólo para eyacular, si se supone que los condones se ponen antes, para penetrar y pues podría haber una enfermedad y que como yo no había tenido ninguna experiencia pero él, quien sabe con qué tanta no se había metido y él así de: *no pasa nada, yo siempre me protejo, pero cómo iba a ser tu primera vez con condón. Casi, casi de por ti lo hice... y yo de sí claro* (Ana Laura, Diciembre 2013).

Parece que en el inicio de la vida sexual no se piensa en el cuidado de una misma, no sólo de un embarazo, sino también de una infección de transmisión sexual. Es importante trabajar con las mujeres el autocuidado, ya que dejarlo en manos del varón no siempre es la mejor opción, pues probablemente ellos tampoco tengan el conocimiento o sean responsables y tengan asumido el condón, único método de anticoncepción temporal para ellos, como parte de su vida sexual. Por ende es necesario empoderar a las mujeres para que puedan exigirlo.

Se puede observar que falta mucho por caminar en cuanto a la educación sexual, pues el hombre que incorpora en su vida sexual el uso del condón puede generar sospechas: “... este primer novio se cuidaba mucho, usaba condón, nunca tenía una relación sexual sin

condón, lo cual a mí me parecía exagerado.” (Elizabeth, Diciembre 2013). La percepción de ella radica en que es inusual un hombre que incorpore el uso del condón a su vida como algo natural, ya que está en el imaginario que la *calentura es la calentura*, y por lo tanto un hombre que se cuide no cabe en este esquema.

1.4.2 EXPECTATIVAS EN LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL: “*EL SEXO ES SEXO... PERO SIEMPRE ESTAMOS ESPERANDO ESE PLUS*”

él me dijo así de si quieres tener relaciones y yo dije: órale, sí y ya la tuvimos, “x” la neta no estuvo tan chido, medio güey, fue así como raro, porque tuvimos la relación sexual y yo pensé que se iba a quedar conmigo y se fue y fue bueno de, no sé, me dio más la depresión todavía, este rollo que no nos enseñar a asimilar a las mujeres, de que el sexo, es sexo y no tienes por qué esperar algo más a cambio de, pero siempre estamos esperando ese plus, que nos han enseñado, a esperar de que se va a quedar conmigo y la neta no. Era un pinche desmadre, él prefería echar trago y estar con sus amigos y sus primos... (Echeri, diciembre 2013)

Aunque no se menciona abiertamente ella esperaba tener un disfrute sexual que no obtuvo: “*la neta no estuvo tan chido, medio güey...*”. Aunque la información sobre anticoncepción es útil, no es suficiente, y resulta necesaria una educación sexual más integral, en donde la búsqueda del placer ocupe un lugar central y la formación no sólo se centre en la reproducción. Así, la parte emocional sería también más gratificante y se podrían vivir relaciones más sanas. Amuchástegui (2012) en su ‘cuerpo sexual en la experiencia del aborto’ señala que las mujeres no reconocen la relación sexual como búsqueda de placer, pues esta es una parte que cuesta trabajo reconocer.

En el modelo hegemónico de sexualidad —heteronormativo y patriarcal— las mujeres somos educadas para esperar *algo* del sexo, y si no lo obtenemos debemos sentirnos vacías, molestas, engañadas o tristes puesto que consideramos que dimos algo y se nos debe de compensar. La retribución esperada señalada en las entrevistadas ya no es el matrimonio: la

norma de la virginidad se ha transformado. Ya no esperan llegar vírgenes al matrimonio, pero sí subyace la idea de que se casarán con en el futuro.

Me quería casar, quería todo con él y yo le decía: no me vayas a dejar. Porque como yo ya había tenido relaciones con él, pues ya me tenía que casar con él, en ese tiempo pues era lo que yo pensaba. Y él me decía que no, pero al fin de cuentas el que termino conmigo fue él... (BK, Julio 2013)

La idea del matrimonio para BK y Echeri, subyace dentro del ejercicio de la sexualidad: la relación sexual se goza, pero bajo los preceptos morales de la pasada generación. Para BK, hay un temor de que el hombre la abandone, pues aunque no lo menciona, está presente la idea de que las mujeres no vírgenes pierden parte de su valor. Sin embargo, para el varón la pérdida de la virginidad no tiene el mismo significado: "...después ya me empecé a sentir utilizada por él, porque venía y ya sólo era sexo, porque no tenía mucho tiempo..." (BK, Junio 2013)

1.4.3 ANTICONCEPCIÓN: *"YO NUNCA HE TOMADO PASTILLAS, NO SÉ, SIEMPRE HE TENIDO COMO MI PREJUICIO AL RESPECTO"*

Una vez iniciadas las relaciones sexuales con coito, con todos los sentimientos y expectativas al respecto de este suceso, ellas comienzan a tener una práctica que conlleva la posibilidad de un embarazo. El conocimiento de los métodos anticonceptivos no recae únicamente en el uso de hormonas, sino también abarca el uso de anticoncepción de barrera como el DIU; y los anticonceptivos denominados naturales: el ritmo —cuya base es la observación y el conocimiento del propio cuerpo— y el coito interrumpido.

Las políticas de planificación han logrado que esta temática sea común entre la población, no obstante, han privilegiado ciertos métodos como una estrategia de control y despliegue de poder sobre el cuerpo femenino. A esto se suman otros discursos sobre la efectividad y efectos secundarios de algunos métodos, como vemos en los siguientes dos relatos:

Yo nunca he tomado pastillas, no sé, siempre he tenido como mi prejuicio al respecto porque he visto muchas mujeres que toman pastillas y como que su salud se ve afectada, se vuelven gordas, como que no sé, entonces como que tenía siempre mi prejuicio, entonces mi método siempre es estar pendiente, el ritmo y aquellos días usar condón, pero no me ha funcionado algunas veces como ya te contaré. (Elizabeth, diciembre 2013)

entonces era el condón y el *coitus interruptus*, que funcionó un año muy bien, pero después ya no, entonces pues ella –la doctora- nos dijo: *tengo todas estas opciones de método de anticoncepción, para ti hay pastillas y no sé qué*, y yo así de párale ¿y para él? y ella me dice: *no pues para él sólo hay condón*; y yo así de ¿y por qué no hay pastillas para él? Entonces ella me dijo: *sí tienes toda la razón pero esto es para ti, no sé qué*. Y algo que yo tuve muy claro y consciente no sé por qué, pero yo no quería tomar nada que tuviera hormonas y yo creo que tienen que ver que mi mamá entre todas las pláticas que me daba, me contó en algún momento, me dijo: mira hijita en el momento en que te toque coger vas a tener que planificar, ya casada obviamente no, pero nunca vayas a tomar pastillas porque esas madres no sirven, te sacan mancha en la cara, te ponen de mal humor; y yo creo que por eso nunca quise tomar un método de anticoncepción que fuera hormonal (Echeri, diciembre 2013).

En este sentido, la biopolítica encaminada al control y regulación de los cuerpos femeninos, como señala Echeri, sólo ha generado una amplia gama de métodos anticonceptivos temporales para mujeres y sólo condón para el hombre. A mi juicio valdría la pena tener cierta prudencia con el uso de hormonas al ser producto de la ciencia, pero bajo un dominio patriarcal.

Al iniciar una vida sexual activa, el desconocimiento sobre ellas mismas, aunado a una información difusa basada en amistades, revistas o en los *supuestos* conocimientos del varón, deriva en una situación de riesgo que las expone a vivir situaciones no siempre gratas:

En julio nos fuimos a la playa y yo estaba en mis días y él me dijo que no pasaba nada y como yo no sabía pues fue así, aunque tampoco nos cuidábamos mucho, nuestro gran cuidado era que él no se venía dentro, y como yo estaba en mis días, entonces él se vino dentro de mí (BK, julio 2013).

Se piensa que ellos sí saben, de modo que las mujeres no exigimos, no pedimos y cuando negociamos no siempre logramos acuerdos equitativos por la desigualdad de género, las relaciones inequitativas del poder y la falta de agencia. Por tanto, se posibilita que las mujeres asuman situaciones de riesgo, aunque se tenga la consciencia de las posibles consecuencias:

Yo tuve un factor de riesgo muy fuerte con este chico, con el que te digo que me acosté la primera vez, porque lo hice sin preservativo y él ya había tenido relaciones sexuales, tenía un antecedente macabro de una vida sexual terrible. Después ando con este otro chico, tampoco a cuidarse ni él ni yo, era una cuestión de arriesgue, nos arriesgábamos constantemente, pero por una o por otra razón el primer año y medio de la relación nunca hubo una posibilidad de un embarazo, la extrema confianza también, nunca nos cuidamos. (Sofía, diciembre, 2013)

Así, el cuerpo normado está atravesado por una diversidad de discursos que incluso se contraponen entre sí, y tiene como resultado un cuerpo híbrido en constante y compleja construcción. Un ejemplo de esto es Echeri, a quien el discurso familiar le señala la idea de llegar virgen al matrimonio, la cual rechaza influida por el contexto social (las amistades tienen ya relaciones sexuales) y asiste a una institución para informarse respecto a los métodos anticonceptivos; sin embargo, el conocimiento *científico* se ve interpelado debido a los conocimientos proporcionados por su madre sobre los anticonceptivos hormonales, los cuales decide no utilizar.

El cuerpo normado nos habla de las normas que conforman y enfrentan la subjetividad femenina en constante performatividad de acuerdo a las experiencias, confrontan, se asumen, se resignifican; el cuerpo normado no siempre encarnará con éxito, puesto que las normas que tratan de regirlo son cuestionadas y transgredidas. No obstante, esto genera implicaciones en las mujeres que en ocasiones pueden vivirse con dolor o conflicto, o bien como procesos de autonomía y libertad. De acuerdo con Lamas (2000), Foucault (2010) y Butler (2011) a pesar del despliegue de los discursos y dispositivos de poder, los cuerpos tienen fugas, resistencias y rupturas frente a la imposición cultural del género.

CAPÍTULO 3: CUERPO FRAGMENTADO

1. CUERPO FRAGMENTADO

El cuerpo fragmentado se refiere a múltiples quiebres o una ruptura importante que ocasionan la vivencia de una experiencia en términos de Lauretis (1992). El cuerpo se puede fragmentar de múltiples maneras: tras una pérdida importante, un proceso de enfermedad, una crisis, es decir, algo que genere o modifique la subjetividad y forje una aprehensión de la realidad social, cultural, política, económica e histórica. En la experiencia específica de un aborto, este cuerpo comienza desde el momento en que las mujeres intuyen estar embarazadas, confirman la sospecha y comienzan un proceso subjetivo ante un hecho contundente que está sucediendo en su cuerpo.

Así, la posibilidad de convertirse en madre las sitúa ante una decisión compleja en donde sobrevienen diversas voces. Por un lado, se enfrentan a los discursos sobre la maternidad como una idealización y destino; por otro lado, se encuentra su proyecto de vida, la idea o imagen de cómo quieren ser madres o no quererlo, así como la viabilidad real de convertirse en madre o parir a un nuevo ser, las implicaciones que eso conlleva –tanto económicas, como emocionales–, además de la voz o el silencio del varón participe en el suceso. A esto se suman otras voces provenientes de diversas instituciones, como la Iglesia, la legislación, la familia, así como los imaginarios sociales de la maternidad y el aborto. De ahí que se identificaron tres voces principales, en donde se plasman estos discursos, los cuales intervienen en la decisión:

1. El varón: pieza clave y responsable de que haya acontecido el embarazo no planeado, y su voz o su silencio intervienen en esta decisión.
2. La familia: las normas que se han inculcado a través de la misma juegan un papel importante, y aunque no se le informe sobre el evento se piensa en ella.
3. La voz propia: circunstancias emocionales, físicas, económicas, legales y de diversa índole por las cuales atraviesa la mujer que experimenta esto.

1.1 EMBARAZO NO PLANEADO: “ME CREÍA INMUNE YO CREO A ESAS COSAS”

El embarazo no planeado es aquel que ocurre de manera accidental y puede ser deseado o no. En el caso de las entrevistadas, sólo para Elizabeth representó ser deseado, mientras que para el resto se convirtió en un embarazo no deseado. Así, se propone exponer a través de las narrativas de las mujeres entrevistadas cómo sucedió el embarazo no planeado y cómo lo asumieron como deseado o no.

Ya teníamos año y medio sin cuidarnos, pues no había pasado nada y mi cabecita inocente y tonta decía: ‘no pues si no ha pasado nada en un año y medio por qué va a pasar ahorita’. Y con mi novio anterior que pasé dos años y no nos cuidábamos nunca, te digo que tuve relaciones de riesgo y no, nunca me embaracé. Me creía inmune yo creo a esas cosas... como que siempre no visualizamos que somos personas que nos pueden pasar cosas y como vulnerables, nos creemos todos poderosos, de nunca me va a pasar, nunca me va a dar Sida, nunca me va a dar cáncer, nunca me va a dar lo otro, nunca me voy a embazar y pasó (Sofía, marzo 2014).

Este relato es un claro ejemplo de esa actitud de negación frente al riesgo que menciona Rivas (2009) en su trabajo y al fenómeno de las tres “I” (pensarse inmortales, infértiles, e inmunes) de Stern (1999), al realizar prácticas riesgosas con posibles consecuencias que conocemos, pero como no nos han sucedido pensamos que no pasará, hasta que sucede y nos pone de cara con la realidad, la cual hay que enfrentar y tomar decisiones. Asimismo, también denota una falta de educación sexual en la que el goce sexual y el cuidado vayan de la mano, puesto que no sólo es un embarazo no deseado, sino también diversas infecciones de transmisión sexual, como el Virus del Papiloma Humano (VPH), que de no ser detectado a tiempo puede desembocar en un cáncer.

El caso de Ana Laura es otro ejemplo sobre el riesgo que se corre a pesar de estar conscientes de las posibles consecuencias. Aunque tenía una práctica de protección que era el coito interrumpido, dentro del marco de la educación sexual dominante a los hombres no se les enseña la importancia de *coitus interruptus* como una manera de prevenir el embarazo, sino al contrario, se les inculca la búsqueda de su propio placer y no procurar el de las mujeres, es decir, no se les enseña la contención y no siempre logran tener el control sobre su cuerpo:

Yo estaba como en ese rollo formal de noviazgo, teníamos un año de noviazgo y pues no nos protegimos, ni a mí me gustaba protegerme, a veces como que lo intentábamos y yo era sí de: ‘quítate esa chingadera –condón–’. Y yo me doy cuenta de que me embarazo casi casi que al momento no sé porque, tuve la relación sexual y éste no se sale para eyacular, ahora sí que como vulgarmente se dice *te la deja ir* y yo me enojo: ‘oye güey que te pasa por qué no te sales’ (Ana Laura, Diciembre 2013).

Uno de los factores comunes que se mencionan como causa del embarazo no planeado, de acuerdo con Rivas (2009), es la falta de poder y autodeterminación, es decir, la falta de decisión que tenemos sobre nuestro propio cuerpo, ya sea porque pensamos que el otro sabe más, que nos van a cuidar mejor o por desconocimiento y temor; o como consecuencia de relaciones de poder no igualitarias, delegando así el poder a otros.

Un ejemplo es el caso de BK, quien tuvo dos embarazos no planeados, el primero fue producto del desconocimiento de su propio cuerpo, que la llevó a delegarle el cuidado al otro, creyendo que por el hecho de ser varón tendría el conocimiento suficiente y la cuidaría. El método anticonceptivo que utilizaban era el coito interrumpido, sin embargo, en una ocasión él no se retira y eyacula dentro de ella —asegurando que no pasaría nada pues ella estaba en su periodo menstrual— y se produjo un embarazo que terminó en un aborto. Esta relación continuó y el método de protección seguía siendo el mismo; no obstante, el varón emitía un constante reclamo por el hijo perdido y se origina un segundo embarazo no deseado:

lo hizo intencional, nunca se venía adentro y esa vez lo hizo porque estaba en mis días. Pues agarra y se vine dentro, hasta él me jaló para eso, porque él quería ser papá y yo le debía un hijo, desde entonces y hasta la fecha yo le debo un hijo... pues fue en un momento de inconciencia porque él sabía que yo lo iba a abortar y yo le dije: ‘vamos a pedir una pastilla del día siguiente’, y la pedimos y según yo ya había pasado y no, según yo cuidándome de no volver a lo mismo. (BK, Julio 2013)

A pesar de que ella no deseaba pasar por lo mismo, nuevamente dejaba el cuidado en manos de él, repitiéndose la misma situación que produjo anteriormente un embarazo no deseado. Y aunque recurre a la PAE no funciona y se produce nuevamente un embarazo. Así el desequilibrio de poder que puede existir en la pareja, produce un escaso control sobre los

procesos reproductivos – normalmente la mujer es quien se encuentra en un punto más endeble–.

También la falta de otros métodos anticonceptivos orientados para los varones, así como la falta de acceso real a éstos por parte de las mujeres, son algunas de las causas a considerar cuando se habla sobre un embarazo no deseado, además de que hay que tener presente que ningún método anticonceptivo es cien por ciento seguro.

para ellos sólo es el condón, nada más y es sí lo quieren o no lo quieren usar y la mayoría no lo asume como un proceso, bueno esa es mi hipótesis no sé qué tanto refuerce la historia de las demás, pero por ejemplo con Ernesto, yo con él si viví una sexualidad siento que libre en ese sentido, porque él se cuidaba demasiado, él sabía que no quería ser papá y se cuidaba demasiado y Jaime también ha tenido el rollo de que no quiere ser papá, pero no era una persona que tuviera asumido el condón como parte de su vida sexual. (Echeri, diciembre 2013)

A manera de conclusión puedo señalar que además de las razones enumeradas por Rivas, las mujeres nos embarazamos sin desearlo por las siguientes razones: los anticonceptivos fallan, no existen más opciones para los varones, existe un control excesivo sobre el cuerpo de las mujeres, responsabilizándolas por completo sin tomar en cuenta que varón tiene la misma responsabilidad para evitar un embarazo. Habría que explorar cómo cada hombre construye su masculinidad y si sólo se conciben como seres sexuados o también reproductivos, así como la apropiación o no del preservativo como forma de cuidado en sus vidas sexuales.

1.2 SOSPECHA DE UN EMBARAZO: *“YO YA SENTÍA QUE ALGO ESTABA RARO”*

La ausencia de la menstruación no siempre es el indicador de que algo está pasando en nuestros cuerpos. Este suceso desemboca otras transformaciones que pueden llegar a ser las indicadoras de que algo pasa:

Como a las dos semanas yo me empecé a sentir mal, no sé si era psicológico o son tan rápidos los cambios que pasan en tu organismo, yo conozco testimonios de chavas que tienen tres o cuatro meses y no se enteran que están embarazadas, pero yo a las dos semanas, ni siquiera había tenido un retraso y yo ya sentía que algo estaba raro, me sentía muy mal físicamente, como el rollo de la náusea, digamos, hizo mi vecina camarones o no sé qué y sentí el olor

demasiado fuerte y dije no, yo ya estoy embarazada y voy con él a hacerme la prueba de embarazo. (Ana Laura, diciembre 2013)

Estos cambios pueden pasar inadvertidos, hasta que es imposible negar que el cuerpo da señales de cambios. En ocasiones no estamos tan conscientes de nuestro propio cuerpo, el quehacer diario, el estrés u otras actividades hacen que lo olvidemos, pero llega un punto en donde este se manifiesta y es imposible seguir ignorando las señales del cuerpo. Aunque sintamos que algo no está bien, priorizamos de diferente manera lo que asociamos a las sensaciones y percepciones del cuerpo, restándole importancia o aplazando su atención. Recordemos que en el mundo occidental, globalizado y capitalista el cuerpo-máquina tiene un peso relevante, en donde las sensaciones son despreciadas y lo importante es producir.

El gynifex funcionó muy bien por un año, pero justo en el año que yo ya iba a salir de la maestría, nuevamente tuve como esta sensación de que algo está pasando con todo esto, algo estaba mal y yo me acuerdo que me di cuenta porque un día me puse una blusa con escote y me dije: ¡válgame el cielo cuánta chichi hay! Y entonces sentía como sensible de los pechos. Yo la verdad pensaba: ‘mi periodo me va a venir la siguiente semana, estoy casi segura de que me va a venir la siguiente semana’ y tenía la primera experiencia que por el estrés y eso no me bajaba, y me dije me voy a mantener tranquila, no pasa nada y coincidió que ya llevaba un año el gynifex puesto y no me había hecho el chequeo, entonces pues yo muy tranquila de mi misma me fui a checar el gynifex. (Echeri, diciembre 2013)

Fue horrible y desesperante, porque yo empecé a engordar mucho y fue el síntoma de que un día yo tomo café, -yo amo el café toda mi vida, desde que era chiquitita tomaba café-, tomo café y de repente me vengo en vómito y yo de: ‘diablos, qué pasa’ y mucha hambre y sueño, y dije yo qué estará pasando, pero él lo supo antes que yo, fue lo traumante, porque después del día de que yo vomitara el café, dije a lo mejor un malestar porque tenía colitis y gastritis no, entonces me fui a la escuela, regrese y dije: ay me siento bien cansada, tengo mucho sueño, me voy a dormir, y él me dice: ‘tú estás embarazada’ y le dije: ‘no, cómo crees’, y él me dijo: ‘sí tú estás embarazada, estoy casi seguro’; hasta pienso que lo planeó, no lo sé, es que ni yo pues, tal vez porque no era mi finalidad, entonces él: ‘si tú estás embarazada y no sé qué’; ahí me empezó un miedo terrible, yo no pude dormir esa noche. (Sofía, marzo 2014)

Así comienzan los cambios en el cuerpo que anuncian un suceso, y de esta manera las mujeres se enfrentan, tarde o temprano, al temor de confirmar sus sospechas.

1.3 CONFIRMACIÓN DEL EMBARAZO: “*SIENTES QUE EL MUNDO SE TE VIENE ENCIMA*”

Existe un temor ante la idea de que las sospechas de un posible embarazo sean confirmadas, no obstante, el cuerpo sigue manifestándose y se hace indispensable obtener un diagnóstico que confirme o deseche las sospechas:

Yo iba con mi novio, nos sentamos y todo... me hago una prueba de embarazo y me dice la enfermera: ¡*Felicidades!*, ella pensó que era algo anhelado y ve mi cara, no recuerdo si lloré, pero ve mi cara de ‘eso no es nada de felicidad’, entonces ella misma me dice algo así de: *noto que no es algo que esperabas o querías, porque no platicamos nosotras*, el chavo se sale, y me dice: *qué pasa, vienes con tu novio, qué hay*; y ya le empiezo a decir de yo no puedo estar embarazada, porque mi mamá no está aquí, está en un tratamiento muy enferma en la CDMX, mi hermana no está aquí tampoco y yo con mi papá no tengo una relación muy buena que digamos, casi casi de me muero, estoy en tercer semestre de la universidad, tenía 19 años, no recuerdo que semestre, pero tenía 19 o iba a cumplirlos y estoy muy joven y no, estoy a mitad de la carrera, de eso que sientes que el mundo se te viene encima. (Ana Laura, diciembre 2013)

La expresión de la enfermera denota la idea de que un embarazo constituye *ipso facto* una alegría para la mujer, lo cual no siempre es así. El significado social que se le ha atribuido a un hecho biológico crea conceptos falsos, como el instinto materno. Sin embargo, la felicidad no siempre acompaña la idea de un embarazo, en el caso de las entrevistadas el miedo, el temor, el enojo e incluso la negación fueron las emociones que afloraron en el momento de que sus sospechas fueron confirmadas.

Me hacen la prueba y me dice: ‘*si estas embarazada ¿lo vas a tener o no?*’, así yo de: ‘cómo voy a estar embarazada’, me sentía tan culpable, tan mal, me dije: ‘a mí no me puede estar pasando esto, porqué a mí, tú que según te crees para ser tan chingona, para ser madura en muchas cosas y ahorita te está pasando esto’, una culpa terrible y de plano la enfermera en vez de ayudarme me *bajoneó* más, me puso mal, salí llorando y me fui a mi casa llorando y con una

culpa, llegué a mi casa me acosté en la cama y en mi cabeza era tanta la negación y no sé, la sensación de verdad que no, de: ‘si no se soluciona yo me voy a suicidar, me voy a matar, porque no quiero un hijo’, estoy peleada con esa idea en ese momento... (Sofía, marzo 2014)

Ante un embarazo no deseado las mujeres experimentan diversas sensaciones que pueden ser contradictorias y producen fragmentaciones por los diversos discursos, que si bien están pensados para toda la vida, sobre todo para ser efectivos en momentos decisivos como este. Así, esta realidad presente e innegable hace que se cuestionen sus valores, sus principios, su relación de pareja -si existe una-, sus expectativas, su realidad ante el mundo; por lo tanto, esta mezcla genera que cada aborto se dote de diferentes significados.

La relación que establecemos con nuestro cuerpo suele ser compleja. En el apartado referente a la construcción del mismo se hizo alusión a la visión dualista que ha imperado en la sociedad occidental, en donde la razón juega un papel central y lo referente a las sensaciones y sentimientos se ignora, hasta un punto en donde es imposible seguir excluyéndolo, pues este hecho irrumpe en lo que somos: el cuerpo mismo.

Le dije a Jaime ‘estoy muy preocupada porque no me baja la regla’ y él así de: ‘tranquila, relájate no pasa nada, voy a comprar una prueba de embarazo’; compró dos de hecho y entonces ya me metí al baño, me hice la prueba y salió positiva...fue una cosa de pánico: ‘y ahora qué puta madre va a pasar y qué chingados si yo estoy con el posgrado y voy a salir de la maestría y quién sabe si voy a encontrar trabajo’. Yo estaba estresada por la maestría, el estrés se me subió al triple. (Echeri, diciembre 2013)

El sentimiento que experimentan estas mujeres no es de alegría, por el contrario produce angustia y estrés. Echeri y su pareja deciden ir a una clínica para confirmar o desechar sus sospechas, ya que en el pasado había tenido un falso embarazo y existía la posibilidad de que esto ocurriera por segunda ocasión, además de que ella utilizaba el gynifex y estaba segura de que su periodo pronto llegaría:

Al día siguiente a la primera hora de la mañana ahí lo jalé para que fuéramos a la clínica...me atendió otra doctora, muy prepotente y ya le dije con toda la preocupación de: ‘la vez pasada vine, me revisaron y no encontraron el gynifex y estaba esperando que me bajara el periodo y no me bajo y vengo a ver si realmente estoy embarazada o no, ya me hice una prueba de orina y

salió positiva'; y se me queda viendo y me dice: *'pues si salió positiva estas embarazada'*, así, casi me puto y yo le dije: 'sí, pero tampoco estoy tan segura porque en otra ocasión ya ha pasado y no fue nada'; y me dijo: *'lo primero que tengo que hacer es que vayas y te hagas una prueba de sangre'*; y salió positiva y yo ya iba con la idea en la cabeza de yo no quiero ser madre, y le dije: 'yo no estoy segura de querer, si realmente estoy embarazada yo no estoy segura de querer'; me dijo: *'pues tienes que hacerte un ultrasonido para ver cuánto tiempo tienes'*; y yo: 'pues bien poquito, porque si mi periodo me bajaba la próxima semana', me dijo: *'pues de todos modos hay que hacerte el ultrasonido para ver y ya cuando sepamos qué tiempo de gestación llevas ya podemos ver cuál procedimiento te podemos hacer.'* Y me hacen el ultrasonido y tenía dos meses y medio. Cuando me dijeron eso, para mí fue muy fuerte, yo: 'en qué momento, por qué, yo he sido muy cuidadosa de saber cuándo me viene, cuando se me va, en que momento me viene, en qué momento me pasó esto'; fue como el primer cuestionamiento de cómo fue posible que esto pasara si tomaba mis precauciones, si estaba al tanto de mi periodo y yo juraba que el mes anterior yo había menstruado y resulta que tenía dos meses de gestación. (Echeri, diciembre 2013)

Para Echeri fue muy fuerte el hecho de no haberse percatado de que ya tenía dos meses de gestación; esta situación la llevó a pensar la relación que tenía con su cuerpo, ya que ella pensaba que estaba atenta de él y lo cuidaba, y este suceso la coloca ante una realidad inesperada, puesto que ella utilizaba un método anticonceptivo de barrera que implicaba un alto grado de efectividad, pero ningún anticonceptivo tiene un cien por ciento de eficacia, por lo tanto la aseveración popular de: *habiendo tantos métodos cómo es posible que suceda un embarazo* no es del todo correcta. Así que ¿por qué se tiene que obligar a las mujeres a parir cuando utilizaban un método anticonceptivo porque no desean un embarazo? Las falsas creencias y estigmas sobre la irresponsabilidad de las mujeres al abortar necesitan refutarse ante casos como el de Echeri.

1.3.1 LOS VARONES Y EL ABORTO

La participación del varón en esta experiencia es crucial, no obstante, ha sido poco explorada siendo escasos los estudios que abordan esta cuestión. Las investigaciones que existen al respecto (Guevara 2005; Colín 2008; Ubaldi, Zurita y Taracena 2008) hacen hincapié en la

importancia de considerar a la otra mitad implicada para poder entender este proceso tan complejo.

Resulta necesario hacer énfasis en esta cuestión: las mujeres no nos embarazamos solas²⁰, la intervención del varón es un requisito fundamental para que se produzca este hecho, que puede finalizar en un aborto. Amuchástegui (2012: 372) apunta: "...el tipo de vínculo con la pareja sexual es una de las razones más importantes para interrumpir el proceso... el embarazo se vive como una complicación, aun en los casos en que se desea el hijo". Los hombres también abortan, desde la ausencia total, como compañeros, pasando por el diálogo, la negociación o la imposición, brindando algún o ningún apoyo participan en esta experiencia. Me atrevería a afirmar abortan incluso más que las mujeres, y con base en los diversos estudios al respecto y en mi entrevista piloto se verifica que un mismo hombre indica un mayor número de abortos con diversas mujeres respecto a los que registra una sola mujer. Sin embargo, no existe una corresponsabilidad por parte de ellos, puesto que cultural y socialmente estos se perciben como seres sexuales, más no como seres reproductivos, dejando a las mujeres la responsabilidad de prevenir un embarazo.

Guevara (2005) señala que un mismo varón puede actuar de manera distinta ante esta situación, puesto que su conducta dependerá, por un lado de los vínculos emocionales que tenga con la mujer, y por el otro las relaciones de poder en dicha relación —generalmente asimétricas y en donde el varón ocupa un lugar de privilegio otorgado por su género—. La misma autora advierte que los hombres, al tener la capacidad de separar los afectos del placer y el erotismo de la reproducción, pueden desligarse de la responsabilidad y el deber en el encuentro erótico. Esto es posible ya que los varones tienden a clasificar a las mujeres, así identifican que hay mujeres para reproducirse, mujeres para tener placer, mujeres para enamorarse y mujeres para formar una familia, y por lo tanto se relacionan con ellas de manera distinta de acuerdo a la relación que establezcan con la mujer.

De lo anterior se desprende que las formas de apoyo y participación que brindan los hombres, tanto en la prevención de los embarazos como en el aborto, dependerá de los vínculos emocionales que tenga con la mujer y de las relaciones de poder en dicha relación, es

20 A pesar de que existen tecnologías de reproducción asistida en donde no es necesaria la participación "activa" del varón, estas no son consideradas en este estudio, debido a que no están al acceso de toda la población, ya que son intervenciones costosas y complejas.

decir, un varón puede actuar de manera distinta ante esta misma situación. De ahí que la autora señala que cuando los varones manifiestan amor o existe un compromiso formal -esposa o novia— generalmente tienden a respetar las elecciones de ellas, así como brindar distintos tipos de apoyo —económico, médico, afectivo—. En contraste, en relaciones de amante-amiga o cuando manifiestan que no la querían, el apoyo que se brinda —en el mejor de los casos— sólo es económico, además de que existe poca o nula responsabilidad en la prevención del embarazo —yo incluiría además en el proceso de aborto—.

No obstante, la autora nos advierte que no necesariamente una relación formal o con un vínculo amoroso garantiza la participación responsable del varón. Esto podemos entenderlo en la medida en que se explore la experiencia de los hombres ante dicho evento, si bien es cierto que el vínculo afectivo con la mujer es un factor relevante no es el único. Así, para los varones esta noticia suele ser una sorpresa, no necesariamente agradable, y que develará las relaciones de poder, ya que los intereses y deseos de ambas partes son puestos explícita o implícitamente sobre la mesa y esto genera una crisis. Al respecto Guevara (2005: 46):

La experiencia de un embarazo no deseado crea una situación de crisis al interior de la pareja que obliga a redefinir el sentido de la relación, el tipo de vínculos que la mantiene y el proyecto de vida de cada uno en el futuro inmediato. Cuando no coinciden los proyectos, se genera un clima de conflicto que coloca en primer plano la dinámica de poderes y contrapoderes donde se incluyen los acuerdos y las presiones se intensifican. En las relaciones con mayores asimetrías se impone de manera abierta o soterrada la postura del más fuerte. En las relaciones más equitativas, se negocia. Estos poderes dependen tanto de la posición particular de cada uno al interior de la relación, como del contexto externo en el que ambos se encuentran.

Las relaciones de poder entre las parejas —que en su mayoría son asimétricas, ocupando el varón normalmente, una posición privilegiada— es un punto importante a tener en cuenta en la decisión que conlleva un aborto.

A pesar de que los varones no pasan por la experiencia encarnada de la práctica de un aborto son corresponsables de este suceso, y su actuación ante este evento tendrá repercusiones no sólo en la decisión misma del aborto, sino también en las condiciones en que las mujeres recurren a esta práctica. Si bien es cierto que en cada corporalidad aparece el varón como corresponsable de la situación, en este apartado se pretende explorar de manera más

particular la masculinidad a través de las diversas posturas y apoyos (o ausencia de ellos) que adoptaron ante esta situación, por medio de los relatos que las entrevistadas proporcionaron.

1.3.1.1 CASO 1: ACUERDO

En este apartado englobo las experiencias de Ana Laura y Echeri, relatos distintos, pero en ellos existe una negociación más equilibrada que el resto de las relaciones y existió un acompañamiento por parte de los varones, resaltándose más en el caso de Echeri.

1.3.1.1.1 ANA LAURA: “*ES TU DECISIÓN*”

El embarazo se da en un contexto de noviazgo, él la acompaña a la consulta en donde la enfermera les confirma el embarazo. Después de que Ana Laura charla a solas con la enfermera sobre la posibilidad de un aborto, se reúne con él:

Pues hablé con el novio y me dice, bueno primero como que estábamos los dos pensando que lo íbamos a tener y enfrentar juntos, porque el amor y todo esto, pero él también era del mismo semestre que yo, estaba a la mitad y a él ya lo habían sentenciado sus papas de que si salía con algo así pues lo iban a dejar de apoyar y así, entonces yo con todo el contexto familiar y eso. Y pues si me empieza a decir casi casi de ‘es tu decisión’. Si es tu decisión pero muy irresponsable, viéndolo a la distancia, porque si los dos lo hicimos pues los dos y más que era un contexto de un noviazgo, no de una noche, entonces al platicarlo y todo, yo si lo vi de que se echó para atrás, porque no teníamos ni la lana para el aborto y él fue así de igual y le pido a mi hermano y fue así de: ‘¡ah cabrón, ni siquiera me vas a apoyar!’; y yo soy así como que muy de impulso, entonces le digo sabes que vámonos, yo le dije algo así como de por sí el contexto familiar complicado en el que estoy y no tener el respaldo de mi pareja y todo... entonces sabes para que le hacemos al pendejo, sabes que ya me dijo la enfermera que es sólo confirmarle. Y él como dudoso y así de como que sí, como que no, con miedo, yo creo que la palabra que nos definiría a los dos es que nos estábamos cagando del miedo. (Diciembre, 2013)

La expresión *era un contexto de un noviazgo, no de una noche* denota las ideas arraigadas desde los estereotipos de género, donde los hombres establecen un compromiso distinto de acuerdo al

vínculo establecido por la mujer; bajo esta lógica una relación de *una noche* no implicaría una responsabilidad por parte del varón. Sin embargo, esto no debería ser así, ya que sin importar el vínculo sexo-afectivo ni la duración de esa relación hay una corresponsabilidad por parte del varón.

A pesar de que él afirma que la decisión es de ella, Ana Laura no siente su apoyo, e incluso cree de manera sutil sugiere el aborto al decirle que su hermano puede prestarles el dinero. Esta acción reafirma su decisión de abortar, puesto que representó para ella que él no estaba asumiendo su responsabilidad. El cuerpo se fragmenta entre los sentimientos y pensamientos contradictorios a los que se enfrenta la mujer: la respuesta y apoyo (o no) que el varón proporciona, lo que ella desearía o esperaría de él, frente a la propia realidad y deseos. Así, él la acompaña el día de la interrupción y una vez más Ana Laura siente que no se responsabiliza como debe, puesto que las condiciones del lugar no eran las mejores y él debió impedir que se realizara la intervención bajo esas condiciones, aunque también piensa que ni él ni ella tenían más dinero como para acceder a algo mejor:

Ya estaba ahí, ya estaba decidida pues ya una vez que lo hicieran, aun viendo que no eran las mejores condiciones y no tanto enfocar el reclamo contra él, de 'es que no te importo mi vida', no, porque al final de cuentas tal vez ese reclamo esta al revés, hacia mí, de cómo me pude poner en riesgo de dejarme que me realizarán un aborto ahí, bueno también de los dos, yo digo, ponte si yo no decía nada, pues el otro mínimo que dijera: oye no te vaya a dar una infección o algo así, mejor busquemos otro lugar; pero no sé, siento que también si él no lo hacía era porque llevaba únicamente los 1500 pesos que eran para pagar... y si no era ahí, pues cuándo y en dónde, gastos, pasajes, como era allá y todo. Ya estoy acá pues ya de una vez, pero cuando podía sí se lo sacaba y si era de pusiste en riesgo mi vida, pero a él, pero lo correcto hubiera sido pusimos porque yo también me puse. (Ana Laura, diciembre 2013)

Guevara (2005) señala que los varones son partícipes voluntaria o involuntariamente en los riesgos a la salud y la vida de las mujeres. Yo añadiría que son copartícipes, ya que como lo reflexiona Ana Laura, ambos vieron las condiciones del lugar y no buscaron más opciones, (aunque el acceso a un lugar mejor se relacionaba directamente con el limitado recurso económico). Ante la desesperación por salir de esa situación, poco se reflexiona sobre el riesgo que se puede correr. Al respecto Ortiz (2009: 41) afirma:

Las mujeres que abortan normalmente lo hacen porque están desesperadas; tanto es su voluntad de interrumpir un embarazo no deseado o no aconsejable que están dispuestas a ir a la cárcel o incluso arriesgar su vida. Como en alguna ocasión me dijo una alumna de mi clase de ética: ‘Una mujer que espera un hijo deseado es capaz de dar la vida para que nazca, pero una mujer que espera a un hijo no deseado es capaz de perder la vida para que no nazca’.

Si bien las mujeres decidimos, el hecho de que el aborto esté penalizado hace que la decisión se viva en un contexto donde las mujeres podemos llegar a poner en riesgo nuestra salud e incluso perdamos la vida. A pesar de los riesgos, las condiciones, los temores y los discursos que tratan de normar, una mujer que sabe que su deseo no es ser madre en ese momento de su vida corre los riesgos necesarios para interrumpir ese proceso.

Otro punto son los sentimientos que los varones pueden experimentar ante un aborto; Colín (2008) señala que los varones que están interesados e interactúan en el proceso reproductivo suelen experimentar un duelo. Muchos años después Ana Laura se reencuentra con él varón con quien vivió la experiencia del aborto, quien le pide disculpas por no haberla apoyado:

Yo creo que a él si le movió algo o le movió el rollo de ya ser papá y no sé si este muy feliz con su paternidad y eso, pero darse cuenta de que esa experiencia, es un rollo como de culpa que vi en él ...como que si estos años él había cargado el rollo del aborto, entonces yo me quede así de *chale*, yo pensé que era una cosa que sólo vivía yo, claro no todos son así, pero que socialmente, tal vez a ellos como que les es menos leve el bombardeo social, pero que también lo tienen y que también yo creo que algunos se pueden sentir culpables... porque él en ese momento, yo creo que se sintió muy niño como para afrontar la paternidad y ya ahorita que es padre... es desde la culpa venir a decir yo en ese momento no estaba en las condiciones para apoyarte, porque era un rollo de lana, era pues me dejan de apoyar mi papá y como estudiantes qué vamos a hacer y si te corren a ti de tu casa qué vamos a hacer. No sé si él lloraría en algún momento de su vida, de que no estamos en condiciones de ser papás. Pero también la machada la tenía muy arraigada y no se podía poner un condón, pero yo tampoco era para exigirlo, no sé son de esas culpas compartidas, de pues los dos teníamos la misma responsabilidad, nada más que el rollo del aborto es tu cuerpo en el que se hace. (Ana Laura, diciembre 2013)

De acuerdo al vínculo emocional establecido con la mujer y el deseo de esa paternidad, ellos son capaces de experimentar un duelo por esa pérdida. Así, el novio de Ana Laura regresa años después a pedirle disculpas por no estar preparado en ese momento para afrontar y ofrecer unas condiciones óptimas a un nuevo ser.

1.3.1.1.2 ECHERI: “*LO QUE TÚ QUIERAS LO ASUMIMOS COMO TAL*”

El embarazo de Echeri ocurre en un contexto de matrimonio y donde él estuvo presente desde el momento de la sospecha tratando de tranquilizarla, incluso compró las pruebas de orina para salir de dudas: “Ya salí y le dije a él es positiva y él se quedó mudo un rato y me dijo: ‘no te preocupes lo vemos, tú decides que quieres hacer, si quieres tenerlo lo tenemos, si no, pues yo respeto tu decisión lo que a ti te toque.’” (Diciembre, 2013)

Él asumía que lo que fuera a suceder pasaría en el cuerpo de ella y por lo tanto era quien debía tomar la decisión. No obstante, aunque el varón expresa respetar la resolución que ella tome, vemos que el sentir de Echeri es que le deja todo el peso de la decisión:

Al final yo creo que él nunca tuvo un discurso de yo quiero ser papá o yo no quiero ser papá, en ese sentido yo lo viví como muy respetuoso de su parte, aunque en cierta forma también me dejás el paquete y en un inter yo le dije: bueno ¿y si decidimos tenerlo que va a pasar? Dijo: ‘pues decides tenerlo lo tenemos y no hay ninguna bronca’... Él como que siempre me decía lo que tú decidas para mi está bien, si tú quieres ser madre lo vivimos y lo asumimos como tal, sino quieres ser mamá también lo vivimos y lo asumimos como tal, como que él se mantuvo más a acompañar lo que yo decidiera, no tanto decirme lo que quería o no quería, fue: ‘respeto lo que tú quieres ahorita’. Yo siento que en el fondo él no estaba preparado para ser papá, porque por ejemplo una amiga me comentaba que su pareja era así de quiero ser papá, con él nunca paso eso, fue de si tú dices que si es tu decisión y yo la acepto, si dices que no, es tu decisión y yo la acepto, no hubo una intervención de su parte en ese sentido. (Diciembre, 2013)

Con estos relatos podemos observar dos casos en donde hay una negociación: abrir abiertamente la posibilidad de continuar o no con el embarazo y respetar la decisión final que ellas tomen, más en el caso de Echeri que el de Ana Laura. A pesar de que los varones no las

acompañan en el cuidado, en la prevención —máxime si no quieren ser padres—, hay un cierto apoyo en el trance del aborto por medio de un acompañamiento económico, afectivo, ir con ellas al lugar donde se practican el aborto o apoyar en el proceso.

En el caso de Ana Laura y Echeri son relaciones en donde existe un vínculo formal (noviazgo y matrimonio) y ellos asumen que su responsabilidad es acompañarlas y respetar su decisión. En el caso de Ana Laura no hay una plática profunda sobre la posibilidad de continuar con el embarazo, lo piensan brevemente, pero la realidad de ambos es que no existen las condiciones para hacerlo, así que él plantea la solución más viable, y aunque ella sabe que es así durante años su reclamo es que no la apoyó para ser madre, a pesar de que si él lo hubiera planteado ella no habría aceptado.

En el caso de Echeri, siente que la frase ‘lo que tú decidas’ expresa una desobligación por parte del varón dejando la responsabilidad a ella ¿Qué esperamos las mujeres de los hombres? ¿Cómo quisiéramos que fuera su apoyo, el diálogo o la negociación para esta decisión? En el cuerpo de las mujeres es donde la experiencia se encarna, y aunque el varón esté presente durante el proceso de la interrupción e incluso apoye en la misma, al estar conscientes que nuestro cuerpo es el que siente, duele, llora y sufre, existe ese sentimiento de enojo hacia el varón. Al respecto, en el estudio de Amuchástegui y Rivas (1996: 89) señalan:

La queja que las mujeres expresaron puede anclarse en el tema de la corporeidad. El embarazo y su interrupción ocurren en el cuerpo de la mujer, en el territorio más propio e íntimo, el de más difícil acceso a la comprensión masculina, aunque históricamente ellos lo hayan convertido en asunto de su propiedad. En el embarazo y el aborto la mujer se implica en totalidad, su deseo o renuncia finalmente se encarnan en ella. (1996:89)

Por lo tanto, las mujeres están presentes con todo su ser, lo que las constituye: el cuerpo mismo, mientras los varones no, de modo que la decisión de interrumpir o no un embarazo debe ser tan sólo de la mujer. Por su parte, el varón debe respetar, acompañar y contener, no sólo durante la interrupción sino el tiempo que sea necesario; las entrevistadas refieren a un sentimiento de soledad después de la interrupción, el cual emerge con la oleada de sentimientos posteriores que las confronta y el varón suele estar ausente.

1.3.1.2 CASO 2: PRESIÓN

En este caso identifiqué los relatos de BK y Sofía, quienes están seguras de que no es el momento para asumir una maternidad, al contrario de los varones que se alegran con la noticia, expresan su emoción, desean de casarse y formar una familia. La negativa de ellas ante esta situación genera problemas dentro de las parejas, puesto que para ellos el embarazo representa una especie de compromiso o prueba de amor, y si ellas no desean continuar con el embarazo es porque no los aman y no desean asumir un compromiso serio con ellos, aunque ellas aseguren que no es el momento para ser padre y madre, pero más adelante ocurrirá. Ante esto, los varones se muestran decepcionados y atormentados por la postura de ellas, así que no proporcionan ningún tipo de apoyo para el aborto —ni económico, ni emocional—, al contrario despliegan una serie de tácticas donde utilizan la violencia simbólica²¹ y emocional hacia ellas, culpándolas por no asumirse como la madre de sus hijos. En ambos casos, esta situación las lleva a buscar ayuda y apoyo de otras personas, además de asumir por completo los gastos de la interrupción.

1.3.1.2.1 SOFÍA: “TÚ ABORTASTE UN HIJO MÍO Y YO SÍ QUERÍA CASARME CONTIGO”

Sofía ante la sospecha de un posible embarazo acude sola a realizarse la prueba de embarazo. Cuando le confirman el embarazo se pone mal, segura de que no quiere ser madre y se suicidará si no lo resuelve. Con estas ideas está en su casa:

Llega mi pareja, yo tenía miedo de decirle porque él siempre ha querido y me pongo a llorar y llega y me dice: *lo sabía, estas embarazada*, y él brinca y sus gestos de emoción y yo: ‘no, ni lo sueñes, no lo voy a tener’, y él así de: *¿qué te pasa, cómo no lo vas a tener?, estás loca, ni siquiera lo digas*’; me abrazaba y me tocaba el vientre y no sé qué: *‘te juro que nuestra vida va a cambiar, nos vamos a casar, ¿quieres casarte? nos casamos cuál es el problema no*’; y yo decía dentro de mí: no, es que no quiero ni casarme, no quiero nada, no quiero tenerlo simple y sencillamente; sólo el saberlo me daba asco así como, hay no tan terrible; y entonces él me llora y se hinca: *‘no por favor’*...Le

²¹ De acuerdo con Bourdieu: “La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...” (1999:224-225).

dije: 'yo quiero estudiar, y te lo juro yo quiero que tú seas el papá de mis hijos, pero no ahorita, tenemos todo una vida para estar juntos, para construir cosas, para hacer, yo quiero terminar mi carrera'... Y bueno él era mi amigo, mi pareja resultó ser como mucho para mí, pero al mismo tiempo él tenía otros ideales, él sí ya quería casarse y tener hijos, entonces él se pone mal y se pone a llorar porque yo había decidido no tenerlo...y él llorando, y yo llorando porque no lo quería, fue tan dramático... (Marzo 2014)

Sofía no le da paso a la negociación. Al saber la posición de su pareja decide que lo importante para ella son sus estudios, no es un buen momento y decide abortar. No le pide ayuda alguna, consigue el dinero necesario y sin consultarle acude sola, puesto que sabe que él no respetaría su decisión. Desesperada decide hacer lo que considera mejor para ella, aún sin contar con el apoyo de su pareja. Es clara la agencia que tiene y su poder de autodeterminación y decisión.

Posterior a su acción los reclamos no se hicieron esperar: “Me culpaba y me decía: *‘es que tú abortaste un hijo mío y yo sí quería casarme contigo, pero tú no, tú nunca me has querido, nunca me has respetado, tú nunca’ no sé qué...*” Años después de la separación se encuentran y él le dice: “*Yo nunca pude soportar, nunca pude superar que tu hayas abortado... Pensé que no querías tener hijos conmigo, pero no, realmente creo que no quieres tener hijos con nadie*”. (Marzo 2014)

Parece ser una ofensa grave el hecho de que las mujeres se nieguen a ser ‘las madres de sus hijos’; lo importante son ellos y sus sentimientos, se ignora por completo el sentir de la mujer y las implicaciones que tiene este suceso para ella. En la mirada unilateral de él, la negativa de continuar el embarazo significaba que no lo amaba y que no era él, sino ella quien no quería tener hijos. Al respecto, Sánchez, Espinoza, Ezcurdia y Torres (2004: 81) señalan:

las transformaciones en el orden de lo social han tenido un ritmo mucho más acelerado que los cambios ocurridos en el mundo simbólico de la cultura. Si bien han surgido nuevos modelos, esquemas, teorías y elaboraciones culturales sobre la maternidad, la sexualidad y las relaciones de pareja, siguen siendo hegemónicos los esquemas y modelos culturales tradicionales que jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres, y que suscriben la maternidad al ámbito privado y el ejercicio de la sexualidad a la norma heterosexual y a la familia conyugal.

Con la decisión de ellas de abortar se rompe el ideal del varón —construido a través de su propia socialización como tal, como hombre— y con ello su propia capacidad de decisión en la pareja, su modelo de masculinidad.

1.3.1.2.2 BK: “ME DEBES UN HIJO”

Cuando BK sospecha de un posible embarazo no sabe qué hacer, pero está segura de que no lo desea; le confía esto a una amiga, quien le aconseja tomar unas pastillas para solucionar el problema. BK le platica a su novio de sus sospechas, situación que él festeja inmediatamente, pero para ella no es sinónimo de festejo, y sin decirle nada toma las pastillas y aborta. Él le dice: “Eres una cabrona, porque me hiciste eso, tú no me amas, yo te ofrecí todo, nunca te iba a dejar sola, yo quería una vida y así. Pero yo ya lo había hecho, él estaba molesto” (Diciembre, 2013) Esto sucedió en el primer embarazo, pero a los dos meses se suscita un nuevo embarazo:

Él recogió mis análisis y llegó con una cara de vamos a hablar y yo no, no que vamos a hablar ni nada, yo ya sabía de los resultados con la cara que traía y entonces nos fuimos, yo lloré y lloré otra vez y por lo mismo, llora y llora, la inconciencia pues, yo no me sabía cuidar, no sé, lo dejaba todo a él, sólo con que no te vengas dentro y de alguna manera si nos funcionó, pero hizo de las suyas pues dos veces y a pesar de que me tomé la pastilla del día siguiente me pasó...

La falta de una adecuada educación sexual puede propiciar cierta vulnerabilidad al no contar con los conocimientos necesarios para cuidarnos. La frase “yo no me sabía cuidar, no sé, lo dejaba todo a él” denota la importancia de contar con herramientas necesarias para responsabilizarnos de nuestro cuerpo y no dejar su cuidado en manos de otro.

Yo lloré y lloré, y él: ‘no quiero que abortes, dame a mi retoñito, dame a mi cachorrito, ándale, bago lo que tú quieras’; y él así, suplicándome pues, su idea era de *no lo hagas, no seas mala mujer, porque eso es así* y bla bla bla y yo: ‘no lo quiero, no quiero, no quiero y yo voy a abortar’, y él me conseguía películas sobre el aborto y canciones y esa poesía toda *pendeja* de ¡ay mis manitas!, así conseguía cosas para que yo no lo hiciera, según. Y al principio empecé a usar las pastillas, porque yo no sabía de qué otra manera más que con pastillas, pero esta vez *valieron cacahuate* y no, y gasté bastante dinero en las pastillas porque costaba cada una a 100 pesos, no sé en cuanto estén

ahora, las compraba con lo que me mandaban... y no me alcanzaba porque había que vivir y comprar las pastillas, según yo con una pastilla y listo y no nada, entonces más pastillas y yo: 'Rene ayúdame, también te corresponde' y él: '*no, yo te ayudo para que lo tengas no para otra cosa*', y entonces empezamos como a distanciarnos, él triste, yo también deprimida porque no tenía dinero y las amigas hacían la *vaquita* así para seguir comprando pastillas, me *empastillé* y no pasaba nada.. El: '*ya no lo chingues, ya no te tomes nada, vamos a tenerlo*', y pues como no pasaba nada con las pastillas, pues yo: 'vamos a tenerlo qué más', yo no sabía cómo sacármelo, tampoco investigué, no sabía en dónde, entonces mi mundo comenzó a cerrarse y pensé que era la única salida (Diciembre, 2013)

La idea de ser madre para Sofía y BK era inconcebible y no dan opción a una negociación, deciden a pesar de las presiones y el nulo apoyo del varón, pero sí de las amistades, emocionalmente y económicamente. La expresión "yo no sabía cómo sacármelo" de BK denota la experiencia disímil de la maternidad y que no todas las mujeres lo asimilan como destino, alegría y acontecimientos constitutivo de su ser mujer.

yo estaba en la universidad en la salida, a mis amigos les estaba dando la noticia de que me iba a casar y empiezo a llorar y una amiga me agarra y me abraza y me dice: '*¿por qué lloras?*', 'es que no quiero' y ya le empecé a decir que estaba embarazada y que por eso me iba a tener que casar pues ella ya más *mañosa*, ha vivido mucho tiempo acá y ya sabe, y me dice: '*hay opciones, lugares donde te lo pueden hacer*' y yo feliz, salí con una sonrisa de oreja a oreja, lo malo era el dinero, porque tampoco era mucho, era como mil doscientos algo así en ese tiempo y no lo tenía, el chiste era conseguir la lana. Yo estaba con él y otra vez desilusionarlo, le dije: 'ya no lo voy a tener', él tenía la idea de que nos íbamos a casar y toda la cosa, Y yo: 'ya sé cómo quitármelo y punto', lo que me dolió fue que él dice que yo hice tricitas su corazón, lo pisoteé y no sé cuánto y la verdad en ese tiempo pues no me importó mucho, lo importante era abortar (Marzo, 2014)

Así, BK estaba segura de que no quería convertirse en madre, la expresión "ya sé cómo quitármelo y punto" denota esa seguridad y determinación. Una vez más está presente la agencia. Sin embargo, al ser contrario el deseo del varón, este comienza a desplegar una serie de estrategias basadas en la construcción de la *mala mujer* y tratando de despertar el supuesto *instinto materno*.

Él me decía: *'asesina o qué bonita te vas a ver'*, me llevaba a tiendas y mira la ropita, mira esto, él estaba en otro mundo, era como ilusionarme con todo eso y no lo logré, yo lloraba cada vez más por eso, pero en el fondo me sentí bien, porque en realidad no me estaba abandonando a mí, porque en realidad estaba, no en el aborto, pero él estaba, estaba emocionalmente, me preguntaba cómo estaba, a pesar de que estaba enojando por lo que yo estaba haciendo, le preocupaba como estaba... pero nunca le hice caso, nunca me movió nada, aunque yo sabía que lo iba a perder. (Diciembre, 2013)

El acompañamiento del varón aparece como algo importante en el proceso de aborto. Por un lado, BK reconoce que él estaba a pesar de su enojo, se mostraba preocupado por su salud, pero no la apoya económicamente ni en el proceso del aborto, situación que le provoca un enojo, pero a la distancia reconoce que el otro tiene el derecho de no estar si no quiere.

Me apoyaba económicamente para todo, pero no para eso no. Pasan los quince días y él suplica y suplica, no mira que no sé qué... yo le decía a él acompáñame tú y él no, y yo lo quería obligar porque yo sentía, 'es que también es tu responsabilidad y me debes de acompañar' y así como, me *encabronaba* tanto que él no apoyara mi decisión, 'tú me debes de acompañar porque tú lo hiciste', entonces él: 'no, *ni madres* yo no te acompaño a eso', yo me indigné mucho. Sentí feo, porque yo se lo estaba pidiendo y me sentí indignada, y si me lo puede dar ¿por qué no? Pero ya a la larga lo miras porque es su derecho de estar o no estar, por la necesidad de tener un hijo, pero si me enojé mucho. Pero cada quien. Cuando algo no se me da, no me da tristeza, me da enojo...

BK busca por sus medios obtener dinero y con la compañía de una amiga vive el proceso de la interrupción. Después del aborto, él continua con la violencia hacia BK, pues considera que ella se negó a ser el padre de sus hijos, y por lo tanto no lo amaba ni deseaba un compromiso serio con él:

Me decía que él lo quería, que no lo conocía y que sabía que aún no pasaba todo el proceso como para considerarlo un bebé, pero que él ya lo amaba y ya lo quería. Y me decía: *'es que era mío'*, y era mío y lloraba y me decía: *'mira parezco una pinche vieja y los papeles están al revés, tú muy acá y yo?'*. Él quedó en su mundo y siempre que regresamos me agarraba el vientre y me decía: *'me mataste a mi hijo'*, era una relación que ya no podía salvarse, él me decía entre jugando, pero también para hacerme sentir culpable: *'asesina'*, y me decía que no entendía: *'¿cómo es que no*

sientes culpa por lo que hiciste?, eres una mala mujer o es que no tienes corazón'. Él no podía comprender mi postura y me decía: *'es que tú nunca quisiste tener un hijo mío'*. (Diciembre, 2013)

En la construcción de la masculinidad están muy arraigados los estereotipos de género: él se ve a sí mismo como “la mujer”, llorando y deseando ser padre en su caso y ella en el rol masculino sin importarle. Él quería un hijo con ella como una forma de asegurar su pertenencia. Al respecto, Ortiz (2009: 100) reflexiona sobre el conflicto de derechos que se da entre la mujer que desea abortar y el hombre que reclama su derecho a la paternidad y afirma:

de preferirse el derecho de la mujer, la afectación sería transitoria, pues el hombre puede ser padre posteriormente; pero de preferirse el del hombre, la afectación a la mujer sería permanente, ya que esta tendría que llevar la carga no sólo durante su embarazo, sino por el resto de su vida. Un hombre que quiera tener un hijo puede buscar con quien tenerlo, y de seguro encontrara una pareja para tenerlo; pero si un hombre quiere tener un hijo con una mujer específica, y ella no quiere, no puede obligarla a continuar con el embarazo.

Resulta evidente que somos las mujeres quienes tenemos la última palabra en la decisión de abortar, ya que es en el cuerpo de las mujeres que tiene lugar el embarazo y, por tanto, la posibilidad de abortar o de engendrar.

Por otra parte, BK relata que al poco tiempo él embaraza a otra mujer, pero actúa de una manera completamente distinta, incluso recalcándole que le hubiera gustado que *“esa panza fuera la de BK”*. Como lo señaló Guevara (2015), un mismo hombre puede actuar de forma distinta de acuerdo al vínculo emocional que establezca con la mujer.

La frase “nunca quisiste tener un hijo mío” denota su deseo de ser padre, sin embargo, al no ser un deseo compartido por ella hay una lucha de poderes por los deseos de ambos, en dónde ella a través de su agencia y sus redes de apoyo —amigas— logra ejercer su decisión de no ser madre. Resulta importante subrayar la decisión tomada por una misma demanda una serie de condiciones, como las redes de apoyo. Un embarazo no planeado genera por sí mismo una crisis en la pareja, misma que se incrementa cuando las posturas son contrarias, complejizándose aún más si son posturas cerradas y que no permiten una conversación horizontal ni empática. Al respecto, Sofía hace una crítica:

Yo creo que tal vez se deberían de concientizar y tomar acuerdo en pareja, pero al fin de cuentas también cuando hay poca comprensión y nada más un deseo propio como lo tenía mi pareja de: 'yo quiero ser padre, yo quiero un hijo, yo quiero casarme, yo quiero'; pues si tú quieres, pero ¿y yo? Entonces cuando tú quieres imponer lo que tú quieres hacer así como de primera instancia, ya desde ahí está mal. Y también la mujer de quiero tener un hijo, cuando tu pareja te está diciendo, no puedo o no es el momento, es como esta parte de querer imponerte tanto de una cosa como la otra, tiene que llegar a un acuerdo a fin de cuentas, sí quieres a tu pareja como yo inocentemente pensaba, pues ahí tienes, hay tiempo y todo se acomoda en sus tiempos, si supuestamente íbamos a estar juntos, era una relación que va a futuro, el embarazo pudo haber sido después no tendría por qué ser antes, o cuando a él le conviniera hacerlo necesariamente, y lo mismo pasa con las mujeres que se embarazan y van con él otro de pues ya es que yo quiero, o es que ya nunca voy a volver a tener, me va a castigar dios, toda esa construcción, que tampoco, porque digo que debe de existir un acuerdo porque crías a un hijo en pareja y aunque no sea una relación matrimonio o una relación formal como tal, como le llaman, pero si la responsabilidad de un niño más. (Diciembre, 2013)

Sofía entiende todas las implicaciones que encierra la posibilidad de llevar a término un embarazo: no sólo se trata del simple hecho de parir, sino toda la posterior crianza y por lo tanto ella aboga a la posibilidad de establecer un diálogo y llegar a un acuerdo que sea benéfico para ambos. No obstante, en muchas ocasiones no ocurre de esta manera.

El embarazo se da en los cuerpos de las mujeres, por lo tanto considero que ellas son quienes deben de tener la última palabra, puesto que todo el proceso se desarrolla en sus cuerpos, y tienen el derecho a decidir sobre el mismo, así como sobre su plan de vida. En los casos de Sofía y BK, nos ejemplifican que cuando la mujer está decidida y no desea esa maternidad, no da paso a una negociación y emprende las medidas necesarias para llevar a cabo la decisión tomada por cuenta propia.

1.3.1.3 CASO 3: CONFRONTACIÓN

En el apartado anterior se presentaron dos casos en donde la mujer no desea ser madre y el varón presiona para que la mujer no aborte, asuma la maternidad y con ello asuman un compromiso casándose y formando una familia. En esta parte se muestra el caso contrario,

cuando la mujer desea ser madre, pero el varón le pide que aborte. Así, identifico el caso de Elizabeth, que al contrario de las anteriores sí deseaba ser madre, consideraba que tenía todas las condiciones ideales para serlo, pero el varón no creía que fuera el momento ideal para ella, además de que no deseaba ser padre.

1.3.1.3.1 ELIZABETH: “NO ME OBLIGUES A SER PADRE”

El embarazo de Elizabeth se da en un contexto de pareja —unión libre—, ella sí deseaba ser madre en algún momento de la vida, pero él varón no desea ser padre. Ambos estaban conscientes de la postura del otro, no obstante, parece que no era un tema que se hubiera platicado a profundidad y por ello cuando acontece la situación genera un conflicto. En el instante en que ella menciona la sospecha de un embarazo, la reacción de él es de enojo, mismo que aumenta cuando ella le confirma el evento:

Yo le mando el mensaje inocente, yo le hice un comentario de: oye mi periodo me tuvo que haber llegado ayer, tal vez estoy embarazada, pero era una *buevonada* así, yo no pensé que lo creyera, fue un comentario suelto. Bueno pues para que le digo, el grito en el cielo. Me hago la prueba: positivo; le vuelvo a escribir y ahí sí que se enloqueció, como reaccionó tan feo conmigo, me dijo cosas feas, de que yo lo había buscado, de que yo lo había engañado, de que yo era la culpable y por eso me fui de la casa. Me responde diciéndome cosas, me manda mensajes o creo que hablamos por teléfono y de ahí me empieza a bombardear con mensajes de todo lo que te puedes imaginar... entontes ya por eso me fui de la casa y ya cuando él viene, él fue una sedita y él por favor no me obligues y ahí fue donde me convenció. (Diciembre, 2013)

La pareja de Elizabeth por razones laborales se encontraba fuera de la ciudad, por eso le envía un mensaje que califica de inocente, contándole de sus sospechas. Este mensaje tenía una clara intención, pero al no obtener la respuesta deseada, ella misma le da otra connotación a su mensaje. Guevara (2005: 42) indica:

La falta de compromiso de los hombres ante un evento reproductivo con una mujer a la que sólo los une el deseo se explica en términos de las reglas del juego que ellos imponen y cuando éstas no se cumplen eso genera inconformidad y enojo... un embarazo no deseado obliga

siempre a replantear la ruta de la relación y donde deben negociar o imponerse... Aún en los casos donde las relaciones con la amante no son despersonalizadas o sin afecto, la crisis que genera un embarazo no deseado muestra siempre el lugar que tiene esta mujer en su vida, y hace patente que el vínculo amoroso resulte insuficiente en estas situaciones en crisis.

Para él está claro que no desea ser padre, pero no utilizaba condón; este embarazo inesperado le genera un gran malestar, así que a su regreso se encarga de desplegar estrategias para imponer lo que a él le parece más adecuado: finalizar con el embarazo, a pesar de que ella sí quiere ser madre:

En el momento en yo quedo embarazada ese hombre se enloquece, dice de que yo no le voy a tirar su vida, de que yo no lo puedo obligar a que él sea papá si él no quiere y yo más o menos en mis argumentos fue pues tu tampoco me puedes obligar si yo no quiero y bueno, ya sea por más o por menos yo accedí ... Pues el tipo de argumentos fueron de que yo estaba estudiando, que este era el momento de mi vida para estudiar, que yo recibía una beca y tenía que aprovecharla, que yo tuve un accidente - hace un par de años, tuve una fisura de cadera y yo no podía tener hijos por esa fisura de cadera- pero bueno realmente apelo a todo... (Elizabeth, Diciembre 2013)

Guevara (2005) indica que en los casos en donde el varón no ha generado un vínculo emocional, amoroso, formal o de compromiso con la mujer tiende a desligarse de toda responsabilidad. Esto se ve claramente desde el momento en donde la culpa del embarazo, mostrándose indignado ya que siente que ella lo engañó sobre sus días fértiles, planeando el embarazo, a pesar que él no usaba condón. En un momento ella le plantea tener el hijo sola, sin embargo, él no accede. Guevara señala que en estas situaciones el aborto para ellos se vuelve una exigencia, puesto que en este tipo de vínculo no existe espacio para la procreación. Así ella, a pesar de su deseo de ser madre, al final termina por tratar de convencerse de que ese no es el momento, priorizando el amor que sentía por él:

Yo no quiero tener un hijo con un hombre que no, o sea yo me imaginaba a él reclamándome toda la vida por haberlo obligado a ser papá, yo le decía: sabes qué olvídame que yo existo, y de que existe este bebé y ya, yo me voy a tenerlo sola, todo bien y adiós; y él me decía: *‘crees que yo voy a poder con eso, yo no voy a poder con eso, no me hagas esto’*. Entonces el tema de él era no me

obligues a ser papá que yo no quiero ser papá, ese fue un argumento; y el otro es que yo quiero un hijo deseado por su papá y su mamá... Y pues uno de los argumentos que me di a mí misma es que yo sí quiero un hijo pero que sea querido y deseado y que no imagino que un papá no quiera a su hijo. Quiero tenerlo, pero quiero tenerlo bien, creo que esa fue una razón; la otra es que en ese momento yo estaba ciega de amor por ese hombre y dije en verdad voy a respetar su decisión. (Elizabeth, diciembre 2013)

Así Elizabeth aborta y en su relato, a pesar de que no lo expresa como tal, es claro que no quería y lo hizo por él, por el amor que le profesaba, a pesar de que el embarazo causa la separación, ella decide respetar la decisión de él. El día de la interrupción la acompaña durante todo el proceso, no obstante, Elizabeth piensa que lo hizo no porque a él le importara ella, sino más bien para asegurarse de que terminara eso:

Él me acompañó, fueron como dos citas... en la cita en la que fui que me dieron las pastillas, yo tenía la esperanza de que la médica no estuviera, de que algo pasara, de que el azar hiciera algo. Y él me acompañó a hacer la vuelta, a deshacerse de eso y después yo quedé sola con el tema. Él me acompañó un día, el día del aborto, yo me había ido de la casa unos días antes, yo estaba viviendo con él y me fui de la casa por la misma situación y en ese día del aborto estuve en su casa. (Elizabeth, diciembre 2013)

Esto confirma lo que Guevara (2005: 45) señala en su estudio:

En otros casos, acompañarla y apoyar la realización del aborto es una forma de garantizar el cumplimiento puntual de las reglas que ellos han establecido en la relación de pareja. Incluso, pueden desarrollar argumentos que reivindicán al mismo tiempo el embarazo y el aborto en un esfuerzo por legitimar su forma de actuar.

Para el varón está claro que la responsabilidad de evitar un embarazo era de Elizabeth, puesto que la obligación del cuidado recae por completo en ella, y en la lógica de él, el embarazo no fue por su culpa, sino de ella, quien lo engaño y su enojo era justificable. Es muy probable que él piense que actuó de una forma adecuada, por consiguiente las razones que le expone a Elizabeth esconden tras de sí lo que para él está claro: no desea ser papá y la intenta convencer de abortar justificando que no es conveniente para ella ser madre.

1.3.1.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LOS VARONES

A pesar de que los hombres no experimentan corporalmente la práctica de un aborto en sus cuerpos, no significa que su subjetividad no sea trastocada de alguna manera. En su estudio, Colín (2008) nos habla del duelo que experimentan los varones ante un aborto, claro que en los casos en que ella ilustra son varones que deseaban ser padres. Como afirmé anteriormente, las mujeres no abortamos solas, los hombres también abortan, desde su acompañamiento, su presión o su abandono, sólo que en sus cuerpos no hay una evidencia que sea visible de este suceso, pues no experimentan corporalmente la experiencia del embarazo y del aborto.

La decisión de practicarse un aborto no es tan sencilla y no sólo pertenece a ellas. El varón juega un rol clave, y de acuerdo con Guevara (2005) y los relatos presentados, con base en el vínculo emocional que se tenga ellos reaccionarán de una u otra manera. No obstante, sería importante que los varones tomen conciencia de su responsabilidad y respeten la decisión de la mujer, ya que es su cuerpo y su vida la que conllevan las mayores implicaciones; y estén o no de acuerdo con la decisión apoyen y acompañen.

1.4 OTRAS VOCES

Como mencionó Ana Laura, abortar es la última opción que pasa en la cabeza de las mujeres. Cada caso es único y por consiguiente los dilemas, contradicciones y luchas internas a los que cada mujer debe enfrentarse para tomar esta decisión dependerán de cada situación particular. En el apartado anterior vimos la influencia del copartícipe, voz importante que a veces apoya, obstaculiza o impone. Esta es una voz clave en el proceso de la toma de decisión, no obstante no es la única, otras voces externas pueden aparecer y nos pueden ayudar a decidir, respaldar nuestra decisión o bien dificultar y hasta obstaculizar la misma. Por lo que se refiere a este proceso como se ha insistido son múltiples y diversas voces las que participan, pero la mujer es la que debería tener la última palabra.

1.4.1 OÍDOS QUE ESCUCHAN, VOCES QUE AYUDAN

Los discursos en torno a la práctica del aborto son diversos y contradictorios, sin embargo, la mayoría de ellos tiende a criminalizar e incluso a penalizar a las mujeres que deciden abortar. Por tanto, ante esta gama de discursos que se entremezcla con los deseos, temores, sentimientos y pensamientos de la mujer, en ocasiones son necesarias otras voces que respalden o escuchen la decisión que ya tomó la mujer. En el caso de Sofía ella le pide a su pareja que la acompañe a casa de una amiga, puesto que sentía la necesidad de hablar con ella:

Vamos a casa de mi amiga... y le dije: 'fíjate que estoy embarazada' y mi amiga bien apenada, pero mi amiga no dudo ni un momento en decirme: '*si quieres interrumpirlo, si es tu decisión, yo te apoyo*'; y eso fue muy importante, porque si yo me hubiera topado a lo mejor con otra amiga que me hubiera dicho: '*no pinche pecadora*', no lo sé, pero ella me apoyó mucho en ese punto y me dijo: 'se va a solucionar, no te preocupes vamos a hablarle al doctor y ver que pastillas'.
(Sofía, marzo 2014)

Sofía estaba desesperada y sabía que no quería seguir con el embarazo, y lo único que necesitaba era sentir que alguien respaldaba su decisión, saber que contaba con un apoyo. No sentirse juzgada fue importante para ella, que no le hablaran desde la carga moral que juzga, sino de apoyar la decisión que ella tomara.

En el caso de Echeri escuchó la opinión de tres doctoras; la situación era compleja porque era un embarazo de riesgo, tenía dentro el *gynifex*, había tomado antibióticos por una infección que le habían detectado, además había un coágulo de sangre al lado del producto. Todo esto implicaba que estuviera en cama por lo menos tres meses, realizando los mínimos esfuerzos y con probabilidades de que el producto viniera mal. La primera doctora le aconsejaba no tenerlo:

Yo lo te digo es que eres una persona muy joven, él también es muy joven y por lo menos ya sabes que eres una mujer fértil y eso es bueno saberlo, pero yo de manera personal, esto ya es independientemente de todo, yo te diría que no lo tengas, que hagas el proceso y ya te esperes un año, porque tienes que esperar que se regenere el útero y después del año si deciden y es su proyecto de vida se pueden embarazar, no hay ningún problema, si te embarazaste con un *gynifex*, te puedes embarazar en el momento que tú quieras. (Echeri, diciembre 2013)

Durante todo el discurso de la doctora en ningún momento pregunta a Echeri si desea convertirse en madre, asume *ipso facto* que es un deseo de la pareja y que lo dificulta la situación compleja del embarazo, razón por la cual la tranquiliza al indicarle que lo importante es saberse fértil.

Por otra parte, Echeri tiene miedo del el tiempo de gestación, puesto que esto implicaba que el procedimiento tendría que ser por aspiración, pero estaba el gynifex atravesado, además con quién acudir a realizar el procedimiento. Le recomiendan una doctora, así que junto con su pareja acuden con ella. Echeri le explica la situación y señala que no quiere seguir con el embarazo, no obstante la doctora la hace dudar:

Me dijo: *¿estás segura?*; y le dije: *‘sí, para empezar ya me tomé los medicamentos, hay un coagulito ahí y no sé; y me dijo: ¿qué quieres? Yo le dije: ‘sí quiero ser madre, pero no quiero ser madre de un niño que venga mal’; y me dijo: ‘mira yo te voy a dar mi visión médica... pues la verdad, sí el medicamento que tomaste es peligroso, pero hay un porcentaje que no pase nada, se pone en la etiqueta de los medicamentos que hay que tener precauciones en el embarazo, pero puede que no haya pasado eso. ‘¿Y bueno y si decido tenerlo que pasa?’ Me dijo: ‘si decides tenerlo tienes que estar en reposo, es un embarazo que los tres meses que vienen tienes que estar prácticamente en cama, no cargar nada pesado, no tener relaciones sexuales, o sea, estar tirada en la cama, porque tienes el coágulo y eso lo hace peligroso y esta el gynifex y a los cinco meses te tendríamos que hacer un estudio para ver si el bebé no viene mal’.* Y yo: *‘eso no sé puede saber ahorita’* y ella me dice: *‘no’*. *‘Y bueno si viene mal y decido no tenerlo, porque si viene con un retaso mental o algo... ‘Pues mira por cuestiones de salud, si el producto viene mal tú puedes intervenirte cuando quieras, pero tendrías que ir al DF y hacer todo el trámite, pero si tú lo quieres tener tampoco no pasa más que tengas un seguimiento médico cercano’.* Pero cuando me dice eso, pues yo le digo: *‘sí quiero ser madre, pero no quiero ser una mamá que este tirada en la cama tres meses y esos tres meses pensando si ese bebé viene bien o mal’.* Y bueno me explicó: *‘si decides hacerte el procedimiento, pues lo tenemos que hacer vía succión, meterte una manguerita, no tarda nada’.* Y yo todo el tiempo decía una manguera ahí, succión, no, me parecía demasiado violento, entonces saliendo de ahí me dio la chilladera y ya Jaime me acompañó: *‘tranquila si tú quieres pedimos otra opinión’;* y yo le dije: *‘yo necesito escuchar a alguien más’;* ya había escuchado a dos chicas con visiones bien distintas, una me decía si lo quieres tener no hay bronca y la otra pues no corras riesgos, estás muy joven y si lo quieres tener pues en otro momento y así. (Echeri, diciembre 2013)

Esta doctora insiste en que explore la posibilidad de continuar con el embarazo, aunque implique que Echeri renuncié a sus actividades y esté por lo menos tres meses postrada a una cama y si el producto viniera mal someterse a un procedimiento riesgoso por el tiempo de gestación. En esta visión subyace la idea de la maternidad sin importar las condiciones en las que se lleve a cabo: la mujer se desdibuja y se convierte en una incubadora. La doctora jamás le pregunta sobre la posibilidad real de asumir esas condiciones.

Ahora bien, estas dos posiciones encontradas producen un conflicto en Echeri, quien decide pedir un tercer consejo:

Ella me ayudó mucho, porque es una mujer muy joven, muy profesional y me dijo: ‘mira yo te voy a decir una cosa, la única bronca es que tú tomas la decisión de si quieres o no lo quieres tener, esto de si viene mal, si las pastillas que tomaste, no es la verdad eso, no es un gran riesgo, yo llevo tantos años en medicina... lo único que tienes que ver es tú que quieres y que es lo que vas a decidir’. Y pues ya me veía súper mal y me dijo: ‘¿a ver cuál es tu sentir porque te veo que estas chille y chille qué es lo que traes?’ Y ya le dije que: ‘la verdad era de que yo me estaba cuidando, yo tenía control sobre mi cuerpo y de repente pasa esto, era una mujer que estaba tomando sus precauciones, que tenía conocimiento de su cuerpo y de repente pasó’

El principal conflicto de Echeri radicaba en la relación con su cuerpo, al darse cuenta que no tenía todo el control sobre él y no podía entender cómo fue posible que no se diera cuenta de lo que estaba sucediendo. Ella consideraba que tenía una relación consciente con su cuerpo, pero este suceso la hizo percatarse de que no era así, que había pasado tres meses sin regla y ella no lo había notado, que la relación estresante que tenía en su vida la había hecho olvidarse de ella.

La doctora me dijo: ‘mira la verdad es que durante muchos años las mujeres fuimos madres muy pronto y el cuerpo tiene memoria y pues esto suele pasar, no te tienes que sentir mal por eso, el cuerpo tiene memoria, seguramente tu mamá se embarazó joven, tu abuela también, entonces imagínate toda una revolución sexual en donde ya podemos controlar cuando podemos tener hijos y cuando no, pero al final tenemos una historia genética en la que las mujeres nos hemos embarazado muy jóvenes y esa historia genética está en el cuerpo y no es una cuestión tuya, es una cuestión genética, natural que está ahí, no te sientas mal por la decisión que tomes, siéntete contenta porque eras una mujer sana, joven y que te puedes embarazar cuando quieras embarazarte’

Michel Perrot (2006: 51) señala que es necesario visualizar el cuerpo y en específico el cuerpo de las mujeres como “...el cuerpo en la historia, en la lucha contra los cambios del tiempo, pues el cuerpo tiene una historia física, estética, política, ideal y material”. Inclusive me atrevería a decir que también en la genética y los cambios en la forma de vida, sobre todo en el modelo capitalista y neoliberal en el que vivimos, en el cual no siempre logramos adaptarnos rápidamente.

Otra cuestión que Echeri señala respecto a la decisión es la importancia de preguntarnos ¿qué queremos? Ante toda la diversidad de discursos que atraviesan al cuerpo en ocasiones, como consecuencia del pensamiento hegemónico y patriarcal, se olvida la voz principal que es de la propia mujer.

Y a mí eso me sirvió mucho, porque venía así de una que me dice que aborte, la otra me dice que no, que hay posibilidades, y ella fue de: *‘tú eres quien decide’*. Y yo traía mucho ese conflicto de qué paso ahí, porqué a pesar de que yo tomé las precauciones, que fui cuidadosa, paso algo y como soy una persona muy racional pues suelo olvidarme que hay cosas en la vida que no son tan racionales, que simple y sencillamente pasan y pues tome la decisión de hacerme la interrupción. (Echeri, diciembre 2013)

Esta tercera médica la ayuda a colocarse en el centro de la decisión, recordándole que lo importante es lo que ella quiere, que se escuche a ella misma. Un cuestionamiento que podría ser tan simple como “¿tú qué quieres?” puede ser una interrogación compleja para algunas mujeres, sobre todo para quienes se nos ha educado para estar al pendiente de los deseos de las y los demás, pero no de nuestros deseos y necesidades. Por consiguiente, para Echeri este planteamiento es fundamental para tomar la decisión y sentirse tranquila con ella. Así, ante toda esta complejidad y dudas es confrontable encontrarse con estas voces que ayudan, que no juzgan y propician que la mujer se empodere y reconozca la autorización sobre su propio cuerpo.

1.4.2 OJOS CERRADOS, VOCES QUE OBSTACULIZAN

Por otro lado encontramos aquellas voces que hablan desde los prejuicios, la ignorancia y el desconocimiento, juzgando sin escuchar razones. Son discursos que pueden estar presentes en

ese momento o venir del pasado, pero que en los momentos del proceso de la toma de decisión tan compleja suenan en nuestra cabeza.

En el caso de Ana Laura, durante el trascurso de su vida escuchó prejuicios hacia este acto por medio de la iglesia, la familia y la escuela. Aunque no de una manera tan directa estas ideas están en nuestro medio, las hemos escuchado, sabemos de ellas y pueden influir en la decisión. Ana Laura relata:

Los primeros años de mi vida sí fueron muy cercanos a la iglesia de que si cada domingo y así y no es que siempre lo digan los padres, pero si es el rollo de la vida y Dios es el único que puede decir y desde ahí te van haciendo el *cocomash*, desde la familia, la iglesia católica, desde programas en la tele y ves así del aborto, en la escuela pues lo mismo... justo antes de practicarle el aborto, que era cuando me estaba echando para atrás, una de las maestras que teníamos contó el caso de una chava en comunidad que se había hecho un aborto metiéndose una pluma de guajolote en la vagina y que se rompió no sé qué cosa, el chiste es que se desangró y un gran desmadre... de hecho cuando la maestra que te digo que nos comentó de los casos que se metió una pluma y otra un gancho, no fue la reflexión desde el rollo es que no hay condiciones para que las mujeres, no, o sea era desde la estigmatización de que si se mueren merecido se lo tienen, casi casi de que las que abortan se mueren y merecido se lo tienen por abortadoras o se merecen la cárcel y eso era desde la escuela, no era mi vecina mocha, era desde la escuela, entonces vas creciendo con la idea de que un aborto es casi casi lo peor, así de que es más cabrón hacerte un aborto que dispararle a un güey ¿no? Te vas como construyendo de esa manera, pero cuando sorpresa tu quedas embarazada, pues dices casi casi prefiero cargar con un aborto en mi conciencia, entonces es como pues tratar de salir y cortar con eso, romper con esa estructura que te han formado. (Ana Laura, diciembre 2013)

La narrativa de Ana Laura ilustra cómo los discursos hegemónicos nos llegan por diversas vías y van formando parte de nuestras concepciones; estos discursos suelen ser jerárquicos y verticales, puesto que pretenden producir verdades absolutas y convertirse en dogmas, no obstante, no siempre logran su cometido y ante una experiencia como el aborto estas verdades son cuestionadas, se buscan puntos de resistencia para romper o fragmentar esos puntos de poder que se están ejerciendo para controlar los cuerpos, en específico los femeninos.

1.5 TENER O NO TENER HIJOS/AS. REFLEXIONES SOBRE LA MATERNIDAD

La práctica de un aborto implica rechazar la maternidad. Al respecto, Lamas (2004: xi) señala: “Pocas veces se explicitan las razones por las que una mujer decide tener hijos, dando por un hecho natural el que las mujeres quieran ser madres, sin preguntarse sobre las condiciones en las que van a serlo... <por consiguiente, se percibe> la extrañeza que despiertan las mujeres que después de haberlo reflexionado eligen no ser madres”. La maternidad no se reduce a un embarazo de meses y dar a luz, implica mucho más. Se criminaliza a las mujeres que abortan, no obstante, pocas veces se reflexionan sobre los significados y las implicaciones que tiene la maternidad. Las mujeres entrevistadas tuvieron que posicionarse ante este acontecimiento que se estaba generando en sus cuerpos y cuestionarse sobre las implicaciones de tener o no tener hijos en ese momento determinado de sus vidas.

Yo no sé si a todas las mujeres que nos realizamos un aborto, como que se te cierran todas las puertas; como que tu primera opción cuándo te enteras que estás embarazada no es chale pues voy a abortar, no. Bueno a ver qué onda, principalmente con mi pareja, con mi familia, el rollo social, la escuela, o sea, pues mi propia vida, ¿no? Si yo ahorita tengo un hijo difícilmente voy a terminar mi carrera, como los pensamientos pasaban por mí en ese momento y ahorita a lo lejos digo, es que difícilmente hubiera podido terminar la carrera, o sea, porque ni siquiera contaba con el apoyo de que mi mamá me iba a cuidar al chamaco mientras yo me iba a la facultad y difícilmente; yo sí tenía en mente pues, pensado terminar la licenciatura, si tenía proyectado incluso una maestría y un hijo en ese momento pues era así como no, yo tengo muchos planes sobre todo académicos (Ana Laura, diciembre 2013)

Ana Laura enuncia las diversas voces que intervinieron en ella para tomar la decisión de abortar: la pareja, la familia, la sociedad, así como la escuela y su vida –su propia voz – entre los diferentes intereses y discursos emitidos por dichas esferas entraron en un juego de poderes, que como lo comenta la entrevistada, hace de este suceso es una decisión compleja, que implica reflexionar sobre un hecho que está sucediendo en sus propios cuerpos y en definitiva cambiará su vida. Ana Laura comenta:

el hecho de que tú te enredas en lo de un aborto es muy complejo, va más allá de mi capacidad de que yo decido que el aborto acá, es un contexto familiar, de pareja, que es sumamente

complejo y el aborto es algo así como de tus últimas alternativas, más allá de guardar las apariencias, que nadie se entere de que estoy embarazada, es más las posibilidades reales de que un hijo venga en buenas condiciones, tanto económicas, sociales, políticas, culturales... (Ana Laura, diciembre 2013)

Como afirmé con anterioridad, en la decisión de abortar o no intervienen diversos discursos que fragmentan a la mujer entre el “deber ser” y el “querer”. Existen varios argumentos²² que las personas o grupos que se oponen al aborto utilizan para criminalizar esta práctica: uno de ellos refiere que las mujeres son egoístas y sólo piensan en ellas, mientras el segundo refiere al derecho de vivir del producto. En la reflexión de Ana Laura apunta a la desmitificación de dichos argumentos, ya que además de señalar los diferentes contextos que se entrecruzan y menciona un punto importante, del que poco se suele reflexionar cuando se piensa en el aborto: “las posibilidades reales de que un hijo venga en buenas condiciones” (Ana Laura, diciembre 2013).

Vivir no se reduce al hecho de nacer, a partir de ese momento la gestación, las condiciones materiales, emocionales, sociales y culturales que rodean la posibilidad de un nuevo ser van a determinar el tipo de vida que tendrá. Las mujeres que abortan suelen reflexionar sobre el tipo de vida que ofrecerán a ese nuevo ser en potencia, y lo piensan desde un plano real, no desde el imaginario construido social y culturalmente, que realza la figura de la madre entregada y abnegada capaz de hacer todo por sus hijos e hijas. Como Ana Laura, muchas mujeres que abortan tienen que lidiar contra ese ideal y sopesar la realidad, sus posibilidades, el cómo desean ser madres y lo que pueden ofrecer o no a este ser en potencia, pero basadas en ellas mismas, en su realidad, en su deseo de ser o no madres en ese momento o nunca, en sus proyectos personales, puesto que esto dependerá la vida real que podría tener ese posible ser.

Si algo yo tenía claro en la vida, no era terminar mi carrera, no tener un carro, una casa, lo que tú quieras, era no voy a embarazarme, no voy a tener hijos, no ahora, no quiero, ni siquiera me pasaba por la mente, yo creo que fue una etapa muy traumante de mi vida y de mi infancia cuando vi que mi mamá no estaba y yo de verdad que ese punto, era de si yo tengo un hijo no

²² Esta argumentación se presentó en el estado del arte.

voy a poder porque es mucha responsabilidad, tal vez asumiendo la responsabilidad que mis papás no tuvieron conmigo, entonces yo decía un hijo no, aparte yo tenía otras responsabilidades: mi papá estaba enfermo, mis hermanos pues chicos, mi mamá es Estados Unidos y yo haciéndome cargo como buena mujer, porque al fin de cuentas es eso, como buena mujercita haciéndome cargo de mi papá, haciéndome cargo de mis hermanos, estudiando, siendo pareja y luego, no sólo pareja, mamá de mi pareja, porque mi pareja actuaba como chamaquito y al fin de cuenta yo le resolvía la vida, lo regañaba para que estudiara, para que hiciera la tarea, era una cosa muy tétrica y entonces pues un hijo no era lo que yo quería. (Marzo, 2014)

La maternidad es un valor social que asumimos las mujeres, nos convertimos en madres en muchas ocasiones sin engendrar. Como señalan Amuchástegui y Rivas (2009: 45): “Aun si la mujer no ha engendrado hijo alguno, el mandato organiza su subjetividad de modo que ella “materniza” todas sus relaciones buscando su sentido como persona mediante el cuidado y dedicación a los otros”. Sofía claramente da cuenta de la responsabilidad que asumimos las mujeres al hacernos cargo del papel y la carga histórica que se ha otorgado a nuestro género, cuidando, atendiendo, sirviendo a los otros que nos rodean, ya que es lo que se espera de nosotras. Así, Sofía (Marzo 2014) afirma: “yo haciéndome cargo como buena mujer, porque al fin de cuentas es eso, como buena mujercita haciéndome cargo...”. Al respecto, Legarde (2005) señala que por el hecho de ser mujeres somos “madresposas”, ya que históricamente se nos ha asignado esa función y nos forman para ello. De este modo, Legarde (2005: 363) afirma: “Aunque no sean madres (no tengan hijos) ni esposas (no tengan cónyuge), las mujeres son concebidas y son madresposas de manera alternativas; cumplen las funciones reales y simbólicas de esta categoría sociocultural con sujetos sustituidos y en instituciones afines.”

Cuando se hizo cargo de cargo de ella, de sus hermanos, de su padre y de su pareja, Sofía no sólo ha experimentado la responsabilidad, sino que ha reflexionado sobre las implicaciones reales de la maternidad; como ella comenta, un hijo sería una carga más y aún mayor. Sí asumía dicha maternidad, por su experiencia de vida, no iba a dejar la responsabilidad a alguien más y tendría que haber renunciado a cosas de su vida, como su educación, para ella muy importante:

la universidad fue un parteaguas para mí... me empecé a desenvolver y a desarrollar mis conocimientos de una forma diferente, entonces yo estaba muy bien en la universidad, mi promedio era de 9 y me esforzaba mucho y yo no salía y hacia tarea y trataba de comprender y leía mucho y me involucré mucho en la escuela y me hizo sentir tan bien, porque me estaba demostrando mi capacidad... y estaba en esa plenitud de mi educación, de mi seguridad y de mi inteligencia también, porque me pude haber quedado con la idea de que no servía para nada y de que no iba a poder y no, y entonces empecé a ver eso, dotes en mí, y yo sabía que con un hijo ya no iba a tener el tiempo para dedicarle a eso... (Marzo, 2014)

Aunado a su deseo de culminar sus estudios y la dicha que le daba superarse y sentir que se estaba desarrollándose a nivel académico y personal, estaba presente el temor de decepcionar a su padre:

Tenía el apoyo de la pareja, él estaba encantado, feliz, mi mamá no estaba aquí ¿quién me iba a regañar? Mi papá tampoco me iba a decir mucho, pero sabes que yo tenía miedo de defraudar a mi papá, porque mi papá me había tenido tanta confianza, mi papá sabía que yo vivía con esta persona, me apoyó en toda mi educación, nunca me faltó nada, y yo decía yo no voy a defraudar a mi papá de esta manera, y yo no, no quiero, incluso hasta hacerme la idea de verme con una panza o verme con un hijito, ¡uff! no, pensé en el suicidio y fue la primera instancia, dije: ‘me voy a matar y me voy a matar y no me importa y ni modo’, obviamente fue el momento (Sofía, marzo 2014)

Los padres —en el caso de que existan— o bien la o las personas cercanas a la mujer son una referencia importante en su vida, y por lo tanto son consideradas y considerados en la decisión de abortar. El valor otorgado en sus vidas trae como consecuencia el temor a un posible enojo o defraudarlas, puesto que saben que hay una confianza depositada en ellas y por consiguiente es importante no decepcionarlas, puesto que un embarazo no planeado es la prueba evidente de que trasgredieron las normas. Por otro lado está la siguiente reflexión:

Sí quiero ser madre, pero no quiero ser una mamá que este tirada en la cama tres meses y esos tres meses pensando si ese bebe viene bien o mal... yo no quería vivir un embarazo en el que mi pareja no iba a estar conmigo en ese proceso y en el que tenía que ver si el chamaquito venía bien o mal, no quería un embarazo así, había aparecido pero no en el momento en el que

yo lo planeaba ni mucho menos en las condiciones en las que estaba, situaciones de mucho estrés y yo le comente a él y la neta es que yo no estoy segura de querer ser mamá, no me veo siendo mamá en este momento de mi vida, se me hace bonito en algún momento de la vida pero no. (Echeri, diciembre 2013)

El mal llamado “instinto maternal” y la naturalización de la maternidad han generado una falsa concepción, así como una visión reduccionista sobre esta. Por consiguiente, poco se reflexiona sobre las condiciones —reales o ideales— en que las mujeres son madres. En el caso expuesto, Echeri consideró todas las posibilidades reales de la gestación, así como la calidad de vida que realmente puede dar contrastándola con la que quisiera ofrecer o considera la más viable de acuerdo a sus concepciones. Además de que ella sabe que en ese momento no desea ser madre.

Reflexionemos acerca de las mujeres que no desean ser madres y se ven obligadas a continuar con el embarazo, o bien aquellas que forzadas, resignadas o por voluntad se enfrentan a embarazos en condiciones complejas e incluso paupérrimas, ya sea física, económica o emocionalmente ¿Qué podrán ofrecer a este ser en potencia? ¿Qué clase de vida le espera a esta mujer? ¿Es posible pensar que si la mujer no está bien y/o tiene las condiciones mínimas en las diferentes esferas que integran su vida puede realmente ofrecer algo a otro ser que desde su gestación depende de ella? Los grupos denominados PROVIDA, así como personas que al condenar la práctica del aborto utilizan el argumento de la vida, poco o nada se detienen a reflexionar sobre la vida real que tendrá ese ser en potencia, reduciendo su concepción de vida al hecho de nacer. No obstante, antes y después de este suceso hay toda una serie de factores a considerar, como el cuidado, la crianza y la manutención de esa persona.

Yo no me veo como madre, no quiero, de repente me da como curiosidad, pero no sé, me da cosa, y de eso siempre he estado muy segura, me da cosa pensarme madre y no quiero pensarme como madre, no quiero, chance y lo voy a tener que trabajar, pero ¿qué pensé? Pues viví un periodo muy feo porque quería salir de la duda y sacármelo de adentro, pero no era sí como ¡ah voy a ser mama! yo sabía que no lo quería, yo sentía que me faltaba mucho, por ejemplo, es que yo soy feliz así, era un departamentito bien chiquitito y sólo tenía un colchón así en el suelo... yo sólo lo indispensable y de verdad yo era feliz... Cuando yo veía mi vida como mamá yo veía mi mundo catastrófico, me lo imaginaba y yo decía: ‘no, es que tú me vas a querer manipular’... en ese tiempo era caótico, ser madre era mi vida va a cambiar y la

manera en que yo veo mi vida como madre no me gusta, y no me gusta y me peleo y no me gusta y yo era de no quiero, no quiero y eso si lo sentía mi corazón no quiero... Y siento que un bebe me remplazaría y yo le decía a él: ‘es que yo no quiero vivir para nadie y un bebe siento que me causaría mucha angustia, me llenaría de angustia, todo el tiempo estaría en mi pensamiento y yo creo que ocuparía mi espacio y mi vida ¿y yo que? Y así no y yo no quiero. (BK, julio, 2013)

Bk tenía todas las condiciones materiales necesarias para la manutención de un nuevo ser e incluso para su propia comodidad y tener una vida con cierta holgura económica, no obstante, faltaba la parte primordial, que Lamas (2004) apunta constantemente en su discurso y refiere al deseo de ser madre que BK no tenía. Si bien diferentes discursos exaltan que ser mujer es igual a ser madre, existen este tipo de reflexiones, en donde esa imagen está también en crisis y transición al plantearse la no maternidad.

En una primera impresión BK parece una persona egoísta, pero esto no tendría que verse como algo negativo, sin embargo, en la cultura patriarcal las mujeres tienen que estar al servicio de otras y otros, por lo tanto pensar en sí misma se ve como algo negativo. Si ella hubiera cedido ante las presiones del varón, es probable que existiera un rechazo hacia ese ser, o bien, su conducta hacia él no hubiera sido la más deseable para un desarrollo pleno de esa posibilidad de persona, y lo más importante de ella. Al respecto, Ortiz (2009: 87) señala:

la posibilidad de realizarse un aborto permite que no vengan al mundo personas que no han sido deseadas por sus madres y padres, que podrían no recibir los cuidados y la atención que todo niño merece y de la que también sabemos que, muy probablemente, no tendrán un buen futuro. No se daña a una persona si se previene que exista a través del aborto (o de la anticoncepción o de la abstinencia); en cambio, sí se daña a una mujer cuando la ley le impide practicarse un aborto –en principio, se dañan sus derechos. (Ortiz, 2009:87)

Como se mencionó con anterioridad, Elizabeth sí deseaba ser madre, no obstante, prevaleció la presión del varón. Así, ella comenta: “yo quiero un hijo deseado por su papá y su mamá” (Diciembre, 2013) Para ella es importante convertirse en madre a partir de su imagen ideal de la situación, en el marco de una familia estable, conformada por una mamá y un papá. Sin

embargo, podemos reflexionar acerca del tema de la Familia²³, como algo de nuestra vida, de nuestro ser como mujeres: no nos concebimos sin esta familia, no concebimos fácilmente un hijo sin la misma. Si bien es cierto que hay otros tipos de familia, aún se miran con recelo, la imagen de la familia tradicional sigue conformando el el ideal de muchas mujeres.

De tal suerte, estas mujeres decidieron abortar por diversas razones, y sólo son una muestra muy minúscula de las diversas situaciones que atraviesan las mujeres al tomar esta decisión. Seguramente, entre más pobres son las mujeres y menos recursos de conocimiento y redes apoyo tienen, más problemas afrontan.

²³ Escribo la Familia con mayúscula puesto que deseo hacer énfasis en la familia tradicional, es decir aquella que es heterosexual y que su unión tiene fines procreativos.

CAPÍTULO 4: CUERPO TRANSGRESOR

1. CUERPO TRANSGRESOR

Este cuerpo refiere al proceso de interrupción del embarazo, es decir, al aborto; Lagarde (2005) señala que hay días excepcionales en la vida de las mujeres, hechos que marcan hitos en su vida y el aborto es uno de ellos. Por consiguiente, este cuerpo refiere al proceso de interrupción, es decir, desde el momento en que la decisión de abortar fue tomada hasta el momento en que el procedimiento fue realizado, así como los primeros momentos de la asimilación del suceso.

Considero el aborto como un acto transgresor, ya que las mujeres que abortan —sin estar conscientes de esto— transgreden las normas establecidas que les impregnan y les asignan a sus cuerpos las funciones biológicas y sociales de ser madres. Cabe aclarar que la transgresión no radica en el acto de abortar en sí, sino en que ellas deciden sobre su propio cuerpo —con diferentes gradaciones en la autodeterminación de su decisión— y su vida al transgredir un mandato social, así como el papel histórico impreso en su cuerpo, al negarse a la maternidad en ese momento de sus vidas, con toda la complejidad y los discursos presentes que implica tomar esa decisión. Cabe aclarar que Lagarde (2005: 50) afirma:

La transgresión social es un espacio privilegiado para el análisis de las normas y de la vida social. En el caso de las mujeres, definidas genéricamente por la obediencia, la transgresión adquiere una doble significación metodológica: define los hechos de poder que socialmente traspasan las mujeres y permite evaluarlos en torno a la construcción de su autonomía. La dependencia vital de las mujeres es el trasfondo de la consecución de autonomías.

Por consiguiente, abortar se vuelve en sí un acto transgresor ya que es una práctica que se encuentra condenada socialmente, penalizada por las leyes y criminalizada por algunos sectores de la sociedad. Por lo tanto, quebrantar esas normas y enfrentarse a una práctica clandestina y los diferentes discursos y voces le permiten ejercer cierto tipo o grado de agencia para llevar a cabo su decisión.

Sin embargo, enfrentarse a una serie de condenas sociales y morales que pesan sobre su decisión puede hacer que el hecho de decidir sobre su vida y su cuerpo se viva con culpa y miedo al castigo moral, legal o social, pero aun así realizar la interrupción. Ninguna mujer debería de sentirse criminal o culpable por ejercer su derecho a decidir y tener la posibilidad de poder hablar de esta vivencia de manera libre, las mujeres deben de dejar de sufrir en silencio para que las cosas cambien. En un contexto donde la interrupción de un embarazo es ilegal la transgresión se vivirá con dolor.

1.1 EXPERIENCIA ENCARNADA: “*EL ABORTO ES DOLOROSO, DUELE TU CUERPO*”

Si bien durante el embarazo hay cambios y sensaciones en su cuerpo, el proceso de la interrupción del embarazo —en la experiencia del aborto— es el momento más corporal, ya que este es el instante en donde hay una mayor conciencia sobre lo que experimenta. Las entrevistadas refieren a este momento como el cuerpo que duele, el cuerpo que sufre, el cuerpo que llora, el cuerpo que grita, el cuerpo que rechaza, el cuerpo que acepta:

El sentirme embarazada fue muy feo... quieras que no lo piensas y te angustias, porque si lo hago con pastilla me puede hacer daño a mi cuerpo y aunque la segunda vez que fue aspiración, sentí feo, lloré. El hecho de que te abran y te saquen algo, y que te jalen, porque yo sentí que me jalaban y te juro que hasta un PAP24 lo sufro, no me gusta que me metan nada que sea así tosco, no me gusta nada, entonces sí sufro. Lloré, no recuerdo muy bien por qué, pero supongo que fue por los jalones que me estaban dando, porque sientes que te jalan la matriz o no sé qué sea... Ya no quiero que vuelva a pasar porque duele, no sé cómo explicarlo, pero es doloroso. El embarazo duele cuando tú no lo quieres, el aborto es doloroso, duele tu cuerpo, es doloroso, entonces yo no quiero nada que me duela, yo no quiero, no quiero. (BK, julio 2013)

24 PAP es el término que se usa para designar la prueba de Papanicolaou que se realiza a las mujeres para detectar cáncer del cuello uterino. Las células tomadas por raspado de la abertura del cuello uterino se examinan bajo un microscopio. (<https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003911.htm>).

Fue un proceso muy doloroso, muy doloroso físicamente, no emocionalmente, emocionalmente yo estaba feliz... fue doloroso, sentía que me iba a morir ahí, duele mucho, te arrepientes de todo ahí. (Sofía, marzo 2014).

te inyectan en el cuello o en el cervix o no sé dónde, el chiste es que te inyectan y ahí duele un resto y yo estaba tan nerviosa. Y no sé si no agarró la anestesia o era tan chafa el asunto que prácticamente *fue en vivo y a todo color*, yo veía como mi vientre se movía así <como olas de mar> ...y un dolor espantoso, creo que de las veces en que he sentido más dolor en mi vida ha sido al practicar eso, no sé si la anestesia, te repito desconozco, fue terrible... hacerte un aborto, no es bonito... es súper traumático, o sea, porque supuestamente no me dolió tanto de cómo me iba a doler, por la dichosa anestesia, pero a mí me dolió un resto... pues al final del cuento clandestino el asunto... yo estaba de: *chale que pendeja soy, que pendejo es ese güey por no cuidarse*. Es imposible describir la oleada de sentimientos que pasan en ese momento en tu cerebro; y pues ya se acaba ahí el suplicio yo creo que unos 15 o 20 minutos que están en chinga en que te sacan y te meten. (Ana Laura, diciembre 2013)

La instrucción fue dentro de tantas horas va a empezar a sangrar, va a sentir cólicos fuertes, va a hacer esto, va a tomar agua de ruda y así. Comenzó el procedimiento y así tal cual, el sangrado y sí me dolió muchísimo, fueron unos cólicos que son indescriptibles, ha sido muy dolorosos, porque además es eso, se siente la matriz hacer contracción, porque la pastilla es lo que te produce la contracción y eso fue muy doloroso. (Elizabeth, diciembre 2013)

Es un proceso doloroso que las mujeres no desean volver a experimentar “el dolor, el llanto, los gritos, el sentirte que te mueres” son las expresiones que las jóvenes relatan. Las posturas que están a favor de la vida y en contra de la despenalización del aborto utilizan como argumento que si no se castiga esta práctica las mujeres recurrirán a ésta como un método anticonceptivo y será muy fácil abortar continuamente. No obstante, Sofía afirma:

no es un proceso agradable eso que te pasa, yo no entiendo porque las personas piensan que a las mujeres sólo les gusta estar abortando, es un proceso muy doloroso, muy difícil, hablo físicamente, de verdad ahí sientes que te mueres, que se te va el alma, yo no creo que las mujeres realmente disfrutemos del proceso. (Sofía, marzo 2014)

La práctica de un aborto no es la primera opción; como se ha expuesto es una decisión compleja, un proceso doloroso y las entrevistadas afirman que no desearían vivirlo nuevamente, por consiguiente, es muy limitado pensar que si fuera legal se convertiría en un método anticonceptivo. De acuerdo con Morfín (2009: 135): “Las mujeres sabemos lo que nos duele. El aborto nos duele y mucho”. Para las mujeres entrevistadas el aborto fue concebido como una agresión al cuerpo, algo doloroso y que no quisieran volver a pasar:

son agresiones al cuerpo también, porque yo lo viví de esa manera, porque aparte de el rato que dura que te realicen un aborto que es doloroso y que están ahí manipulando tu cuerpo, incluso muchos días después, son como 15 días de no tener relaciones sexuales, antibióticos y no sé qué y qué necesidad hay de pasar por eso. (Ana Laura, 2013)

la realidad es que físicamente si se va haciendo un daño, entonces si tú te quieres lo que menos quieres es dañarte o lastimarte o que te duela, entonces yo creo que por ese lado lo veo yo, ya viví la experiencia, no fue grata, no me gusto, para que me arriesgo y hasta esta fecha no ha pasado nada y no creo que pase nada, al menos con esta pareja, porque al menos si somos muy responsables, al menos en ese punto. (Sofía, 2014)

1.2 ABORTO A CUALQUIER PRECIO: “SI ME MUERO AQUÍ, NO ME IMPORTA PERO NO VOY A SALIR CON UN HIJO”

La experiencia corporal y subjetiva varía de mujer a mujer, en donde el marco de ilegalidad también juega un papel importante, ya que al ser penada la práctica de un aborto hace que esté se realice en la clandestinidad y por ende puedan existir riesgos. Así, esta experiencia se puede vivir de múltiples maneras, dependiendo de diversas variables como lo son:

1. Lugar. Instalaciones adecuadas e higiénicas o instalaciones en malas condiciones e incluso insalubres.
2. Material. Adecuado y estéril, o inadecuado sin un proceso de esterilización.
3. Personal. Capacitado y sensible que velará por la seguridad e integridad tanto física como emocional de la mujer. Se consideran dos tipos: el personal capacitado, pero poco o nada sensible y que interpone sus creencias religiosas y/o morales y agrede

a la mujer física —infringiendo más dolor de forma intencional— o moralmente — con diversos comentarios—, y el personal con o sin capacitación, pero que sólo ve esta práctica como un negocio y no le importa dañar a la mujer física o emocionalmente, y se desentienden posteriormente de la realización del procedimiento.

En los testimonios de las entrevistadas encontramos algunas de las posibilidades. En el caso de Ana Laura hay una conciencia del riesgo implícito por la clandestinidad misma, pero al no contar con un mayor recurso económico sabe que no puede acceder a otro tipo de servicio:

Ya no miedo era el pánico porque... era una casa vieja, como abandonada, con telarañas, los carteles de lado, jodido. Y la impresión que yo tenía estando adentro era: 'yo ya me morí, me cae'; y más por todo lo que escuchas alrededor del aborto, que te vas a morir, que te desangras y para el presupuesto que teníamos de lana pues fue feo el lugar para realizarte una intervención, hasta telarañas, ver que están hasta viejos los aparatos que van a utilizar es muy fuerte, pero sé que económicamente no teníamos para otra cosa. Yo imagino que en una clínica *más acá*... pues hubiera sido más agradable, digo, no es que realizarse un aborto sea agradable, pero creo que la demanda es en ese sentido, no que las mujeres podamos abortar, sino que cuando sea la última opción un aborto, pues que las condiciones sanitarias sean mejores, que no te diga la enfermera: 'va a ser un niño' y cosas así, tuvieran esa capacitación y pues que no arriesgues de tal manera tu vida." (Ana Laura, diciembre 2013)

Como se analizó en el capítulo anterior la decisión de abortar no es sencilla, sin embargo, ellas prefieren arriesgar su vida que seguir con el embarazo, a pesar de las condiciones del lugar. A veces la desesperación que experimentan es mayor, por lo cual sólo les queda *confiar* en que todo saldrá bien y dejarse en las manos de la persona que realiza el procedimiento. Así vemos que la transgresión no es sencilla, la ilegalidad hace que las mujeres se enfrenten a condiciones complicadas.

En este sentido, el aborto es un problema de desigualdad social y salud pública que afecta a las mujeres más pobres, ya que al no tener el recurso económico suficiente ante la desesperación se ven orilladas a provocarse el aborto a través de la inserción de objetos como ganchos de ropa, agujas o la toma de sustancias consideradas abortivas. Por otra parte, Lamas (2008: 36) señala: "*Un hijo a cualquier precio y un aborto a cualquier precio* dicen lo mismo: que la

maternidad es una experiencia en la que el deseo femenino es sustancial”, razón por la cual, en algunas ocasiones, están dispuestas incluso a perder la vida, antes de seguir con ese embarazo:

Sí me muero aquí no me importa, pero no voy a salir con un hijo, con un embarazo. Fue aspiración por las doce semanas y además yo no confiaba en las pastillas en esos momentos, ahorita ya cambio, pero en ese momento es de qué tal si no funciona, pero si de verdad tú hubieras visto la desesperación con la que yo estaba, yo creo que nunca en mi vida me había sentido tan desesperada, tan mal, sólo cuando falleció mi papá, pero bueno ese fue un proceso diferente porque hubo un proceso de duelo donde mi papá me habló, vivimos su enfermedad; pero en ese momento fue todo de sorpresa, fue ¿qué hago?” (Sofía, Marzo 2014)

1.3 LA IMPORTANCIA DEL PERSONAL CAPACITADO: “ME DIJO QUE IBA A SER UN NIÑO”

En el cuerpo transgresor se exploró en los apartados “Oídos que escuchan, voces que ayudan” y “Ojos cerrados, voces que estorban” cómo el personal de salud o las personas a quienes se recurre para consejería pueden ayudar o dificultar la toma de decisión. En este cuerpo, el personal al que acuden para realizarse el procedimiento juega un papel importante, puesto que la preparación médica y ética con la que actúen impactarán en la experiencia subjetiva y física de aborto: “En Tuxtla no me dio confianza, la gente aquí fue muy humana, me atendió rápido, vio mi problema, supe que tenía 12 semanas porque me lo dijeron y era la fecha límite para hacerlo” (Sofía, Marzo 2014) y “Me trataron bien, tu bolsita caliente, tu tecito de manzanilla, todo bien, preocupándose, preguntándote como te sentías, fue una experiencia bien, yo me esperaba otra cosa, pero estuvo bien”. (Bk, Diciembre 2013)

Desgraciadamente no todas las personas que prestan sus servicios para realizar esta práctica lo hacen de una manera profesional y sobre todo con una visión humana en donde el respeto al derecho de decidir de la mujer sea primordial. El personal puede anteponer sus creencias personales al grado de hacer comentarios no adecuados para infligir culpa u ocasionar prácticas que generen más dolor del normal, incluso lastimándolas físicamente:

Es también bien fuerte pues ver como coágulos de sangre que tú sabes que es una vida, no sé, es un *shock* que te da fuertísimo, es no sé, para mí no podría decirte tanto como el evento más traumático de mi existencia, pero sí uno de esos. Luego también la chava que me lo practicó,

haz de cuenta que como en papel estraza ponía los coágulos y eso; y todavía me dijo algo así como que iba a ser un niño, algo así, súmale eso no, yo estaba sí de *no pinches mames* el dolor muy fuerte y aparte ver los aparatejos oxidados y el papel estraza, casi casi el de las tortillas... (Ana Laura, Diciembre 2013)

El personal, a pesar de estar capacitado para realizar adecuadamente el procedimiento, no es sensible a este problema y agrede a Ana Laura con la frase “iba a ser un niño”, aunque no es posible de determinarlo, pues a nivel biológico a partir de la semana 20 de embarazo los genitales del feto están totalmente formados, por lo tanto aún no era posible saberlo. Expresiones como estas son una muestra de la violencia a la que se exponen las mujeres, derivada no sólo de la condena social, sino también de la clandestinidad de esta práctica que las expone a vivir diferentes tipos de violencia²⁵.

Las graves consecuencias en la salud de las mujeres son parte de los abortos inseguros en manos de personas que ven esta práctica como un negocio. Por esta razón, grupos feministas luchan por la despenalización del aborto, y que como en la Ciudad de México el aborto sea legal, seguro y gratuito, de modo que todas las mujeres —sobre todo las de escasos recursos— puedan realizar este procedimiento sin que su salud, integridad física y emocional estén en riesgo.

1.4 MÉTODO: “*LA IDEA DE UNA ASPIRACIÓN ME DABA COSA, ENTONCES ESCOGÍ LAS PASTILLAS*”

Como se planteó anteriormente hay una diversidad de métodos para abortar: las pastillas y la aspiración manual son los más utilizados en la actualidad. Las implicaciones de usar uno u otro método otorgan a esta experiencia connotaciones distintas. Amuchástegui (2012) afirma que el

25 La Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla cinco tipos de violencia: a) psicológica: cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica y conduzcan a la víctima a la depresión, aislamiento, devaluación de su autoestima o suicidio; b) física: cualquier acto que infringe daño no accidentado, usando la fuerza física o de algún arma u objeto que pueda provocar lesiones internas, externas o ambas; c) patrimonial: cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima; d) económica: acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima; y e) sexual: cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

procedimiento de interrupción por medio de pastillas permite a la mujer una relativa mayor autonomía, pues permite decidir el momento, el lugar y la compañía en que se llevará a cabo, lo cual es una de las razones de su creciente aceptación (particularmente entre las mujeres que se encuentran en condiciones de ilegalidad), además resulta menos invasivo en contraste de los procedimientos quirúrgicos, donde es imprescindible la participación del personal médico:

el aborto médico ejecutado por las propias mujeres abre una fractura en el biopoder que permite controlar sus cuerpos y sus vidas pues la creencia y la tecnología que se han desarrollado con el fin de producir, mantener y regular la vida de acuerdo a los dictados del poder que utiliza aquí para resistirlo y operar una decisión personal que no se somete a ellos. Más aún, aquellos individuos que se espera sean los agentes de su propia normalización operan aquí su propia anormalización al desatarse de la identidad – en este caso la identidad de mujer madre- que les corresponde en función de la producción histórica de género. (Amuchástegui, 2012:382)

Elizabeth y Echeri abortaron por este medio, ambas con instrucción médica y en el caso de la segunda con un monitoreo constante por parte de la doctora. Ambas estuvieron en sus casas y acompañadas por sus parejas.

Me dijo que hay dos opciones, que hay de aspirar que es la más fácil, sencilla, duele pero no mucho y las pastillas; yo elegí las pastillas porque la idea de una aspiración me daba cosa no, entonces escogí las pastilla. Jaime me ayudó a insertarme las pastillas por la vagina, me ayudó a hacer todo el procedimiento, primero era una pastilla, luego otra, él las introdujo... y ya ese día estuve en cama tranquila.” (Echeri, diciembre 2013)

En el caso de Echeri podemos observar que el procedimiento fue realizado por personal capacitado y con una visión “pro derechos de la mujer”. Como ya se mencionó en el apartado anterior, es importante que el personal que realiza abortos esté capacitado, sea sensible y respete el derecho a decidir de la mujer; sólo así se evitará cualquier tipo de violencia que puedan llegar sufrir las mujeres, y esto sólo se garantiza con su despenalización. El procedimiento fue con pastillas, razón por la cual se realizó en su casa y con ayuda de su pareja; así estuvo monitoreada todo el tiempo para asegurarse de que todo estuviera en orden

y en caso de una eventualidad actuar de manera oportuna. Echeri tuvo la fortuna de encontrar personal capacitado y sensible, además del apoyo de su pareja.

En el caso de BK tuvo dos abortos, el primero fue con pastillas, que una amiga le proporcionó junto con las indicaciones para tomarlas. Según comenta BK fue relativamente sencillo, ya que sólo con una dosis fue más que suficiente para que el proceso se llevara a cabo:

entonces lo pruebo, porque estaban quebraditas las pastillas, eran como cuatro y agarro y lo pruebo y ya con eso ¿tú crees? Bueno, no fue en el momento... de repente me comenzaron los cólicos pero bien fuertes, así increíble sólo por haber chupado la pastilla, comenzaron unos cólicos increíbles y yo hasta fría y como que sudaba...y me empezaron unos cólicos que me tenían la panza horrible y pues voy al baño y empiezo a sangrar un chorro... (BK, julio 2013)

Así, BK comienza con el proceso de aborto y este finaliza sin mayor complicación, no obstante, el protocolo médico indica que es necesaria una revisión a los quince días después de la interrupción para asegurar que no haya residuos y prevenir posibles infecciones u otras complicaciones. No obstante, como las pastillas fueron recomendadas por una amiga esta indicación se omitió, y en su caso BK no presentó ningún contratiempo. Sin embargo, en el segundo embarazo las pastillas fallaron, el tiempo corría e intentó durante varias semanas y no resultaba, así que tuvo que recurrir a la aspiración, la cual se llevó a cabo en un lugar clandestino pero seguro, con personal capacitado que estuvo al pendiente de ella. El dolor físico durante el procedimiento fue lo único desagradable en esta experiencia.

Caso contrario fue el de Ana Laura, quién también se somete a una aspiración, sin embargo, en condición insalubre y con un personal sin ética.

Yo no sé si es tanto también, como culpa ¿no?... o no sé si sean los mismos nervios, o yo no sé si haya otro tipo de abortos que sean menos dolorosos, yo recuerdo en primer lugar desde la posición como te colocan, *abierta de patas* y en pleno consultorio, de hecho yo nunca me había hecho un Papanicolaou ni nada de esas cosas. Entonces estas ahí toda expuesta y bueno, no conozco mucho de aborto... pero yo ni siquiera investigué que me iban a hacer, yo lo que quería era quitarme el problema, no recuerdo, no sé si fue un aspirado, no sé el término pero si recuerdo ver fierros alrededor, unos aparatos medio aparatosos, no eran pequeñitos, como te lo pasan en la tele, tu charolita, no, eran

cosas así como viejas, yo hasta pensaba: *‘capaz y están oxidadas estas chingaderas?’...* (Ana Laura, Diciembre 2013)

Ana Laura, al exponerse a una interrupción insegura sin personal sensible y capacitado, hace que esta experiencia sea más dolorosa, al contrario de Echeri y BK, cuyas experiencias ante este mismo método de interrupción el dolor físico no fue tan impresionante como el caso de Ana Laura. Por otra parte, también revela la poca educación sexual y falta de autocuidado que muchas mujeres tienen al no practicarse un Papanicolau, ya sea por desconocimiento o temor.

1.5 ACOMPAÑAMIENTO: “ÉL ME ACOMPAÑÓ A HACER LA VUELTA, A DESHACERSE DE ESO Y DESPUÉS YO QUEDÉ SOLA CON EL TEMA”

En los relatos de las entrevistadas el varón también aparece en esta corporalidad; hombre y mujer fueron responsables del embarazo no deseado, no obstante, en el cuerpo de las mujeres es donde se desarrolla este proceso, y por más acompañamiento y comprensión por parte del varón, el hecho de que jamás tendrán la experiencia encarnada hace que el dolor, la angustia, el temor que podrían llegar a sentir nunca se compare con vivirlo corporalmente en todo su esplendor físico, mental y emocional. ¿Qué esperamos las mujeres del varón? ¿Cómo esperaríamos su apoyo? ¿Cómo se vive su ausencia o indiferencia?

Él me acompañó, pero los dos estábamos aterrados viendo las condiciones del lugar, obvio, como es clandestino. Y bueno entramos al consultorio y yo lo veía sucio y estaba *uta*, al ver las condiciones yo ya no quería y el que estaba dando el empujoncito pues era el novio: *‘no pues ya estamos acá’...* (Ana Laura, Diciembre 2013)

Ana Laura contó con el acompañamiento de su novio, quien la presionó al decirle *‘pues ya estamos acá’*, lo que desembocó posteriormente en una queja continua por parte de ella al sentir que no la cuidó. No obstante, el hecho de estar ahí le dio cierta seguridad:

y ya pues me acompañó afortunadamente, yo luego me pongo a pensar que igual y si estábamos muy chavitos, los dos de la misma edad 19, pero muy jóvenes y pues de acompañarme también, pues yo recuerdo que cuando salí de que me hicieron el aborto el verlo

ahí sentado esperándome, de hecho desde que entré el saber que si algo me pasaba, pues mínimo este güey con el que iba, iba a marcarle a alguien, eso pues igual y me ayudó, igual y le hubiera dicho a una amiga que me acompañara, pero en ese momento a pesar de todos los problemas que como pareja tuvimos y todo eso en el momento, que él me haya acompañado sí me dio apoyo, después ya verlo, después nos fuimos a casa... y platicando en el parque, tratándonos de convencer los dos que fue lo mejor. (Ana Laura, Diciembre 2013)

Yo tuve la ventaja de tener a mi pareja a lado, él estuvo ahí, me dijo qué es lo que quieres, y le dije: 'primero quiero que hagas la comida porque tengo ya hambre' y él me ayudo a insertarme las pastillas por la vagina, fue y me compró toallas femeninas y estuvo muy al pendiente de mí y me ayudó a hacer todo el procedimiento, me atendió ahí y vimos películas y estuvimos platicando ...también él le estuvo hablando a la doctora, pues ya pasó esto, ahora qué sigue...

En los casos de Ana Laura y Echeri, a pesar de que sus parejas estuvieron presentes y reconocen su acompañamiento, hay cierto resentimiento hacia ellos. El cuerpo se fragmenta entre los deseos, las expectativas y la realidad:

Yo estaba rencorosa, igual y en un rollo manipulador: 'dices que me amas y que me adoras, pero en el momento en que te necesité te echaste para atrás', era de reclamo, de hecho cuando nos peleamos muy fuerte y terminamos la relación yo se lo saqué, era el no me apoyaste. Y es como fantasear muy gacho, porque si él hubiera querido [ser padre] yo la verdad no creo [haber continuado el embarazo]... *Dices que me quieres y mira donde me hicieron ese aborto*', era sí como de sentir que él realmente no me quería porque puso en riesgo mi vida... en ese momento lo viví de esa manera, ahorita yo me pongo a pensar, es que no era de él, o sea, yo si me daba tanto miedo y viendo como estaban las cosas hubiera dicho, pues saben que muchas gracias pero no; lo que más quieres es salir del problema ya, aun viendo que no eran las mejores condiciones y no tanto enfocar el reclamo contra él, de ahí no es que no te importó mi vida, no, porque al final de cuentas tal vez ese reclamo está al revés, hacia mí, de cómo me pude poner en riesgo de dejarme que me realizarán un aborto ahí, bueno también de los dos, yo digo, ponte si yo no decía nada, pues el otro mínimo que dijera: *oye no te vaya a dar una infección o algo así mejor busquemos otro lugar*, pero no sé, siento que también si él no lo hacía era porque llevaba únicamente para pagar... No sé si él lloraría en algún momento de su vida, de que no estamos en condiciones de ser papás, pero también la machada la tenía muy arraigada y

no se podía poner un condón, pero yo tampoco era para exigirlo, no sé son de esas culpas compartidas, de pues los dos teníamos la misma responsabilidad, nada más que el rollo del aborto es tu cuerpo en el que se hace. (Ana Laura, Diciembre 2013)

En el caso de Echeri, el cuerpo se vuelve a hacer presente al ser ella quien tuvo que asumir el método anticonceptivo, porque él no cedió al uso del condón, y fue en su cuerpo donde se vivió esto:

Jaime se fue [a los 15 días de la intervención por una beca, partió por unos meses a otro país]...en el fondo estaba muy enojada con él, porque era así como pasó, porqué también al final del cuentas, yo decidí ponerme el gynifex porque él no estaba tan acostumbrado, no le gustaba tanto el rollo del condón y luego teníamos bronca ahí para las relaciones sexuales y fue así de otra vez vivir este rollo de la crisis y luego con la cuestión del feminismo y la tesis y todo eso, pues me volvió a dar todo un vuelco así.... Me imagino que él pasaría su duelo estando allá, pero no lo platicamos, la neta no, pero yo sí sabía que estaba enojada y molesta con él. (Echeri, diciembre 2013)

La participación del varón en esta experiencia es importante, su interés y apoyo o falta de estos impactará en la subjetividad de estas mujeres. Si bien ellos no tienen la experiencia encarnada son parte del proceso y por también pueden vivir esta experiencia fuertemente en la medida en que deseen la paternidad.

Yo estaba pensando en lo que René estaba sufriendo y me estaba deshaciendo de algo que él quería, no que yo quería, que él quería y que nos unía, entonces si me dejé llorar esa vez, no sé por qué fue, pero en ese momento que estaba abortando lloré y lloré (Bk, Julio, 2013). A pesar de que BK deseaba abortar, durante todo el tiempo de gestación desembocó en la culpa y el dolor emocional que experimentaba BK.

En el caso de Elizabeth, él varón estuvo presente durante el procedimiento; no obstante, no lo concibió como un apoyo, por el contrario considera que sólo lo hizo para asegurarse que finalizara con el embarazo:

Él es muy miedoso con todo eso y estaba *cagado* del miedo, me vio gritar por los cólicos y él estaba pálido, no sabía qué hacer, digamos que en ese momento se portó bien conmigo, dentro

de lo que cabe, porque luego lo que te digo, me doy cuenta de que yo caí en su manipulación, pero en ese momento se portó amable” (Elizabeth, diciembre 2013)

Así, la experiencia corporal y subjetiva varía de mujer a mujer dependiendo del procedimiento, si hubo o no algún tipo de acompañamiento, así como la atención del personal, en donde el marco de ilegalidad también juega un papel importante.

1.6 EXPERIENCIA DE LA TRANSGRESIÓN: *“YO SALÍ DE ESA CLÍNICA, ME SENTÍA LA MUJER MÁS LIBERADA, MÁS FELIZ”*

Posterior al momento de la interrupción y cuando todo ha pasado, llegan diversos sentimientos, aunque generalmente el alivio y la tranquilidad son los que ellas relatan:

Me hago el aborto y que fácil fue la verdad, porque entro y como a los 30 minutos o 20 salgo sin nada... Me sentí aliviada, sin un cólico nada, feliz, ni sangrado nada, todo bien, yo me fui a comer un helado para festejar que ya no había nada, era como cuando terminas tú examen profesional, me sentí feliz, aliviada...De ahí en adelante nunca me había sentido tan dueña de mi cuerpo, entonces para mí el aborto, para mí, para muchas otras significa otras cosas, tristeza, culpa, pero para mí fue como, nunca en la vida había tomada una decisión sobre mi cuerpo, nunca y esta vez fue así como: ‘yo puedo controlar mi cuerpo, yo soy dueña de mi cuerpo’, y para mí fue maravilloso” (BK, julio 2013)

En BK había un sentimiento de felicidad, ya que estaba decidiendo sobre su vida y su cuerpo, hecho que le otorgó un sentimiento de poder sobre su cuerpo a pesar de la normatividad e imposición del varón. Al final ella decidía lo que quería.

Yo salí de esa clínica, me sentí la mujer más liberada, más feliz, más, no sé, de verdad como que me hubieran quitado un peso enorme de encima, en ningún momento me pasó culpa por mi cabeza. No sentí culpa, aparte mi hermanito más chico tenía como 7 años y era como mi hijo, así que culpa de qué, al final de cuentas yo estoy cuidando a un niño que ni siquiera yo procreé y me siento con toda la responsabilidad de estar con él, entonces no sentí culpa. (Sofía, Marzo 2014)

Este alivio que expresan ambas entrevistadas radica en el hecho de saber que pusieron término a algo que no deseaban: convertirse en madres en ese momento de sus vidas. Por lo tanto, la transgresión está en no desear ser madres y en la práctica misma del aborto, por lo que esto representa para ella. Por otra parte, en el caso de Sofía ella asumía una maternidad social, de la cual estaba consciente y sabía que no quería asumir una responsabilidad más.

Ahora, ¿qué pasa cuando el aborto no es algo que se desea? Este es el caso de Elizabeth, quien a pesar de que sí deseaba convertirse en madre sopesa el amor hacia el varón y lleva a cabo la interrupción por ser el deseo de su pareja:

Yo tuve muchos problemas con ese aborto porque mi cuerpo no lo aceptó y quedé sangrando un mes completo de manera muy abundante... Me dicen que si sigo sangrando después de no sé qué tanto tiempo...me tenían que operar...me tomé algo más creo, me mandaron a hacerme un ultrasonido para ver si había algo, pero el ultrasonido mostró que ya estaba limpio y ya no se hizo nada. (Diciembre, 2013)

Elizabeth, considera que su cuerpo somatizó la *traición a sí misma* mediante un sangrado abundante; si bien es difícil determinar la causa del sangrado por este sentimiento consideré importante resaltarlo como una manifestación del cuerpo. No obstante, una vez más resulta necesaria la herramienta psicoanalítica para ahondar en la subjetividad y realizar un análisis más preciso.

La experiencia no termina aquí, y Beauvoir (1949: 269) afirma: “En el primer aborto es cuando la mujer empieza a «comprender». Para muchas de ellas, el mundo no volverá a tener jamás la misma figura”. Esta experiencia encarnada traerá consecuencias en sus vidas, puesto que la decisión de abortar las coloca en una situación compleja, ya que la mediación entre sus deseos y la presión externa las sitúa en un proceso reflexivo y la resolución de este acontecimiento impactará en su relación con ellas mismas, los otros y las otras, así como con el mundo.

CAPÍTULO 5: CUERPO EMERGENTE

*"Cada mujer que se sana a sí misma contribuye
a sanar a todas las mujeres que la precedieron
y a todas aquellas que vendrán después de ella"*
Christiane Northrup

Considero que cruzar la frontera con un acto considerado “malo” y estigmatizado como es abortar se puede convertir en un área de transformación, o en términos de Butler (2011: 139) permite crear una performatividad distinta:

La teoría performativa del género se entiende comúnmente como la repetida puesta en acto de normas sociales en – y a través de – la vida del cuerpo, haciendo hincapié en las normas genéricas que producen a los sujetos que pueden, bajo ciertas condiciones, encontrar maneras de resistir o resignificar estas normas. (Butler, 2011:13)

En el caso de la interrupción del embarazo, tal vez sin ser plenamente conscientes de esto, las mujeres que abortan se encuentran resignificando estas normas, y de acuerdo con Aliaga, Quintón y Gisbert (2000: 14): “Al ejercer su derecho a decidir sobre su propia sexualidad y capacidad reproductiva, contribuyen a deconstruir el orden establecido vigente que asigna a la maternidad un carácter divino y natural, en cuya base se asientan las distintas formas de dominio, control e intervención social en y sobre la vida de las mujeres”. Esta demarcación de nuevos territorios y límites nos da la posibilidad de transformarnos, de que emerja un cuerpo distinto.

El cuerpo emergente es la última corporalidad de la experiencia de aborto; en realidad es inacabada y se construye a lo largo del tiempo. Decidir abortar condujo a las entrevistadas de esta investigación a plantearse y pensarse en torno a diversas situaciones y relaciones, como

la que establecen con sus cuerpos, con el hombre involucrado e incluso con el mundo al pensar en la posibilidad de ser o no ser madres. Para algunas mujeres el aborto se vive con mucha culpa e incluso hasta arrepentimiento; para otras puede llegar a ser incluso un acto liberador. ¿Qué es lo que ocasiona que esta experiencia pueda adquirir significados tan opuestos?

Al igual que los anteriores, este cuerpo se encuentra enmarcado en relaciones sociales, de manera que los diferentes discursos que las rodean aportan elementos para resignificar este acontecimiento, emergiendo un cuerpo distinto y en constante performatividad. Al respecto, Teresa de Lauretis (1992: 29) afirma: “Como seres sociales, las mujeres se construyen a partir de los efectos del lenguaje y la representación... una mujer (o un hombre) no es una identidad indivisible, una unidad estable de ‘conciencia’, sino el término de una serie cambiante de posiciones ideológicas”, es decir, las mujeres nos construimos constantemente a partir de los significados que vamos reelaborando por medio de diversas interacciones.

Por consiguiente, se puede afirmar que el *cuerpo emergente* en la experiencia del aborto es diverso y dependerá por un lado de cómo se vivió la interrupción, así como el deseo de esa maternidad, y por el otro de los diferentes discursos con los que tengan contacto antes, durante y después de la interrupción, y dota a esta experiencia de múltiples significados y así encontramos sentimientos de culpa, libertad o apropiación, inclusive en un mismo cuerpo en diferentes momentos.

Un discurso importante que refieren las entrevistadas fue el feminismo, ya que les proporcionó elementos para resignificar esta experiencia y vivirlo desde su derecho a decidir e incluso liberarse de la culpa, como en el caso de Ana Laura. Así, analizar los distintos discursos con los que interactúan las mujeres y cómo se da su obediencia o transgresión no sólo permite visualizar cómo interactúan con estos, sino también qué posibilita una performatividad distinta. Para indagar qué es lo que emerge se explorarán las reflexiones que días o meses posteriores al aborto y hasta el momento de cada entrevista han construido sobre este suceso. Así, los tópicos que surgieron de sus narraciones son: aborto, —la percepción sobre su decisión, así como la legalidad y las condiciones en las que se práctica— los métodos anticonceptivos, el feminismo, así como el cuidado, la atención y el amor hacia sí mismas.

En primer lugar se explorará lo concerniente al aborto que se practicaron, qué discursos se hicieron presentes y qué reacción hubo ante estos. Comencemos con Ana Laura:

después de haberme hecho el aborto fui con mi mamá... a misa o algo así y agarra y me dice: ‘*a ver confiésate*’ y ahí va la clienta a confesarse, ni le mencioné el aborto, porque yo sé que si le mencionaba el aborto me excomulgan ahí mismo, yo no sé qué consecuencias tenga para la iglesia... así que dije no, por el lado espiritual mejor ni le movemos, porque no quiero entrarle por ahí; pero como que espiritualmente hay un cargo muy fuerte como de conciencia, digamos que yo nunca fui muy fan en el rollo católico, pero si estaba con eso de que capacidad tenía yo para terminar con una vida, es el rollo que te lo meten desde la iglesia, lo social, tu propia familia y para re significarlo o no sé cómo decirlo, es muy complicado, estuve yo un tiempo casi casi que me iba a condenar, chale no, no estuvo para nada bien, yo creo que pude haber destrozado casi mi existencia y haber terminado con una vida, un rollo aquí bien pro vida... son cargos de conciencia, pero en un rollo muy moral, desde la moral, no tanto de mi poder de elegir y decidir sobre mi cuerpo y de ver que quiero realizar otras cosas antes de ser mamá.” (Ana Laura, 2013)

Ana Laura tenía incorporada la idea católica sobre el pecado y la carga de conciencia de haberse condenado por terminar con una vida, situación con la que cargó durante años, alimentada por otros discursos, incluso del ámbito escolar:

yo me sentía incluso, no tanto estigmatizada, si sea la palabra, o bueno, si era una especie de estigma después de hacerme un aborto, yo sentía que mis compañeras me veían así de chale se hizo un aborto, como que también te juzgan... porque siempre hay como ese señalamiento de la sociedad que te hace sentir así como de maldita asesina... (Ana Laura, 2013)

Los diversos discursos que influyen sobre Ana Laura antes y posterior a la interrupción generan que la construcción de su decisión se viva con culpa y se sienta como asesina por algún tiempo.

En el caso de BK, la culpa no derivó de la interrupción, sino posterior debido al constante reclamo del varón por los abortos realizados y ella sintió que le *falló* a su novio. Por un tiempo su ser se fragmenta a pesar de que ella no deseaba ser mamá; los reclamos del varón y el deseo de seguir con la relación le provocan un sentimiento de culpa:

me castigué por haberle hecho eso a René, me castigué por haber sido una mujer mala, me castigué volviéndome fea, porque la vanidad era para mí vital... era como no merezco, soy una mujer mala en el fondo, porque en mi cabeza, yo decía misa, pero atrás de eso había: *soy una mujer mala y no merezco...* me castigué y yo lo sentí así que me castigué, literalmente me castigué. (BK, 2013)

El *cuerpo normado* también se hace presente: para BK el arquetipo de buena y mala mujer fue parte en su construcción de ser mujer y en su relación amorosa al no hacer lo que el varón desea, la lleva a calificarse como una mala mujer y *castigarse* “volviéndose fea”, para no *merecer* atención, afecto y amor, incluso de otro hombre, ya que para ella la belleza es de una valía importante. A pesar que BK es una de las entrevistadas que muestra una mayor determinación sobre el deseo de no ser madre, el *cuerpo normado* se hace presente y aparece la culpa, no por la relación sexual ni el aborto, sino por no querer asumir esa maternidad y *fallarle* así al varón.

Para Elizabeth el aborto representó un *despertar*, en el sentido de percatarse que era mayor el amor prodigado al varón que a sí misma:

yo siento que me traicioné a mí misma, me parece tan fuerte eso, o sea esto no puede ser así, o sea cómo es que tú llegas y haces todo lo contrario a lo que tú quieres por otra persona, entonces fue fuertísimo, es como un tema de autoestima también, tema de autovaloración, de firmeza, de explicarse muchas cosas, no sé, fue el tema que a mí más me revolcó. Y pues obvio el sentimiento de querer ser madre que se puso además súper latente, a partir de ahí yo quiero desesperadamente ser madre y es una cosa bastante fuerte, porque es una cosa que no pasa por ninguna racionalidad es inexplicable, porque es difícil, porque yo ya no busco una pareja, ahora yo busco un papá para mi hijo. (Diciembre, 2013)

Lo que emerge en Elizabeth es su deseo de ser madre, pero bajo un marco normativo de familia tradicional heteronormativa; sin embargo, también hay un reconocimiento de pérdida de ella misma y la necesidad de recuperarse. Así, esta experiencia logró cuestionarla sobre su amor propio y empezar una relación distinta con ella misma.

En su andar estas mujeres se han topado con diversas voces que las han ayudado a comprender e incluso resignificar esta experiencia. Al respecto, Lauretis (1992: 29) menciona:

el ser social se construye día a día como punto de articulación de las formaciones ideológicas, encuentro siempre provisional del sujeto y los códigos en la intersección histórica (y, por ello, en continuo cambio) de las formaciones sociales y su historia personal. Mientras que los códigos y las formaciones sociales definen la posición del significado, el individuo reelabora esa posición en una construcción personal, subjetiva. (1992:29)

Así, en el trascurso Ana Laura se encuentra con el feminismo que la ayuda a reelaborar esta experiencia, quitarse la culpa y entender esta experiencia como el derecho a decidir sobre su cuerpo:

yo creo que hubiera sido una buena opción tener un acompañamiento y entender que si en ese momento no quise ser madre fue por el contexto. Yo lo trabajé más desde mí y desde el feminismo, porque también yo creo que algo que me ha ayudado mucho para entender todo eso ha sido el rollo del feminismo, ha sido ver la capacidad que tenemos las mujeres para elegir y decidir en qué momento queremos ser madres y ayudar a quitarnos la culpa de practicarnos un aborto y todo eso; que socialmente te lo meten hasta por debajo de la lengua...El feminismo te cuestiona... es fuertísimo porque cuestionas muchas cosas, muchas relaciones, pero también es muy terapéutico en el sentido de entender que es tu cuerpo. (Ana Laura, 2013)

Concebir que tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, al placer, no es una tarea fácil, ya que el control se extiende sobre los cuerpos y de manera más específica sobre la sexualidad, como señala Foucault (2011: 138-139): “El derecho a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades y sobre todo el ‘derecho’ de redescubrir lo que alguien es y lo que puede ser...éste es el telón de fondo que nos ayuda a comprender el “sexo” como una cuestión política”. El feminismo ha colocado al sexo como una cuestión política al proclamar que lo personal es político, así como el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos. Al respecto, Lamas (2009: 156) asegura: “el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es una de las demandas básicas y más antiguas del movimiento feminista”.

Para Ana Laura el feminismo representó la concepción de “es mi cuerpo y sobre el decido yo”, y aunque no fue un proceso sencillo pudo quitarse la culpa y entender que no convertirse en madre en ese momento de su vida fue su decisión y eso le permitió continuar con sus proyectos personales. Lauretis (1992: 290-291) señala:

La teoría feminista constituye en sí una reflexión sobre la práctica y la experiencia: una experiencia para la que la sexualidad tiene un papel central, en cuanto determina, a través de la identificación genérica, la dimensión social de la subjetividad femenina, la experiencia personal de la condición femenina; y una práctica destinada a confrontar esa experiencia y a cambiar la vida de las mujeres concreta y materialmente, mediante la concienciación.

Otro cuestionamiento que Ana Lura tuvo posterior al aborto fue en relación al varón, al cuestionar la decisión de él al no usar condón si no quería ser padre; sin embargo, cae en cuenta que ella tampoco lo exigía, así que la responsabilidad recae en ambos. Pero esta última reflexión se forja con el tiempo, con la inclusión de otros discursos como el feminismo, que la hace consiente de la necesidad del autocuidado.

El feminismo para varias mujeres —entre ellas cuatro de las entrevistadas— se convirtió en una herramienta para tomar conciencia sobre su experiencia de aborto y así resignificarla, pero también la posibilidad de reflexionar sobre la sexualidad y la relación con su propio cuerpo:

sí recuerdo que después de todo el proceso, yo sí estuve deprimida un buen rato, o sea, no era el rollo de la carga moral de maté a alguien, porque la neta nunca lo vi así, ni lo sentí así y ya con esto del feminismo yo sabía que mi proyecto de vida es mi proyecto de vida, que yo soy la que decido, que no tengo porque hacerme *chaquetitas mentales*, pero sí me movió mucho en la relación con mi cuerpo ... Yo creo que al final de cuentas pasa algo con el cuerpo en el sentido lunar, porque tienes algo y de repente te lo quitan y no lo veo tanto como una cuestión ética, la pérdida de un ser que estaba creciendo en mí no fue para mí; para mí fue el vacío de ver cómo me relacionaba conmigo misma y con mi cuerpo, me pegó muy duro esto de que yo estaba segura que iba a menstruar la siguiente semana y después de que estaba segura de que apenas acababa de iniciar el embarazo y ya estaba de dos meses y medio y fue como *plop*, algo no estás haciendo bien, algo no estás escuchando, con algo no te estás relacionando de todo eso. Y me costó hasta que descubrí el ecofeminismo y la cuestión existencialista de las mujeres y no sé qué, pero sí, empecé a leer otro tipo de literatura femenina en torno a la menstruación, a la relación con el cuerpo y este rollo de saber que existe otra manera de poder relacionarnos con nosotras, fuera del discurso de lo otro, de la onda laboral, saber también escuchar todo esto, es parte de apropiarte de ti, de estar contenta contigo misma, es parte de ti. (Echeri, 2013)

Por consiguiente, podemos afirmar que el feminismo les dio elementos para cuestionarse a sí mismas y darse explicaciones distintas que les sirvieron para su apropiación, pero no sólo de ellas mismas, sino también se reflejó en un plano social:

el problema que yo veo en el aborto es en las condiciones en que nos lo practicamos, que incluso arriesgamos nuestra vida, nuestra salud... yo si preferiría que estas chavitas [las que deciden abortar] tuvieran las mejores condiciones para que aborten, no, más bien que no se embaracen y que no pasen eso que son agresiones al cuerpo también... muy necesario la educación desde el momento en que tenemos la capacidad de embarazarnos y los chavos de embarazar, las consecuencias que eso trae que es de vida, porque tener un hijo, no sé si soy tan dramática y las mujeres que tengan un hijo no lo vean, pero para mí si es algo que te plantea el camino que vas a continuar. (Ana Laura, 2013).

Por otro lado, Sofía afirma: “Me molesta mucho que no regulen las leyes para interrumpir un embarazo, porque también debe de ser una opción, porque te imponen la maternidad y al mismo tiempo te cierran otras opciones que tú puedas tener...” (2014). Así encontramos una reflexión, ya no sólo a una cuestión individual, sino en un plano social, que alude al derecho de decidir de las mujeres y una pugna por realizarlo en las mejores condiciones, pero sin dejar de lado la importancia de prevenir embarazos no deseados:

hay chicas que lo hacen tres, cuatro, cinco, hasta diez veces y tampoco se les debería de juzgar y decir no por qué, estás loca, pero ahí sí pega también un poquito más de autoestima, de ¿qué pasa, te estás cuidando?, pero es que no te cuidas por beneficiar a alguien, te cuidas por beneficiarte a ti, porque es lo que tú no quieres, porque para el hombre, para la pareja lo de menos es pues vete a abortar, pues que cómodo también y el otro así de cómodo y al rato vuelve a pasar y vete a abortar otra vez y que bueno, y es un momento en que te debes de dar cuenta y no es una cuestión de que te juzguen, porque yo he escuchado a muchas personas que dicen, pues yo lo apoyo una vez, pero una segunda vez ya no, ni que fueran chocolates, que no sé qué; pues déjala, lo podrá a hacer las veces que quiera, pero la realidad es que físicamente si se va haciendo un daño, entonces si tú te quieres lo que menos quieres es dañarte o lastimarte o que te duela. (Sofía, 2014)

Como bien lo menciona Sofía es importante explorar qué hay detrás de una continua incidencia en la práctica de un aborto, ya que no es sólo una cuestión de irresponsabilidad, sino podría estar indicando una falta de autoestima, de autonomía o incluso la presencia violencia, así como las herramientas tanto materiales como emocionales para poder decidir sobre su propio cuerpo.

Así, vemos que la prevención de un embarazo no deseado responde a una cuestión social, y como se exploró en el *cuerpo normado*, los diversos discursos alimentan la idea de la maternidad como algo inherente al cuerpo de las mujeres, además restan autonomía y presenta a las mujeres y hombres un doble discurso que las y los expone a situaciones no deseadas como un embarazo no planeado o contraer una infección de transmisión sexual. No somos completamente conscientes de estas situaciones, pero después de la vivencia de esta experiencia algunas mujeres logran visualizar esto, como lo hemos visto con las mujeres entrevistadas.

1. PREVENCIÓN Y CUIDADO

Quando aborté tendría 21 años, de ese tiempo hasta la fecha que tengo 30 no me he embarazado... y es que yo no tengo relaciones sexuales con alguien que no use condón y no sólo por el hecho del embarazo, sino porque también me da miedo, porque yo no sé si tiene alguna infección... no te cuidas por beneficiar a alguien, te cuidas por beneficiarte a ti, porque es lo que tú no quieres... (Sofía, 2014)

Esta experiencia contribuyó para que Sofía cuidara y fuera responsable de su cuerpo al plantearse cómo quería que fuera su vida. Sin embargo, no siempre desemboca en un proceso de apropiación y cuidado: a pesar de que se vive como una agresión, un momento doloroso y algo que se quiere evitar; no todas las mujeres asumen por completo la prevención de un embarazo:

al menos ya ahorita mucho tiempo después, no digo que aprendí tanto la lección porque soy irresponsable luego, sobre todo en el uso del preservativo... pues la calentura es la calentura y es uno irresponsable, pero que hay otras opciones como la pastilla de anticoncepción de

emergencia, tampoco lo vamos a agarrar de método anticonceptivo, porque también son hormonas a tu cuerpo y todo eso, pero de repente te pasa, sabes que puedes ir y tomarte unas pastillas que no es que tengas que llegar a que te practiquen un aborto que antes hay varias opciones... y pues tengo toda la información, la vivencia incluso, soy así como, no sé cómo, que a veces me cuesta trabajo exigir el uso del preservativo o no tanto que me cueste trabajo, sino como que no hay en mi esa cultura del cuidado...tal vez seamos un poquito más responsables, pero no a lo que deberíamos realmente, a mí me encantaría ser así de: voy a andar de gozadora pero con mucha responsabilidad. (Ana Laura, 2013)

Con lo que respecta a este punto, considero que es importante indagar más allá las causas del porqué, a pesar de tener la información, pasar por esta experiencia y estar conscientes de no querer volverla a repetir, algunas mujeres con sus prácticas se predisponen a que esta situación se vuelva a repetir. Por un lado, la prevención de un embarazo no planeado no corresponde exclusivamente a la mujer, y el deseo, la conciencia y el grado de responsabilidad del varón juegan un punto central. Por otro lado, existe un lado inconsciente que veladamente puede esconder el deseo de saberse fértil, embarazarse, pero no necesariamente convertirse en madre (Amuchástegui, 2012). Al respecto Viggetti-Finzi (en Amuchástegui y Rivas, 2009: 47) dicen: "...la maternidad se inscribe en ese doble registro [inconsciente/consciente] Por un lado, realiza un proyecto individual y ocupa un lugar central en la construcción de la identidad. Por el otro, irrumpe en la persona como una dimensión extraña e impersonal". No obstante, este es un tema que se necesita explorar más a profundidad y con ayuda de otras herramientas analíticas, como el psicoanálisis.

Por otro lado, como se mencionó los hombres son también responsables de la prevención de un embarazo no deseado, no obstante, los métodos anticonceptivos para ellos son escasos —condón, coito interrumpido y vasectomía— en comparación de las múltiples opciones con que cuentan las mujeres. Sin embargo, esta variedad no implica necesariamente una liberación del cuerpo femenino, sino que también puede interpretarse como un control hacia nuestros cuerpos, tal como Echeri lo ha reflexionado:

hay el discurso de la liberación femenina en torno a la sexualidad, cuando en realidad; en su momento los métodos de anticoncepción representaron cosas maravillosas para las mujeres, pero ahora no hay una equidad en este discurso de la anticoncepción, porque al final la

responsabilidad mayoritariamente es tuya y la es en el sentido marcado, porque nada más para ellos es la opción del condón, mientras a ti te dan hormonas y te inyectan hormonas y te meten hormonas, que ahí te va el gynifex y el condón femenino y todas las opciones que hay, y que no hay para ellos. (2014)

La Biopolítica y el Biopoder siguen controlando el cuerpo femenino, y como lo señala Echeri, la anticoncepción es un claro ejemplo. A pesar de este cuestionamiento, Echeri no logra negociar el uso del condón con el varón y una vez más tiene que ceder:

Después del aborto, la chica me dijo es que tienes que escoger un método de anticoncepción porque es parte del proceso y yo sentía mucho coraje también porque era la responsabilidad de cuidarnos o no cuidarnos, de estar o no estar embarazada... él me dijo: es que si tú no quieres volver a asumir el riesgo yo me puedo hacer la vasectomía; y yo le dije: es que más bien es que no vas a hacerte la vasectomía por mí, la vas a hacer por ti, es una decisión tuya, porque sabes que no vas a poder dar hijos, si algún día terminamos y ya no estamos juntos y tú quieres ser papá ya no vas a poder, porque tienes la vasectomía; y él me dijo: pues yo nunca he sentido el deseo de ser padre y pues yo lo haría con tal de que tu estuvieras bien; y yo le dije: no, mi coraje es que no hay métodos de anticoncepción para ustedes y lo único que hay no se asume como tal, ese es mi único coraje; y pues ya platicamos decidí nuevamente ponerme e DIU, pero como que el miedo quedó ahí, este rollito de y costó volver a tener el equilibrio de la vida sexual. (Echeri, 2014)

Por lo tanto, podemos afirmar que el asunto de la anticoncepción es complejo, ya que para las mujeres implica establecer una relación específica con su cuerpo, derivado de las consecuencias y prácticas específicas que cada método anticonceptivo conlleva; además, esta decisión está mediada por diversos discursos sociales y un *acuerdo* a establecer con el varón, que puede traducirse en una imposición, un desinterés o una negociación que no necesariamente implica que se respete el deseo de la mujer, como se mostró en el caso de Echeri.

De este modo, se puede afirmar indudablemente que esta corporalidad se alimenta por las otras tres corporalidades enunciadas, si bien para cuestionarlas, seguir trasgrediendo, en su estado fragmentado o incluso normado, las posibilidades son múltiples, pues como se ha mencionado la subjetividad y los discursos a los que se exponen con el día a día se vuelven

clave para este cuerpo que emerge. Esta relación que establecemos con nuestro cuerpo, la experiencia de vivir un aborto nos conduce a re-pensarlo en muchos sentidos y pueden presentarse momentos tristes o incluso depresivos, que no refieren necesariamente a la práctica del aborto en sí, sino la relación que establecimos con nuestro cuerpo y lo que condujo a eso.

2. CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de esta investigación fue analizar la experiencia encarnada de un aborto voluntario en mujeres jóvenes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para comprender de qué manera esta experiencia se registra en sus cuerpos, en un contexto donde esta práctica está penada por la ley. A través de entrevistas a profundidad que se aplicaron a cinco mujeres mestizas se construyeron cuatro corporalidades: la normada, la fragmentada, la transgresora y la emergente para analizar la experiencia corporal.

Así, en el *cuerpo normado* se exploró la construcción del “ser mujer”, eje constitutivo en el tema específico de la sexualidad (Lagarde, 2005). La información sobre su cuerpo y la sexualidad es escasa y proviene principalmente de revistas de moda, de amistades y en el menor de los casos de fuentes científicas. Por ende, tienen una diversidad de discursos que las interpelan e influyen en cómo debe de ser la buena mujer y lo que ellas desean ser. Una de las principales fuentes en la transmisión de los discursos hegemónicos se da por medio de la figura materna: el tema de la virginidad es una enseñanza fundamental que las madres transmiten a sus hijas, no obstante, al acceder a otros discursos deciden contraponerse al mandato e iniciar su vida sexual con coito antes del matrimonio; para ellas la virginidad ya no es un valor a preservar, aunque se observó que aún confluía en ellas la idea romántica del matrimonio.

La segunda corporalidad, nombrada *cuerpo fragmentado*, emerge de la consideración de que los discursos hegemónicos se construyen como ideales difíciles de alcanzar, por lo que se pueden producir diversas fragmentaciones producto del “deber ser” y el “querer ser”. En el caso particular de la experiencia del aborto, esta corporalidad se da en el momento en que se sospecha y se confirma el embarazo no planeado y se toma la decisión de abortar. Se afirmó que las mujeres no nos embarazamos solas y tampoco abortamos solas: son varias las voces y los discursos que intervienen en la toma de decisión para un aborto. En este apartado, el

concepto de agencia es primordial para el análisis, ya que devela el grado de determinación que cada entrevistada tuvo sobre su cuerpo, así como los elementos para ejercer su agencia.

En este sentido, se observó que una voz fundamental en la toma de decisión la tiene el varón, desde su silencio, apoyo o presión para que se lleve a cabo o no el aborto; aunque no se entrevistó a ningún varón, se rescata su participación a través de las voces de las entrevistadas. Conforme a esto se presentaron tres casos: el acuerdo, la presión y la confrontación para ilustrar la participación e interacción de los varones.

Con la intervención de la voz de los varones y con otras voces presentes, provenientes de las normas y discursos hegemónicos, se produce una fragmentación entre el “deber ser” y el “querer ser”. Se puede vivir con estas fragmentaciones con las contradicciones que conlleva u optar por normarse para intentar cumplir con el ideal y ese “deber ser”; o por el contrario, transgredirlas, es decir cruzar esas fronteras. Por tanto, estas mujeres decidieron transgredir las normas y abortar.

En este contexto está la tercer corporalidad, llamada *cuerpo transgresor*, pues considero el aborto como una transgresión, ya que aunque las mujeres no estén conscientes de esto, al abortar se trasgreden las normas establecidas que les impregnan y asignan a sus cuerpos la función no sólo biológica, sino también social de ser madres. En esta corporalidad se analiza la experiencia en el momento de la interrupción del embarazo, que va desde elegir el lugar, hasta la práctica del aborto.

Al ser una práctica clandestina hay un temor por su integridad física, no por ser descubiertas o encarceladas; sin embargo, prefieren arriesgar su vida y llevar a cabo la interrupción. Como se nombró con anterioridad, un embarazo y un aborto a cualquier precio dicen lo mismo: el deseo de la maternidad como una decisión y no como un instinto. A pesar de referir la interrupción como un proceso doloroso, la impresión final es de alivio, el cual se acentúa con el paso del tiempo, sobre todo en aquellas que tuvieron un mayor grado de agencia en la toma de decisión. Se planteó como hipótesis que el aborto al ser una experiencia corporal (física y psíquica) posibilita que las mujeres construyan una relación distinta con su cuerpo, que si se logra resignificar de una forma positiva puede encaminarlas a lograr una apropiación y mayor autonomía sobre sus cuerpos y concebirse como sujetas de derecho.

En la última corporalidad, nombrada *cuerpo emergente*, se exploró la relación que tiempo después —un año como mínimo— establecieron con sus cuerpos y si esta experiencia logró la apropiación y mayor autonomía sobre sus cuerpos. Al analizar la experiencia encarnada de los abortos voluntarios en las entrevistadas, se constató que lograron construir una relación distinta con su cuerpo, y aunque no todas lo señalaron, un elemento importante para lograr esto fue el feminismo. Algunas de las entrevistadas tenían conocimientos previos de feminismo y otras lo adquirieron después; este acercamiento permitió elaborar la experiencia desde el derecho a decidir y disipar culpas, en los casos en que aparecieron. Inclusive en algunas de ellas permitió llevar el análisis a un nivel social y cuestionar el sistema patriarcal que imprime en las mujeres la maternidad como destino.

El cuerpo, en especial el cuerpo de las mujeres, es un territorio de lucha. Considero el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida como algo fundamental; sin embargo es una deuda pendiente aún por saldar, con algunas batallas ganadas y otras perdidas, razón por la cual debemos seguir en la lucha, traspasando las fronteras que nos limitan y hacen prisioneras en nuestro propio territorio, es decir, nuestro propio cuerpo.

Las diversas experiencias que van conformando al cuerpo, son complejas, constantes e incluso contradictorias; pues nos enfrentamos a diversos discursos que hacen confrontarnos e incluso hasta transformarnos. Así, se exploró cómo se forjan las fronteras en el cuerpo normado, y cómo los discursos hegemónicos construyen ideales difíciles de alcanzar, razón por la cual se pueden llegar a producir diversas fragmentaciones producto del “deber ser” y el “querer ser”. Transgredir estas fragmentaciones permite performarse de una manera distinta y lograr que emerja algo nuevo.

Se analizó como la decisión de abortar tiene múltiples aristas y discursos, y las mujeres ante el acontecimiento que se está produciendo en su cuerpo tienen que afrontarlos para tomar esa decisión. En un contexto en donde la maternidad es un eje nodal del “ser mujer” elegir ser o no ser madres en un momento determinado de la vida es aún complejo. Sin embargo, al decidir abortar las mujeres piensan y analizan, deciden no sólo en función de ellas mismas, sino de las condiciones y posibilidades que las rodean. Traer un nuevo ser humano al mundo implica una gran responsabilidad. La maternidad no sólo es parir y *traer los hijos que dios nos mande*, implica educar, construir un lazo en un nuevo ser que atará el pasado, el presente y el

futuro; supone también tener o crear las condiciones materiales mínimas para el sostenimiento digno de un nuevo ser. Igualmente está relacionado con el hecho de que las mujeres tienen diferentes posibilidades de futuro y ello supone diferentes maneras de realizarse “como mujeres”, “como profesionistas” y todo lo que quieran ser.

Para que las mujeres puedan ser libres tienen que poder elegir. Como seres humanos tenemos el derecho a decidir, y más aún sobre nuestros propios cuerpos. El Estado es responsable de hacer valer nuestros derechos y garantizar la salud de todas las mujeres que deciden abortar sin importar la razón. Lamentablemente aún no es así y las mujeres que desean ejercer su derecho a decidir tienen que enfrentar situaciones que las expone a diversos tipos de violencia. Por lo tanto, es indispensable que se despenalice el aborto. El poder tiene un objetivo claro: el control sobre el cuerpo; por lo tanto, el sexo —o mejor dicho la sexualidad— se convirtió en un punto de control, y el cuerpo de las mujeres su blanco, ya que representa el acceso y la gestión a la vida del cuerpo y a la vida de la especie.

Ante esto, se vuelve necesario dotar a las mujeres de herramientas que les permitan desarrollar su agencia para lograr relaciones de género más equitativas y libres de violencia. Asimismo es necesario trabajar en el derecho al placer el libre ejercicio de la sexualidad, para vivir y gozar plenamente, sin culpas y con responsabilidad, trabajando el cuidado de una misma como elemento fundamental. En tal sentido, a las mujeres se nos debería de dar una educación más enfocada para cuidar de nuestros cuerpos, y así desarrollarlos en libertad, pero con responsabilidad. En este tiempo histórico que vivimos todavía está internalizado el modo tradicional de socializar machista y patriarcal. Tenemos que educar y educarnos teniendo en mente esto. Nada es inmutable, todo está en constante cambio y la transformación se vuelve posible, con pequeñas acciones que posibiliten cada vez más la agencia en un territorio tan importante y disputado como es nuestro cuerpo.

ANEXOS

ANEXO 1: GUION PARA ENTREVISTA ABIERTA Y SEMIESTRUCTURADA A MUJERES QUE HAN PASADO POR UN ABORTO

El guion que se presenta a continuación no pretende ser rígido, sino una guía temática. Así, las entrevistas fueron a profundidad y semiestructuradas. Contiene 3 grandes apartados: antes, durante y después del aborto.

1. Antes:
 1. Cuéntame de tu familia, ¿cómo era?
 2. ¿Cómo era la relación con tu mamá? ¿con tu papá? ¿con tus hermanos o hermanas o primas o primos?
 3. ¿Había alguna diferencia sobre cómo trataban a tu hermano y a ti? (en caso de haber varones) en caso de haber varones y mujeres, percibías (o percibes ahora) diferencias en la educación a hombres y mujeres?
 4. ¿Se hablaba de sexualidad en tu casa? ¿Platicabas con alguien? ¿Qué recuerdas? ¿de qué se hablaba? ¿quién hablaba?
 5. ¿Se hablaba de sexualidad en otros espacios o ámbitos que frecuentabas?
 6. ¿Con alguna amiga hablabas sobre sexualidad? ¿de qué platicaban?
 7. ¿En la escuela te hablaron sobre sexualidad?
 8. Además de tu familia y la escuela ¿dónde más oíste hablar de sexualidad?
 9. Pláticame cómo han sido tus relaciones de pareja:
 1. ¿has tenido novios?

1. ¿A qué edad y como fue tu primera relación sexual?
2. ¿Usaste algún método anticonceptivo?
3. ¿Cuántas parejas has tenido?
4. ¿Cuál o que ha sido lo más significativo de esas parejas?

1. Durante

5. Pláticame de tu aborto
6. ¿Cómo fue tu experiencia cuando abortaste? ¿qué recuerdos vienen a tu mente acerca de esa vivencia?

Preguntas que puedo plantear sino sale con la pregunta anterior:

7. ¿Cómo te enteraste que estabas embarazada? ¿Qué pensaste y sentiste?
8. ¿Piensas que cambió en algo tu vida la vivencia de estar embarazada? ¿cómo pensabas que la cambiaría?
9. ¿Platicaste con alguien acerca de tu embarazo? ¿con quién? ¿qué te dijeron?
10. ¿Platicaste con alguien más sobre la situación que estás viviendo? ¿qué te dijeron?
11. ¿Pensaste en la reacción de otras personas (amigos, familiares, pareja) que tendrían acerca de la decisión que estabas tomando?
12. ¿Qué te llevo a abortar? ¿cómo llegaste a la decisión de abortar? ¿por qué decidiste abordar?
13. ¿En dónde abortaste? ¿Cómo te enteraste del lugar? ¿Cuál fue el costo? ¿Cómo te trataron?

Preguntas posteriores:

14. ¿Cuándo abortaste estabas completamente decidida? ¿Dudaste en algún momento? ¿Qué te hacía dudar?
15. ¿Pensaste en los pros y contras de tu decisión?

16. ¿Cómo te sentiste después del aborto? ¿Cuáles fueron tus sentimientos y pensamientos?

1. Después

1. Acerca de la decisión que tomaste ¿qué piensas? ¿cómo te sientes respecto a eso?

2. ¿Qué significado para ti abortar?

3. ¿Te arrepientes de haberlo hecho? ¿por qué?

ANEXO 2: GUION ENTREVISTA A VARONES

4. ¿Cómo era la relación sexo-afectiva en dónde se presentó el aborto?

5. ¿Cómo se originó el embarazo?

6. ¿Qué sentiste cuando te enteraste del embarazo?

7. ¿Qué sentiste y pensaste frente al aborto de tu pareja?

8. ¿Te involucraste? ¿De qué manera? ¿Por qué?

9. ¿Cuáles son sus razones para respetar y/o apoyar la decisión de su pareja? O bien ¿por qué no apoyaste/respetaste la decisión de tu pareja?

10. ¿Has tenido otras experiencias de aborto?

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2014). *Estrategias para acceder al aborto en un contexto de penalización absoluta*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Aliaga, S., Quitón, M., & Gisbert, M. (2000). *Veinte Historias, un mismo tema: Aborto*. Bolivia: PopulationConcil.
- Amuchástegui, A. & Rivas, M. (2009). *Voces e historias sobre el aborto*. México: ThePopulation Council y EDAMEX.
- Amuchástegui, A. (2001). *Virginidad e iniciación sexual en México*. México: ThePopulation Council y EDAMEX.
- _____ (2012). "La experiencia del aborto en tres actos: cuerpo sexual, cuerpo fértil y cuerpo del aborto". En Parrini, R. (coord.), *Archivos del Cuerpo. Cómo Estudiar el Cuerpo* (pp. 367-392). México: PUEG/UNAM.
- Beavouir, S. (1949). *El segundo Sexo*. Argentina: Siglo XX.
- Blazquez, N. (2009). "Es brujería cuando una mujer se le impide concebir o se le hace abortar después de concebir...". En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 53-56) México: UNAM.
- Brito de Martí, E. (2009). "Hoy, las mujeres siguen en pie" En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 19-22) México: UNAM.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. México Anagrama
- Bustos, O. (2009). "La despenalización no promueve el aborto" En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 33-38). México: UNAM.
- Butler, J. (2011). *El género en disputa*. México: Paídos.
- Cano, L. (2009). "En torno a la acción de inconstitucionalidad" En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 205-220). México: UNAM.
- Castro, I. (2014). "Preguntas sobre los cuerpos: aborto y disidencias sexuales en los años ochenta en Chiapas (México)" En Basail, A. y Contreras, O (coord.), *La construcción del Futuro: Los retos de las Ciencias Sociales en México. Memorias del 4 Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, (pp. 550 – 563) México: COMECOSO.
- CDD. (2015), *Boletín informativo: Tú decides, anticonceptivos*. México: CDD
- Citro, S. (2010) *Cuerpos Plurales*. Argentina: Biblos.

- Colín, Y. (2008). "El aborto: ¿un duelo para los varones? Un estudio de caso". En Ramírez, J. & Uribe, G. (coord.) *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, (p. 283- 298). México: Plaza y Valdés.
- Conde, E. (2005) *¿Qué opinan las mujeres sobre el aborto en México? Una aproximación desde la teoría de las representaciones sociales*. México: El colegio de México
- De la Barreda, S. (1991). *El delito del aborto: una cartera de buena conciencia*. México: Porrúa.
- De Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine*. Madrid: Cátedra.
- Debate feminista (Eds.). (2004) Editorial. *Maternidades ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes*. Año 15, vol. 30, p. xi.
- Espinoza, G. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México: diversidad de rutas y cruce de caminos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Esteban, M. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. España: Ediciones Bellaterra.
- Fábregas, A. (2005). "El concepto de frontera: una formulación", en, Alain Basail, Editor, *Fronteras (des)bordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México*, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas & Juan Pablos, Editores.
- Faúndes, A. y Barzelatto, J. (2011). *El drama del aborto. En busca de un consenso*. Buenos Aires: Paidós.
- Flandrin, J. (2010). "La vida sexual de la gente casada en la sociedad antigua: de la doctrina de la iglesia a la realidad de sus comportamientos", en Aries Phillippe y Béjin Andre (coord.) *Sexualidades Occidentales*, (pp. 115-142). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- _____ (1999). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- _____ (2011). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.
- Galeana, P. (2008). "Impacto social de la penalización del aborto". En Enríquez, L. & De Anda, C. (Coords.) *Despenalización del aborto en la ciudad de México. Argumentos para la reflexión*, (pp. 55-58). México: UNAM
- Galotti, G. (2004). *Historia del Aborto*. Buenos Aires: Claves.
- Gaos, J. (1973). *Historia de nuestra idea del mundo*. México: UNAM.

- García, A. (2008). *Aborto: aspectos sociales, éticos y religiosos. Invitación al debate*. México: Católicas por el derecho a decidir.
- Gire. (2008), *El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México*. México: Gire
- Gómez, D. (2012). *Mi cuerpo es un territorio político*. Brecha Lésbica.
- González de la Vega, R. (2010). *Las reformas constitucionales estatales; el derecho a la vida y la calidad de persona del embrión, desde el momento de la fecundación*. México: UNAM.
- González, J. (2008). “Razones éticas y ontológicas contra la penalización del aborto”. En Enríquez, L. & De Anda, C. (Coords.) *Despenalización del aborto en la ciudad de México. Argumentos para la reflexión*, (pp. 65-72). México: UNAM.
- Guevara, E. (2005). La corresponsabilidad ética de los varones frente al aborto. *Desacatos*, núm. 17, enero-abril 2005, pp. 33-56.
- Haraway, D. (1991). *Manifiesto Cyborg. Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista a Finales del S. XX*. NY: Routledge.
- _____ (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: ediciones Cátedra.
- Herrera, J. (1980). “Aborto y Sociedad” en Sánchez-Cordero, J. & Velázquez A. (Coords.). *El aborto un enfoque multidisciplinario*. México:UNAM.
- Hierro, G. (2001), *La ética del placer*, UNAM: México.
- Hurtst, J. (1992). *La historia de las ideas sobre el aborto en la iglesia católica lo que no fue contado*. México: Católicas por el derecho a decidir.
- Juárez, F, Singh,S, Maddow-Zimet, I & Wulf D. (2013). *Embarazo no planeado y aborto inducido en México. Causas y Consecuencias*. Nueva York: El Colegio de México e Instituto Guttmacher.
- Juárez, F., Singh, S., García, S. & Díaz, C. (2009). Estimaciones del aborto inducido en México: ¿Qué ha cambiado entre 1990 y 2006? *Perspectivas Internacionales en Salud Sexual y Reproductiva*. Número especial de 2009. Recuperado de: <https://www.guttmacher.org/pubs/journals/3500409S.pdf>
- Lagarde, M. (2005). *Los cantiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CEIICH-UNAM.
- Lamas, M (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Enero-Abril, año/vol 7, número 19. México: ENAH
- _____ (1992). *El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto*. Política y Cultura, núm. 1, otoño, 1992, pp. 9-22. Recuperado de: <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx329.html>
- _____ (1995). *Madrecita Santa. Mitos mexicanos*. Recuperado de: <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx329.html>

- _____ (2001). *Política y Reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*. Barcelona: Plaza Janes.
- _____ (2008). “Despenalizar el aborto para una maternidad voluntaria”. En Enríquez, L. & De Anda, C. (Coords.) *Despenalización del aborto en la ciudad de México. Argumentos para la reflexión*, (pp. 35 – 38). México: UNAM
- _____ (2009). *La despenalización del aborto en México*. Nueva Sociedad N° 220, Marzo Abril, pp. 154 – 172.
- _____ (2004). Editorial, en *Debate Feminista*, 30: pp. IX-XV.
- Laqueur, T. (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. España: Catedra Feminismos.
- Le Breton, D. (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Nueva visión.
- List, M. (2004) “La Diversidad sexual vista por la antropología”, en *Sexualidades Diversas Aproximaciones para su análisis*, (pp. 97-127). Careaga, Gloria y Cruz Salvador (Coord.), México: UNAM PUEG.
- Lucio, J. (2016). “Tu primera vez puede condicionar el resto de tus relaciones”, *Revista 15 a 20*. Recuperado de <http://www.15a20.com.mx/2016/06/09/deseo-14741-tu-primeravez-puede-condicionar-el-resto-de-tus-relaciones.php>
- Maalouf, A. (2009). *Identidades asesinas*, España: Alianza Editorial.
- Merleau-Ponty, M. (1999) *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Altaza.
- Millet, K. (1969). *Política Sexual*. España: Catedra.
- Morales, P. (2009). “La constitucionalidad de la interrupción legal del aborto en el Distrito Federal”. En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 185 – 196). México: UNAM.
- Morfín, M. (2009). “Apuntes para el debate: Defender la vida es honrarla en todos los escenarios”. En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 133 – 136). México: UNAM.
- Murguialday, C. (2013). *Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres*. Barcelona: Cooperaccio
- Muñiz, E. (2007) “Cuerpo y corporalidad. Lecturas sobre el cuerpo”. En Aguilar, M., & Reid, A. (Coord.), *Tratado de Psicología Social. Perspectivas socioculturales*, (p.1 – 43) Barcelona: Anthropos/UAM.
- Northrup, C. (2006) *Madres e Hijas*. España: Urano.
- Ortiz, A. (2011) Si los hombres se embarazarán, ¿el aborto sería legal? *Las feministas ante la relación Estado – Iglesia católica en México (1871-2000)*. México: EDAMEX y Population Council.
- Ortiz, G. (2009). *La moralidad del aborto*. México: Siglo XXI.

- Perrot, M. (2006). *Mi historia de las mujeres*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Preciado, B. (2013) *¿La muerte de la clínica?* Visto en: https://www.youtube.com/watch?v=4aRrZZbFmBs&list=PLBKc-w6TBljl2XS_yimx9ltGz2DxwfNox&index=4
- Rivas, M. (2009). *El embarazo no deseado en San Cristóbal de Las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género*. (Tesis Doctoral). México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Rose, S. (2010). *¿Qué es la historia de género?*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ruíz, S. (1991). *Documento Pastoral sobre el aborto*. México: Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Sánchez, A., Espinosa, S., Ezcurdia C., & Torres E. (2004). Nuevas maternidades o la desconstrucción de la maternidad. *Debate feminista. Maternidades ¿Quién cuida a quién?* *Cuentos sobre madres diferentes*, (pp.55-86) Año 15, vol.30, octubre 2004.
- Sánchez, A. (2009). *Signos de una triple opresión: ser mujer, indígena y pobre*. En Destiempos.com México, Distrito Federal I Enero-Febrero 2009 I Año 3 I Número 18 Recuperado de http://www.destiempos.com/n18/alma_sanchez.pdf
- Schiavon, E. (2009). “Aborto y derechos de las mujeres: evidencias médico – científicas” En Flores, J. (ed.), *Foro sobre la Despenalización del Aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales*, (pp. 241 – 252). México: UNAM.
- Szasz, I y Salas G. (2008). *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía. Diálogos sobre un proyecto en construcción*. México: Colegio de México.
- Secretaría de Salud (2000), *Introducción a los métodos anticonceptivos: Información general*. México: Secretaría de Salud.
- Scott, J. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: Lamas, M. (Comp), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, (pp. 265-302). México:PUEG.
- Stern, C. (1999). *El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica*. En: I Reunión de Investigación en Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Perinatología; Consejo Técnico Consultivo de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar; Sociedad Médica de Médica Sur. México.
- Taracena, R. (2002). *Miradas sobre el aborto*. México: GIRE.
- Tuñon, Julia, (2008). *Enjanlar los cuerpos*. México: El Colegio de México.
- Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- Ubaldi, N., Zurita, U., & Taracena R. (2008). *Los hombres y el aborto*. México: Gire.

- Valenzuela, J. (2003). Por las fronteras del Norte, México: CONCULTA & F.C.E.
- Vergara, C. (1996). “Los sentidos de las fronteras”, en Revista Fronteras, Año 1, Volumen 1, Número 1.
- Villellas, María, (2010). *La violencia sexual como arma de guerra*. España: Escola de Cultura de Pau.
- Weeks, J. (1998). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.
- Zavala, M. (1997). “La frontera norte de México: singularidad demográfica y factores de cambio”, en Bovan, Philippe y Martine Dauzier, (Coord). *Las fronteras del Istmo. Fronteras y Sociedades entre el Sur de México y América Central*, México: CEMCA/CIESAS.

ENTREVISTAS

Entrevista a la abogada Marta Figueroa realizada en Agosto de 2012 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

BK, realizada en Junio 2013 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Ana Laura, realizada en Diciembre 2013 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Echeri, realizada en Diciembre 2013 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Elisabeth, realizada en Diciembre 2013 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Sofía, realizada en Marzo 2014 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Documentos oficiales

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Constitución del estado de Chiapas

Código penal de 1984 chiapaneco

Ley general de acceso a una vida libre de violencia

Páginas de Internet

Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE. www.gire.org.mx

La jornada 19 de diciembre de 2009 <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/19/estados/024n1est>

Lamas 2007 Foro despenalización del aborto en México

<http://ciencias.jornada.com.mx/foros/despenalizacion-del-aborto>

Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 México, IMJUVE-IIJ, UNAM, 2012.

http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1066